



**Economía política de la división sexual  
del trabajo en el capitalismo  
En torno al uso del tiempo y la pobreza  
de tiempo en Colombia**

**Luis Jorge Garay Salamanca  
Jorge Enrique Espitia Zamora**



Embajada de Noruega  
Bogotá





# **Economía política de la división sexual del trabajo en el capitalismo**

**En torno al uso del tiempo  
y la pobreza de tiempo en Colombia**

**Luis Jorge Garay Salamanca**

**Jorge Enrique Espitia Zamora**



Embajada de Noruega  
*Bogotá*



**Economía política de la división sexual del trabajo en el capitalismo  
En torno al uso del tiempo y la pobreza de tiempo en Colombia**

Luis Jorge Garay Salamanca  
Jorge Enrique Espitia Zamora

Junio 2022

CDPAZ-Planeta Paz  
Calle 30 A # 6-22 oficina 2701  
Bogotá D.C., Colombia  
planetap@planetapaz.org  
www.planetapaz.org

ISBN: 978-958-5555-45-7

Portada: Eduardo Esparza, de la serie “Desentierros”, óleo sobre tela.

Diseño y diagramación: Difundir Ltda.  
Carrera 20 N°45A-85, telf.: 60 1 345 18 08

Publicación de distribución gratuita por vía electrónica y física.

Esta publicación ha sido realizada gracias al convenio COL-20/0007 apoyado a CDPAZ-Planeta Paz por la Embajada de Noruega en Bogotá. El contenido de este documento es responsabilidad exclusiva de sus autores y de Planeta Paz, y bajo ninguna circunstancia debe considerarse que refleja la posición de la Embajada.

# Índice

<b>Presentación</b> .....	7
Planeta Paz	

## **Prólogos**

Martha Rocío Alfonso Bernal.....	19
Clara Ramírez Gómez.....	23
Ángela María Robledo.....	33

<b>Introducción general</b> .....	37
-----------------------------------	----

## **Primera parte**

Economía política de la división sexual del trabajo en el capitalismo. El papel fundamental de la esfera de la reproducción social .....	41
1. Antecedentes contextuales a manera de introducción .....	43
2. Organización social y división sexual del trabajo en el capitalismo.....	47
3. Trabajo doméstico y esfera de la reproducción social .....	55
4. Cuidado, cuidotoriado y crisis del cuidado .....	59
5. En torno a un sistema integral de protección social para la esfera de la reproducción social en el capitalismo .....	71
Bibliografía .....	79

## **Segunda parte**

El uso del tiempo en las actividades laborales, los oficios del hogar y las labores de cuidado de miembros del hogar y la pobreza de tiempo en Colombia .....	83
1. Introducción .....	85
2. La dinámica de la pobreza y la concentración del ingreso entre 2002 y 2020 .....	87
3. La evolución de la denominada clase media.....	91

4. Algunas condiciones básicas en salud y educación de los hogares según clase social.....	95
5. Una caracterización panorámica de la intensidad de actividades de los hogares según clase social.....	97
6. Medición del uso del tiempo. Contexto general.....	103
7. Uso del tiempo diario en actividades laborales por clase social y género .....	107
8. Uso del tiempo diario en descanso, cuidado y mantenimiento personal por clase social y género .....	113
9. Uso del tiempo en diversos oficios del hogar por parte de sus miembros, según género y clase social.....	115
10. Uso del tiempo de los miembros del hogar en diversas labores no remuneradas de cuidado de miembros del hogar según género y clase social.....	129
11. Ayuda externa al hogar no remunerada para diversos oficios del hogar y labores de cuidado según clase social .....	143
12. Percepción sobre el tiempo .....	153
13. Pobreza de tiempo por actividades y según género y clase social .....	155
14. Factores determinantes del trabajo no remunerado dedicado a actividades laborales, a oficios de hogar y a labores de cuidado .....	165
15. Valoración del trabajo no remunerado en oficios del hogar y labores de cuidado por clase social y género.....	183
16. A manera de síntesis reflexiva .....	189
Bibliografía .....	195

## Presentación

El libro que presentamos, *Economía política de la división sexual del trabajo en el capitalismo. En torno al uso del tiempo y la pobreza de tiempo en Colombia*, es el cuarto texto de la última generación de la serie de propuestas de política pública para la paz, que Planeta Paz presenta como desarrollo de su trabajo. Esta serie ha estado coordinada y elaborada en sus contenidos por Luis Jorge Garay Salamanca, junto con Jorge Enrique Espitia Zamora, dúo que se caracteriza por una impresionante capacidad de trabajo y producción, sustentada con el tratamiento aritmético y econométrico de microdatos de encuestas oficiales, que son trabajados y leídos desde un enfoque de economía política<sup>1</sup>.

La serie de propuestas de política pública para la paz (ver <https://www.planetapaz.org/biblioteca/nuestras-publicaciones/serie-documentos-politica-publica-para-la-paz>) tiene por objetivo ayudar a cruzar el puente entre demandas de organizaciones populares y la argumentación técnica y política que complementa su razón y sentido como propuesta de política pública. Las organizaciones populares nos han enseñado que es importante llenar de nuevos contenidos lo *público*, so pena de que, desde fuera del mundo popular, lo definan con miradas que ni contextualizan ni reconocen sujetos, actores y territorios. A este objetivo responden los 16 textos referenciados en nuestra web y los 11 definidos como estudios técnicos, que apuntalan, en particular, los 11 documentos de sistematización de experiencias.

La *paz* es un proceso complejo que se alimenta de elementos sustanciales ocultos y visibles de la vida cotidiana y de las dinámicas de la vida comunitaria, de la historia y las acciones de la sociedad en general y, en el último

---

1 Garay, L.J. (2020). *Colombia: transformaciones estructurales en un contexto internacional en transición*. Planeta Paz, Ediciones Desde Abajo, Bogotá.

Garay, L. J. y Espitia, J. E. (2021a). *Una contribución empírica para el estudio de la pobreza y la concentración de ingresos de los hogares a nivel territorial en Colombia*. Planeta Paz. Ediciones Desde Abajo. Bogotá. Marzo

Garay, L. J. y Espitia, J. E. (2021b). *Ensayos sobre la estructura social en clave de género, crisis y política pública en Colombia*. Planeta Paz. Ediciones Desde Abajo. Bogotá. Diciembre



tiempo, cada vez más, de las maneras como corrientes globales impactan los asuntos subjetivos, locales, territoriales y nacionales. El libro que presentamos es un ejemplo de esta complejidad, en cuanto que, como se demuestra a lo largo de sus páginas, la división sexual del trabajo en el capitalismo “desvela [...] el papel fundamental de la esfera de la reproducción social para el sistema como un todo con la discriminación depredatoria en contra de las mujeres, no sólo para la generación de plusvalía directa de la fuerza de trabajo en la producción, sino además para la materialización de una plusvalía indirecta, por decirlo así, para el sistema en su conjunto, que no es retribuida ni simbólica ni monetariamente por el capital ni la sociedad como un todo”.

Este papel se va reconociendo en sus fundamentos y magnitudes gracias a las luchas y estudios de las mujeres y movimientos feministas, que han conceptualizado sobre el espacio del trabajo doméstico no remunerado (oficios de hogar y labores de cuidado), realizado principalmente por las mujeres, y primordialmente por mujeres en pobreza o en vulnerabilidad monetaria, “para la producción y mantenimiento de hombres como fuerza de trabajo para la esfera de la producción y acumulación de capital”, hecho que Garay y Espitia llaman “la riqueza invisible” del trabajo doméstico no remunerado en el sistema capitalista, tomando el concepto de María Ángeles Durán.

El libro da continuidad a análisis parciales previos y recientes, trabajando los microdatos de la Encuesta de Presupuestos de Hogares –Enph– 2016-2017 del Dane. En Garay y Espitia (2021 a), se elaboró un capítulo sobre la vulnerabilidad laboral y pobreza en el caso de la mujer trabajadora y de las mujeres jefes de hogar, que puso el acento en la desigualdad laboral que las afecta y en una primera aproximación al análisis de la información sobre el uso del tiempo sin remuneración en los hogares, visto como espacio de discriminación contra las mujeres, reflexiones acompañadas por un primer anexo sobre el ingreso promedio mensual en pesos por sexo y participación de trabajadores ocupados según número de personas en el sitio de trabajo, discriminado por ciudades capitales, y un segundo anexo, sobre el número de personas ocupadas e ingreso total mensual por sexo y según ocupación, discriminado también por ciudades capitales.



Tres conclusiones del breve análisis de este capítulo apuntan a: primera, la necesidad de hacer análisis más detallados sobre el tema; segunda, lo profundo y sistemático de la brecha entre ingresos laborales en detrimento de las mujeres por ocupación, sitio de trabajo, nivel educativo y dominio geográfico, evidencias de la precariedad laboral y de la vulnerabilidad socioeconómica; tercera, los datos muestran que la situación es más grave en lo que refiere al uso no remunerado del tiempo para la realización de labores del hogar y de cuidado, teniendo en cuenta “que cada día al año se tuvieron que dedicar cerca de 86 millones de horas, equivalentes a 2.148.906 semanas laborales o 41.325 años laborales (de un trabajador o empleado), y con la peculiaridad muy característica de que un 78.3 por ciento de la carga le correspondió a mujeres y el restante 21.7 a hombres” (p. 53).

En Garay y Espitia (2021 b), el capítulo denominado *Estructura social en clave de género en Colombia*, se avanza en observar con más detalle lo relativo a la estructura de la población según perfil etario y participación laboral por género, la pobreza y vulnerabilidad monetarias, la composición por clases sociales, el desempleo e inactividad, las brechas salariales y de ingreso y la feminización de la pobreza. Una conclusión que muestra lo grave de la situación apunta a que las variables relacionadas evidencian una estructura social que va más allá de las brechas usualmente reconocidas, hasta adentrarse en una fractura social sistémica, que ha de reconocerse como rasgo característico del sistema social imperante, que demanda, además de políticas de transición, el trabajar por un modelo de organización societal que rompa efectivamente el sistema patriarcal. Las propuestas de transición se miran en el mismo texto en varios aspectos, relativos entre otros a la constitución de la renta básica, destinada con preferencia a hogares bajo jefatura femenina, así como una línea de medidas por vía de tributación indirecta.

### **Economía política de la división sexual del trabajo en el capitalismo**

El nuevo libro desarrolla dos partes: primera, la economía política de la división sexual del trabajo en el capitalismo y el papel fundamental de la esfera de la reproducción social; segunda, el uso del tiempo en las activi-

dades laborales, los oficios del hogar y las labores de cuidado de miembros del hogar y la pobreza de tiempo en Colombia.

La primera parte ubica los elementos teóricos sobre los cuales se desarrolla la discusión de la que trata el texto. En tal sentido, trabaja sobre los antecedentes contextuales, la organización social y división sexual del trabajo en el capitalismo, el carácter del trabajo doméstico y esfera de la reproducción social, la crisis del cuidado y los elementos de lo que sería un sistema integral de protección social para la esfera de la reproducción social en el capitalismo.

Tomando prestadas las palabras de los autores, este aparte muestra la relevancia de la discusión sobre las categorías de trabajo doméstico y esfera de la reproducción, pues su conceptualización contribuye a la promoción de la igualdad de género y a transformar la división sexual de trabajo, claves para superar la subordinación de las mujeres, pues como entienden Arruzza et al. (2019), citadas en el texto, “el trabajo de hacer personas provee de ciertas precondiciones fundamentales (materiales, sociales, culturales) a la sociedad humana en general y a la producción capitalista en particular. Sin dicha labor, ni la vida ni la fuerza de trabajo podrían encarnarse en seres humanos. A esta vasta obra de actividad vital la llamamos reproducción social”.

Este concepto de “reproducción social” es fundamental para sustentar la argumentación del texto sobre los mecanismos de reproducción y de la exclusión en el capitalismo, en particular, porque ha sido dejado por fuera en otras tradiciones analíticas. Los autores resaltan que, en el análisis de Marx, la reproducción social quedó relegada a una dimensión de trabajo improductivo, que no pertenece a la esfera de la producción y acumulación de capital en la que se genera la plusvalía, es decir, no reconoció la importancia de “la provisión de la fuerza de trabajo al capital en condiciones saludables y aptas para la producción de mercancías y la acumulación primaria y ampliada del capital”. Es el desarrollo del feminismo y sus diferentes corrientes teóricas y prácticas el que permite hacer este reconocimiento, así como el de los factores diferenciadores por nivel socioeconómico, etnia, raza, edad, tamaño del hogar y clase, pues “Así se tiene que, en general, las mujeres cuidan a los hombres y los niños, niñas, adolescentes y adultos mayores, las clases de bajos ingresos a las clases altas, las personas migrantes a las

nacionales, etcétera”. “En definitiva, el acceso a cuidados dignos es un factor de diferenciación social”, a decir de Coello (2013), citado por los autores.

Incluso, más allá, siguiendo a Nancy Fraser, quien estima que bajo el capitalismo global financiarizado prevaleciente, que produce una importante deslocalización manufacturera en los países del Norte, se profundiza la inserción progresiva de la mujer en el mercado de trabajo en condiciones laborales claramente menos favorables, pues la nueva división internacional del trabajo reproductivo transfiere grandes cantidades de trabajo a países del norte global a cargo de las mujeres inmigrantes, lo que Hochschild (2000) –citada por los autores–, denomina “transferencia global del cuidado y las emociones” y de la formación de una “cadena global de cuidados”.

Así es que desde los trabajos conceptuales inaugurados en los primeros años del siglo pasado hasta los más recientes, el avance es notorio en el reconocimiento de la esfera de la reproducción social como esfera constitutiva clave del sistema capitalista, la denuncia de la existencia de una división sexual del trabajo doméstico bajo responsabilidad en particular de las mujeres, la no remuneración de dicho trabajo, por lo que se ha catalogado como “la riqueza invisible”, de acuerdo con la acepción de María Ángeles Durán.

A lo largo de la historia de la humanidad, bajo diferentes regímenes y sociedades de carácter patriarcal, las mujeres han estado confinadas al ámbito doméstico, bajo una división sexual del trabajo que tiene su punto de origen en la familia, sin recibir ningún pago o salario, reproduciendo la fuerza de trabajo a bajo costo. Según los autores, Arruzza et al. manifiestan que “el capitalismo no inventó la subordinación de las mujeres. Existía en diversas formas en todas las anteriores sociedades de clases. Pero el capitalismo estableció nuevas formas de sexismo distintivamente modernas, respaldadas por nuevas estructuras institucionales. Su jugada clave fue separar la producción de seres humanos de la producción de beneficios, asignando la primera tarea a la mujer y subordinándola a la segunda”.

Esta constatación ha dado lugar a revisiones de lo que significa el trabajo doméstico, sus componentes e implicaciones sociales y políticas, puesto

que reproduce hasta diferenciaciones de clase asociadas a que las familias o población con mayores ingresos es la que puede disponer de ciertos recursos para contratar, usualmente sin obediencia a la legislación laboral, tareas domésticas, en tanto la población o familias en situación de pobreza y vulnerabilidad monetaria “acumulan cargas de trabajo doméstico” y déficits en el cuidado, conformado así “conglomerados de agentes cuidadoras y receptoras de cuidado”, que dan lugar a la denominación del “cuidotoriado”, concepto que “refleja el reconocimiento tanto del cuidado como de las y los cuidadores receptores del cuidado, en su carácter de categoría social y política que puede desempeñar un papel transformador en relaciones sociales determinantes en la esfera de la reproducción social en el capitalismo”, si es que el Estado asume la responsabilidad de establecer políticas para regularlo y remunerarlo.

La organización social y división sexual del trabajo en el capitalismo al crear una forma específica de organización social y económica por medio de la cual “somete a las personas a trabajar bajo la ley de la división del trabajo y a realizar labores beneficiosas para la manutención y extensión del dominio del capital”, ha generado también diferentes tendencias sobre el reconocimiento de sus implicaciones y la constitución de los derechos que buscan transformar estas relaciones. Los autores citan al respecto los análisis de Fraser y Arruzza que develan las diferencias de enfoque entre el feminismo liberal y el feminismo transformador, donde el primero “se niega rotundamente a hacer frente a las restricciones socioeconómicas que hacen que la libertad y el empoderamiento sean inaccesibles para la gran mayoría de las mujeres. Su objetivo real no es la igualdad, sino la meritocracia”, a diferencia, del segundo, que tiene “una orientación de clase distinta y un ethos distinto: un ethos radical y transformador”.

Vista la discusión en una perspectiva transformadora, se empieza por reconocer su impacto en Colombia, donde los autores estiman “que si se remunerara el trabajo no remunerado dedicado a las labores de cuidado a 1 (un) SMLV por mes (salario mínimo legal vigente al mes) el costo monetario alcanzaría cerca de un 11-12% del PIB al año, en tanto que superaría el 10% del PIB al año para el trabajo efectuado en oficios del hogar, como se calcula detalladamente en la segunda parte del presente libro. Monto de

recursos muy elevado para la economía al punto de superar el nivel de presión tributaria (recaudo tributario como proporción del PIB) prevaleciente en el país (del orden de 19.6% del PIB en 2020)”.

Estas magnitudes, llevan a los autores a concluir sobre la necesidad de “replantear las bases fundacionales del modelo benefactor de la política pública imperante hacia un modelo posbenefactor en clave de género y no familiarista sino desfamiliarizador, entre otros ámbitos de transformación estructural en la lógica del Estado” (Garay, 2020 y 2020a), como un imperativo moral en torno al “compromiso de interponer los mayores esfuerzos y compromisos societales para, al menos en su primera etapa, transitar hacia modelos posbenefactores que puedan propiciar avances, aunque fuere parciales en la medida de lo posible realísimamente, orientados a: “(i) El desmonte de las bases de la división sexual del trabajo, de la concepción patriarcal de diferenciación de funciones y actividades según género y del ordenamiento familiarista tradicional; (ii) El reconocimiento del papel de la esfera de la reproducción social y de su carácter estrictamente público como la esfera de la producción y acumulación del capital [...]; (iii) La adecuada provisión de prestación de servicios públicos y de protección social con la comprometida complementación y cooperación de acciones de responsabilidad corporativa y comunitaria [...]; (iv) La eficiente integración coordinada, a nivel nacional, territorial y Nación-territorio, de una variedad de medidas de política social y económica para enfrentar los factores determinantes de la discriminación, precarización y exclusión social de las mujeres en la esfera de la reproducción social según raza, etnia, territorio, etcétera [...]; (v) la reforma de la fiscalidad bajo principios orientadores como los de equidad, progresividad y eficiencia/transparencia en clave de género, raza, (inter-)generación, (inter-)cultural”, que explicitan en medidas más detalladas.

### **Uso del tiempo en las actividades laborales, los oficios del hogar y las labores de cuidado de miembros del hogar y la pobreza de tiempo en Colombia**

La segunda parte del libro realiza su análisis a partir de información cuantitativa derivada del tratamiento de los microdatos de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2016-2017, realizada por el Dane. Las variables cen-

trales son los oficios del hogar y labores de cuidado, que se discriminan en actividades y subactividades, con un análisis básico en clave de género y clase social, raza, adscripción territorial y de algunas de las condiciones socioeconómicas de las personas como miembros de hogar: jefe o jefa de hogar, nivel de ingresos monetarios, nivel educativo, número de miembros en el hogar, etcétera. Como se puede observar, un gran volumen de datos e información que se despliega en 14 ítems.

En específico, según los datos procesados por los autores, los hogares pasaron de ser 9.732.165 en 2002 a 15.145.342 en 2020, con las características que el primer año el 57 por ciento tenía como ingreso menos de 2 salarios mínimos y el 0.4 por ciento ingresos por más de 30 salarios mínimos; estos porcentajes pasaron al 63 por ciento y 0.15 por ciento en 2020, revelando la precarización de los hogares y una mayor concentración en los ingresos altos. En el entretanto, las mujeres cabezas de hogar pasaron de 2.500.869 a 5.806.379 (26% y 38% del total de hogares) en los mismos años, manteniéndose el 40 por ciento en pobreza, si bien en términos absolutos pasaron de 1.010.279 a 2.218.215.

En adelante, todas las variables analizadas se caracterizan por discriminaciones en contra de las mujeres frente a los hombres, y de las mujeres pobres y vulnerables frente a las de clase media y, mucho más, de clase alta. Veamos sólo algunos ejemplos relacionados con los oficios del hogar:

- Los hogares que más laboran con trabajo remunerado son de clase media (47.93 horas a la semana), siguiendo los en situación de vulnerabilidad (46.49 h), clase alta (44.0 h) y hogares en situación de pobreza (42.77 h).
- Vista la relación entre hombres y mujeres, las mujeres laboran remuneradamente un 15 por ciento de horas menos que los hombres; la brecha es del 20 por ciento para los hogares en pobreza y del 6 por ciento para los de clase alta (que dividen en 3 segmentos).

A juicio de los autores, las anteriores cifras indican que las mujeres de hogares en pobreza están más marginadas del mercado laboral, en razón,

principalmente, por su responsabilidad en el trabajo no remunerado del hogar.

- Las personas que descansan menos de 10 horas al día, son en 51 por ciento hombres y 49 por ciento mujeres; para personas en situación de pobreza los promedios son 48 y 52 por ciento, respectivamente.

Se considera que el uso del tiempo ayuda a entender las dimensiones cotidianas y la organización de la vida de las personas y hogares, según su diferencia por género, clase social, etnia, raza, etcétera, y deja ver las desigualdades y posibilidad de acceso a recursos, el reparto desigual del trabajo total, sea remunerado o no, su distribución entre hombres y mujeres, la distribución del tiempo en el cuidado al interior del hogar, su repercusión en el tiempo de las mujeres y su aporte económico a la economía.

- En cuanto a actividades como preparar y servir alimentos, se observa que el porcentaje más alto está en las personas en pobreza en 41 por ciento, de clase media 36 por ciento y en vulnerabilidad 21 por ciento. De estos porcentajes, el 82 por ciento corresponde a mujeres y el restante 18 a hombres.

Si se observa el conjunto de actividades del hogar, se tiene que del total de jefes de cabeza que las llevan adelante, 67 por ciento son mujeres y el restante 33 hombres, y si se estima desde el punto de vista del tiempo promedio el 78 por ciento corresponde a mujeres y el restante 22 a hombres.

El conjunto de actividades de oficios del hogar muestra la exigencia de tiempo, con mayor carga en las mujeres en pobreza y vulnerabilidad, lo que contrasta con la condición privilegiada en términos de menor dedicación de tiempo a oficios del hogar por parte de las mujeres del segmento mayor de la clase alta. Igual, las cifras muestran que “el trabajo no remunerado en labores de cuidado es ostensiblemente mayor para las personas en situación de pobreza, con casi la mitad del total (47.8%), seguido de las personas en vulnerabilidad (23.8%)”. Se considera que cerca de 3.300.000 personas realizan estas actividades durante 8 horas o más al día.



Una de las variables significativas es la de pobreza de tiempo, que afecta a las mujeres de todas las clases sociales, pero en un 40 por ciento para las que están en situación de pobreza y vulnerabilidad monetaria y 30 por ciento para las de clase alta, más incidente en las jefes de hogar hasta el 44 por ciento de las personas de jefatura de hogar femenina frente al 37 por ciento de los hombres jefes de hogar, y hasta el 47 por ciento para las mujeres de menores ingresos, que duplican el nivel de pobreza en tiempo de las mujeres de clase alta.

Ahora, los hogares monomarentales con jefatura femenina tienen la situación de pobreza de tiempo más aguda dentro de los hogares monoparentales en su misma clase social, con diferencias de 22 y 12 por ciento. Esta situación se acentúa en cuanto menor sea el nivel de ingresos y es crítica si se considera que el 66 por ciento de los hogares monomarentales está en pobreza monetaria, de donde se deriva la reproducción de una dinámica en contra de las mujeres entre la pobreza de tiempo y pobreza monetaria, que se explica, entre otras, en el tiempo que tienen que dedicar a actividades no remuneradas en los oficios del hogar y de cuidado.

Pasamos ahora a 3 de las principales conclusiones de los autores en lo que respecta al total de los oficios del hogar y las labores del cuidado:

- Al contabilizar el tiempo total de trabajo no remunerado dedicado a los oficios del hogar y las labores de cuidado a razón de 1 salario mínimo, se tiene un valor monetario laboral equivalente a 22.6 por ciento del PIB al año. Las mujeres en situación de pobreza y vulnerabilidad monetarias aportan el 37 y el 17 por ciento, los hombres el 9.7 y 5.3 por ciento; la clase media el 22 por ciento (8.8% los hombres de esta clase social), y las mujeres de la clase alta aportan 0.9 por ciento (0.45% los hombres de esa clase social).
- Hay una clara diferenciación entre clases sociales, género, razas, adscripciones territoriales (inter-)generaciones, en términos de su aporte a una riqueza societal, necesaria para el funcionamiento del sistema como un todo.
- Estos datos corroboran el por qué analistas de corrientes del feminismo argumentan el carácter de explotación, discriminación y/o subordinación

ción de clase, género, raza, territorio en la esfera de la reproducción social en el capitalismo.

Ante esta situación, Garay y Espitia proponen avanzar en un sistema integral bajo principios de progresividad, de orientación universalista y clave de género, raza, adscripción territorial, entre otros; coordinación y armonización interinstitucional y de las políticas públicas; asunción de un enfoque desfamiliarizador en contraposición al enfoque familiarista predominante; una perspectiva (a-) o (des-)patriarcal que ayude a superar la división sexual del trabajo en contra de las mujeres, especialmente aquellas en situación de pobreza y vulnerabilidad de ingresos y de tiempo, requiriendo un paso hacia “un Estado posbenefactor en el que tanto el Estado como las colectividades/comunidades, las familias y el sector privado (especialmente liderado por las corporaciones) asuman responsabilidades decisivas para el tránsito a un sistema integral de protección social para la invaluable esfera de la reproducción social”.

Todo lo comentado permite concluir que el libro realizado por Garay y Espitia es un invaluable aporte a los estudios sobre el trabajo, con especificidad en la participación de las mujeres, sobre el trabajo doméstico no remunerado en la esfera de la reproducción social en el marco de la división sexual de trabajo en el capitalismo, que complementa los estudios sobre funcionamiento del capitalismo, colocando el acento en una esfera diferente a la habitual, pero que es decisiva para el funcionamiento del sistema capitalista. Planeta Paz agradece a Luis Jorge Garay y a Jorge Enrique Espitia su dedicación para desentrañar las cifras de las encuestas del Dane y mostrarnos nuevos caminos para el diseño de políticas públicas que contribuyan a la erradicación de las exclusiones, en específico de las mujeres, y que aporten para la construcción de la paz. Agradecemos también a la Embajada de Noruega en Bogotá por su aporte e invaluable solidaridad con las causas de la paz en Colombia.

Planeta Paz



## Prólogo

Reconocer el trabajo del cuidado, como una esfera vital para la reproducción y desarrollo de la fuerza productiva de los seres humanos, permite evidenciar que es una parte de la cadena productiva no reconocida como tal. Al ser recargada esta actividad principalmente en las mujeres, genera diferencias profundas –económicas, políticas, sociales– entre hombres y mujeres. Este es el tema que trata el libro *Economía política de la división sexual del trabajo en el capitalismo. En torno al uso del tiempo y la pobreza de tiempo en Colombia*, elaborado por Luis Jorge Garay y Jorge Enrique Espitia, presentado por Planeta Paz.

Un punto de discusión en el seno de las corrientes feministas es el de sexo y género, el primero como la identificación de mujer y hombre, y el segundo como rol social. Son dos categorías que los autores usan indiscriminadamente a lo largo del libro y sobre lo cual no disciernen teniendo en cuenta que no es el objeto de su estudio. Pero dado que el trabajo doméstico y del cuidado recae sobre las mujeres, es relevante retomar la mirada de la escritora y activista Kate Millet en *Política sexual*, en el que explica dicho fenómeno como una “socialización desigual entre los sexos”.

Los roles que le imponen a las mujeres determinen su papel en la sociedad, pero debe tenerse en cuenta que estos roles no vienen impregnados en la biología (no son innatos), sino el producto de una construcción netamente social. Básicamente, la diferencia entre sexo y género entiende que las mujeres, siendo el sexo femenino, están condicionadas por los roles y su construcción social, es decir, el género. Resultado de esa construcción social, determinante, toma forma la división sexual del trabajo, producto de la cual las mujeres tienen dificultades para acceder al mercado laboral, así como menos tiempo de ocio en comparación con los hombres, precisamente por la demanda que suponen las labores del cuidado y del hogar. Todo lo cual puede estar condicionado por las categorías sexo, clase y raza.

Un ejercicio importante en el texto en comentario es el de retomar los planteamientos de varias feministas, para identificar no solo la definición del

trabajo del cuidado no remunerado sino también su transición en el capitalismo, aterrizar sus connotaciones al contexto económico-social colombiano, dotándolo de bases para perfilar una real política pública del cuidado. Debe tenerse en cuenta que en Colombia existe la Ley 1413 de 2010, que dio pie para la creación del Sistema Nacional del Cuidado, iniciativa de las senadoras Cecilia López M. y Gloria Inés Ramírez. Pese a la norma, mucho falta aún para que la letra se torne en hechos; un logro parcial de este es la mayor información estadística que ha permitido recoger y procesar, lo cual permite hacer análisis empírico a los autores.

Es claro que la información estadística y su análisis deja en claro cómo la pobreza monetaria exacerba estas profundas diferencias entre mujeres y hombres, recayendo en ellas, además, no solo el cuidado sino la manutención de la familia. Un alto número de ellas, cabeza de hogar, además del cuidado de sus hijos, deben velar por sus padres y demás familiares. Por si fuera poco, una franja importante labora en el cuidado de los hijos de otras familias, en trabajos precarizados.

El análisis de la información recopilada para la escritura de esta obra, evidencia la amplitud de labores que se desprenden del cuidado; realidad que le permite a los autores sustentar propuestas para colectivizar y reconocer económicamente estas labores para el desarrollo económico de una sociedad.

Claramente, nos dicen en esta obra, una mujer de clase alta tiene más tiempo que una de clase media, pobre o vulnerable. Sin embargo, un hombre de clase alta, como otro de clase baja, pobre o vulnerable, sigue teniendo más tiempo que las mujeres de iguales clases. Además de las labores del hogar, una mujer de clase media, pobre o vulnerable, muchas de ellas ejerciendo como empleadas de servicio, deben trabajar en las mismas labores que les imponen en sus hogares. Aparte de los trabajos que las mujeres tienen, considerados como “productivos”, generalmente cumplen con las labores del hogar en sus casas, sin remuneración. Prácticamente, su trabajo total termina cuando todas las personas de la casa se duermen. Otras categorías, como la raza, también generan que la distribución de esas labores sea desigual. Todo lo cual tiende luz sobre algo ya resaltado: las mujeres

trabajan más, una parte del trabajo no es reconocido, tienen más barreras de acceso al campo laboral, menos tiempo y sus salarios son menores que los de los hombres.

Retomando la cita incluida en el texto: “Para Naciones Unidas (2006), la finalidad principal “de las estadísticas sobre el empleo del tiempo” no es “solo para las cuestiones relacionadas con el género, sino también en términos más generales para las cuestiones relativas a la calidad de vida, la contabilidad social, la atención de los ancianos, las estimaciones de la fuerza de trabajo y la contabilidad total del trabajo” (prefacio, p. III), aparte de “reunir datos sobre cómo distribuyen las personas el tiempo entre una serie exhaustiva o muy completa de actividades” a lo largo de un periodo de tiempo (por ejemplo, un día) (p. 2). Además de conocer los tiempos mínimos requeridos que van desde la transformación de los bienes y servicios para hacerlos aptos para el consumo y uso, respectivamente, hasta realizar actividades como la limpieza y el mantenimiento del hogar y el cuidado de personas (Dane, 2019), como del tiempo dedicado a la generación de ingresos (Vickery, 19776)”.

El texto establece la importancia de tasar el valor de las labores del hogar y del cuidado en la economía, reconociendo que este tendría una elevada proporción en el PIB si se tomara como trabajo productivo. Los autores evidencian que este trabajo no se ha reconocido socialmente como productivo y que por eso es que no se ve como contribución al desarrollo económico de la sociedad, pero dejando claro que son vitales y fundamentales para la construcción social. La importancia de reconocer la labor radica en dos aspectos: es necesaria socialmente y, al mismo tiempo, haberla descargado en las mujeres es lo que ha posibilitado la producción por parte de los hombres, al igual que el tiempo para sí mismos.

Todo lo anterior está condicionado, además de la categoría sexo, por otras como las de clase y raza, las cuales influyen para que estos patrones afecten aún más a las mujeres. En las estadísticas y gráficos presentados en el texto quedan claras las variaciones producto de tales categorías, la afirmación: “Así, resulta posible estimar la incomparable importancia societal del trabajo doméstico no remunerado –como innegable “riqueza invisible”

para el sistema como un todo— [...] primordialmente de las mujeres en situación de pobreza y vulnerabilidad monetarias en el país”, se evidencia en los datos en los que no solo el tiempo empleado en el cuidado se toma genéricamente, sino que está afectado por el acceso a servicios, el traslado y la atención a la salud. Por ejemplo: “El tiempo promedio diario del traslado de las personas que tuvieron algún tipo de atención médica u odontológica fue de 55 minutos y la atención diaria promedio de 1 hora y 50 minutos. Las personas en pobreza tuvieron un tiempo promedio diario de traslado un 31% superior al de la clase alta y en atención más espera un 27% más”.

Un aspecto relevante del análisis de los microdatos de la Medición de Pobreza Monetaria y Desigualdad del Dane, es lograr establecer la incidencia en las diferentes clases y sectores, como se afirma en este aparte: “Aquí se operacionalizan la pobreza con base en las líneas de pobreza e indigencia por dominio geográfico definidas por el Dane y los niveles de ingreso calculado a partir y se especifican algunos aspectos decisivos del entorno socio económico en el cual las familias y las personas abordan sus proyectos de vida, con el objeto de analizar su dinámica en los últimos 20 años”.

Los autores establecen aspectos claves para zanjar esta perniciosa división sexual, que deben ser parte del establecimiento de una política pública del cuidado, lo cual pasa por romper la visión patriarcal que pesa sobre el mismo, reconocer la reproducción social como un aspecto puramente público, promover el cuidado como acción comunitaria, remunerada, y garantizar protección social, tener en cuenta las diferencias territoriales y de contexto, mediante la garantía de una renta básica, de licencias de maternidad o de cuidado y la posterior reincorporación plena de las mujeres al trabajo y a la vida social. Estos aspectos hacen parte de un real Sistema de Cuidado que acabe con la precarización laboral y las profundas diferencias en los territorios, en los sectores sociales, y además brinde especial importancia a des-familiarizar el cuidado para que sea responsabilidad básica del Estado.

Martha Rocío Alfonso Bernal



## Prólogo

Este nuevo libro de Luis Jorge Garay y Jorge Enrique Espitia aborda, desde una perspectiva teórica y empírica, un asunto de gran interés para la construcción de una sociedad justa: el papel de las mujeres –y por supuesto, de los hombres– en las esferas de producción y reproducción social del sistema y la distribución de las actividades que tradicionalmente han estado relegadas a la esfera de “lo privado”, que son desarrolladas mayoritariamente por las mujeres.

Puede afirmarse que esta obra indaga, desde una mirada económica no ortodoxa, aspectos centrales del desarrollo social, en particular los relacionados con la inequidad y la pobreza, ya esté esta signada por aspectos fiscales, laborales, regionales o de género. En dicho marco, el libro conjuga una aproximación teórica que se inicia con las miradas clásicas de la división sexual del trabajo, para concluir con las nuevas aproximaciones surgidas de la lucha y el esfuerzo de voces surgidas del feminismo transformador.

El análisis teórico sintetiza la discusión sobre el ordenamiento social y la división sexual del trabajo y el papel de la esfera de la reproducción social en el sistema capitalista; aborda –y luego desarrolla empíricamente– una aproximación del trabajo doméstico, tanto en cuanto oficios del hogar como en cuanto labores de cuidado, como trabajo productivo no reconocido y que, por el contrario, “se erige como factor de discriminación, precarización y exclusión social femenina”. Concluye con la propuesta de un nuevo sistema integral de protección social, que implica un nuevo Estado postbenefactor, postcapitalista, que permita, entre otras cosas, “avanzar en el desmonte de la división sexual del trabajo doméstico no remunerado”.

Pero, pese a la importancia y necesidad del trabajo teórico desarrollado, quiero centrar estas líneas en comentar la segunda parte del libro: “En torno al uso del tiempo y la pobreza del tiempo en Colombia”, empezando por señalar el inmenso esfuerzo y el gran detalle del trabajo presentado. Los autores parten de los datos recopilados con gran desagregación por la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2016-2017 en Colombia, producida por el Dane.

El análisis se realiza –para ser consistentes con los planteamientos teóricos– con un enfoque que integra dos variables claves: el género y la clase social, de manera que contribuye a los análisis de pobreza y desigualdad de género y de ingresos, e introduce un cálculo de un nuevo tipo de pobreza: la pobreza de tiempo, que correlacionada con la pobreza de ingresos nos muestra un panorama completo de la injusta situación que enfrentan las mujeres. El trabajo concluye con un análisis econométrico de los determinantes del trabajo no remunerado en el hogar, en sus distintas subdivisiones.

Un primer hecho que presenta el estudio, es la pobreza y la alta desigualdad de ingresos que afecta en mayor proporción a las mujeres: 43.3 por ciento de las mujeres se clasifican como pobres y 21 como vulnerables, frente a 40.5 y 20.8 por ciento en el caso de los hombres<sup>1</sup>. Al tiempo, muestra que los pobres, 45 por ciento de la población de referencia<sup>2</sup>, recibe el 12 por ciento de los ingresos, mientras la clase alta (2%) recibe el 17 de los mismos. Esto conduce a una clara subrepresentación de las mujeres en las clases altas (solo 43.3 por ciento de las personas clasificadas en clase alta-3 son mujeres) y una sobrerepresentación en las clases pobres (52.7 por ciento son mujeres).

Parte de esa desigualdad responde a la estructura misma del mercado laboral: Los hombres trabajan en mayor proporción que las mujeres y, en promedio, más horas por semana. Esto es cierto para todas las clases sociales, pero el principal déficit de trabajo remunerado lo sufren las mujeres pobres: en promedio los hombres dedican 8 horas y doce minutos a actividades laborales remuneradas y las mujeres 7 horas y 35 minutos. Por clase, trabajan más horas las personas de clase media, y las mujeres pobres son quienes menos trabajan remuneradamente: 6 horas y 53 minutos en promedio, una hora menos que las mujeres de clase alta-1 y casi dos horas menos que los hombres de clase media. ¿A qué dedican, entonces, ese tiempo “sobrante” las mujeres pobres?

---

1 Datos recientes del Dane “Pobreza monetaria con enfoque diferencial” (junio 3 de 2022, posterior a la culminación del libro en comento), muestran un alto índice de feminización de la pobreza que alcanza un 117 en 2021. Para dicho año, el porcentaje de pobres es 38.2 por ciento en hombres y 40.3 en mujeres, pero si se trata de jefes de hogar las cifras son 37 por ciento cuando se trata de hombres y 42.9 de mujeres. En el caso de la pobreza extrema, la situación es más grave aún: 14.5 por ciento de las personas en hogares con jefe mujer la sufren, frente a 10.8 de los dirigidos por hombres.

2 10 años y más de edad en la Encuesta de Uso del Tiempo -EUT.

El análisis detallado del uso del tiempo realizado por los autores permite hacer una aproximación a esa pregunta. Este tipo de estadística es relativamente nueva en nuestro país, como lo confirma el hecho que sólo hasta 2016-2017<sup>3</sup> se realizara la primera encuesta nacional de uso del tiempo. Es un instrumento que contribuye a una mejor comprensión de la organización cotidiana de la vida de las personas en la esfera privada y a conocer la magnitud del reparto de las labores entre hombres y mujeres y entre clases sociales. La pobreza de tiempo, complementaria y vinculada a la pobreza de ingresos, limita el presente y el futuro de quienes la padecen.

Manteniendo la ya clásica división diaria de la jornada en 8-8-8, las actividades de descanso, cuidado y mantenimiento personal (dormir, comer, asearse, vestirse, descansar sin hacer nada, entre otras), ocupan 10 horas y 37 minutos al día, 10 minutos más las mujeres que los hombres.

En el resto del tiempo –no trabajo remunerado, no descanso– se distribuyen precisamente las actividades relacionadas con oficios del hogar, cuidado, ayuda a otros hogares y participación comunitaria, principalmente.

### **Los oficios domésticos no remunerados**

Más que desglosar el tiempo destinado a cada una de estas actividades, vale la pena señalar los grandes rasgos: en primer término, los oficios domésticos no remunerados reúnen un amplio conjunto de actividades realizadas en el hogar, de las cuales cuatro concentran el mayor tiempo: i) preparar y servir alimentos para las personas del hogar, ii) levantar los platos y lavar la loza, iii) lavar, planchar o guardar la ropa, iv) limpiar la vivienda (barrer, trapear, tender camas, etc.), que en su conjunto ocupan un 80 por ciento del tiempo “libre”. Si se suman la compra de artículos y el traslado para realizar compras, trámites y pagos, se llega a 92 por ciento del tiempo.

En las primeras cuatro actividades se destaca la baja participación de los hombres que las realizan: solo 15.6 por ciento destinan tiempo a la preparación de alimentos, vs 66.1 en el caso de las mujeres. Pero no solo es baja su

---

3 A pesar de haber sido dispuesta su realización antes de tres años por la Ley 1413 de 2010.

participación, cuando lo hacen destinan menos tiempo: 1 hora y 4 minutos, vs 1 hora 46 minutos, en promedio. Por clases, los hombres clasificados como pobres y vulnerables participan menos en esta actividad que los de la clase alta, pero cuando lo hacen destinan un mayor tiempo. Las mujeres pobres no solo son quienes más participan (66.8 %), sino que también quienes mayor tiempo dedican a esta actividad (113.6 minutos, cerca de dos horas).

En la limpieza del hogar, los hombres participan un poco más: 26.4 por ciento y las mujeres 66. El patrón de utilización de horas muestra la baja participación de hombres y mujeres de la clase más alta, y mayor participación de las mujeres pobres y vulnerables (69.8 y 66.9 %, respectivamente). Como en el caso anterior, los pocos hombres que participan le dedican menos tiempo que las mujeres en todas las clases sociales, en tanto que las mujeres pobres destinan un 50 por ciento más que las de la clase más alta a estas actividades. El doble patrón de discriminación opera por completo y se observa también para otras actividades como lavar y planchar la ropa, o levantar los platos y lavar la loza, en las cuales la participación femenina es más de tres veces la de los hombres y el tiempo gastado por las mujeres que desarrollan estas actividades es más de 1.5 veces el destinado por los hombres.

Otras actividades constitutivas de trabajo doméstico confirman el patrón de división del trabajo y discriminación: las mujeres, mayoritariamente las pobres, preparan alimentos y conservas o llevan los alimentos al lugar de trabajo a otros miembros del hogar. Al contrario, los hombres se ocupan mayoritariamente de actividades de construcción o reparación de vivienda. En actividades para las cuales es necesario salir del hogar, las mujeres, en mayor proporción, realizan actividades como compras y el cobro de subsidios, especialmente relevante para las mujeres pobres.

### **Actividades no remuneradas de cuidado de los miembros del hogar**

La EUT indaga por un amplio conjunto de actividades dedicadas al cuidado de distintos miembros del hogar, entre ellos, los más vulnerables: niños-as, adultos-as mayores, personas enfermas o en discapacidad. Estar “pendiente” de otras personas del hogar consume tiempo de hombres y mujeres: 3 horas

y 50 minutos para los hombres que realizan estas actividades, y 4 horas con 55 minutos para las mujeres.

El patrón de género es claro en estas actividades: Las mujeres se encargan mayoritariamente de jugar (61 %), leer o contar cuentos (80 %) o llevar los niños-as al parque (69 %). Pero si se trata de ayudar a alimentar (86 %), bañar, vestir (92 %) o atender las enfermedades de otros miembros del hogar (81 %); también son ellas quienes mayoritariamente lo realizan, y son las mujeres de familias pobres quienes en mayor proporción asumen estas actividades. Lo mismo se aplica a otras actividades de apoyo a miembros del hogar, como realizar tareas escolares o acompañar a centros de salud.

En cuanto al apoyo no remunerado para la realización de actividades en otros hogares, el patrón de división sexual es claro: las mujeres ayudan en los oficios domésticos y el cuidado de miembros de otros hogares, mientras que los hombres participan mayoritariamente en actividades de construcción o reparación de vivienda para otros hogares. Los patrones de consumo de tiempo muestran también los de solidaridad: las clases altas no participan en este tipo de actividades, que se desarrollan principalmente por parte de las mujeres pobres y vulnerables. Esto se confirma con el patrón de recepción de ayudas no remuneradas: los hogares en pobreza son quienes más reciben este tipo de ayuda y con el patrón de utilización de servicio doméstico para la realización de oficios domésticos y de cuidado: solo 6 por ciento de los hogares contratan estos servicios, pero lo hace el 44 por ciento de la clase alta, el 7 de la clase media, el 2 de los vulnerables y solo el 3 de los pobres.

En las labores agropecuarias o de minería, casi exclusivas de la clase pobre, y fundamentalmente masculinas, las mujeres sólo participan mayoritariamente (55 % de quienes realizan la actividad lo son) en la cría de animales para el consumo del hogar.

Por último, en las actividades libres, la asistencia a bares y fiestas es mayoritariamente masculina, al igual que la práctica deportiva o la asistencia a eventos recreativos o deportivos. El desarrollo o asistencia a actividades religiosas, es mayoritariamente femenina.

### **La importancia económica de estas actividades**

La importancia económica del trabajo doméstico se resume en un indicador: si el tiempo dedicado a estas actividades se remunerara al precio del Salario Mínimo Legal Vigente, representaría un 11 por ciento del PIB al año, generado principalmente por las mujeres, en especial aquellas en situación de pobreza y vulnerabilidad. Por su parte, los autores calculan que monetizando con el mismo estándar las actividades de cuidado representarían un 11.4 por ciento del PIB adicional, generado en un 74 por ciento por todas las mujeres (54.6 por las pobres y vulnerables).

Cabe interrogarse, ¿en qué medida entonces esta dedicación a los oficios domésticos y a las actividades de cuidado impide la obtención de mayores ingresos provenientes de trabajos remunerados?

### **La pobreza de tiempo y la pobreza monetaria**

La percepción de la disponibilidad de tiempo es distinta para las diferentes personas. “Me falta tiempo”, es una frase que oímos corrientemente. Pero la percepción general, captada por la encuesta, es que para 8 de cada 10 personas el tiempo es suficiente para realizar todas las actividades, para 1 de cada 10 el tiempo no le alcanza y la persona restante tiene tiempo de sobra. Estas cifras son ligeramente mayores para los jefes de hogar: a 12.4 por ciento no les alcanza el tiempo, porcentaje mayor en el caso de las mujeres (15 %).

La aproximación a pobreza de tiempo propuesta en el libro define el tiempo libre como aquel que queda luego de restar al tiempo total disponible (24 horas) el destinado al trabajo remunerado y no remunerado (oficios + cuidado). La definición de pobreza de tiempo, basada en Burchardt, es una analogía de una de las mediciones de pobreza: aquellos que se encuentren por debajo del 60 por ciento del ingreso-tiempo medio. Con esta definición y teniendo en cuenta que el tiempo libre o de ocio calculado promedio es de 6 horas y 35 minutos al día, los autores concluyen que un 33 por ciento de la población del país es pobre en tiempo, es decir dispone de menos tiempo libre que el 60 por ciento, y solo tiene de éste 3 horas y 57 minutos al día.

Las mujeres son más pobres en tiempo que los hombres, como es esperable en la medida en que, pese a tener una menor dedicación a los trabajos remunerados, sobre ellas recae la mayor parte de los oficios domésticos y de cuidado. Y aunque la pobreza de tiempo es relativamente homogénea entre clases para los hombres, es marcadamente desigual para las mujeres, al punto de que las de clase alta tienen niveles de pobreza de tiempo inferiores a 31 por ciento (superiores sí a los de los hombres de su misma clase) y de que las mujeres pobres y vulnerables tienen niveles de 40 por ciento.

La situación es más precaria aún para las mujeres jefas de hogar, para quienes la pobreza de tiempo se eleva a 44 por ciento en promedio y a 47 en el caso de las mujeres jefas de hogar pobres. Esto muestra la estrecha relación entre pobreza por ingresos y pobreza de tiempo, o visto de otra forma, entre pobreza de ingresos y mayor peso de la carga doméstica en las mujeres. Y también la clara discriminación de género: mientras un hombre en pobreza de tiempo realiza oficios del hogar durante 1 hora al día, la mujer lo hace durante 5 horas y 24 minutos. Dicha discriminación se exagera con la clase social: la relación entre el tiempo destinado por las mujeres y los hombres en pobreza de tiempo a los oficios del hogar es de 1.5 para la clase más alta, de 3.9 para las clases medias, 6.1 para los vulnerables y 7.1 veces para los pobres. Otro tanto sucede con las labores de cuidado.

Sin embargo, el estudio destaca un grupo aún más vulnerable: con jefatura única –sin presencia de cónyuge– para los cuales el nivel de pobreza de tiempo es 51 por ciento. De nuevo, las diferencias entre hombre y mujer son grandes (41 vs 57 %, respectivamente) y lo son más entre clases: las mujeres pobres que ostentan jefatura única del hogar tienen una pobreza de tiempo de 61 por ciento.

El ejercicio econométrico realizado por los autores confirma los hallazgos: ser mujer aumenta significativamente la probabilidad de padecer de pobreza de tiempo. Los y las jefas de hogar y las personas en unión actual tienen mayor probabilidad de ser pobres por tiempo que quienes no están unidas. La pertenencia étnica y la región también son importantes: una persona indígena, gitano o raizal tiene más probabilidad de ser pobre de tiempo que una afrocolombiana y ésta una mayor probabilidad de sufrir este tipo



de pobreza que la persona que no pertenece a ninguno de los grupos mencionados. Habitar en zona rural o en regiones diferentes a Bogotá, también aumenta la pobreza de tiempo. Finalmente, los más educados tienen menores niveles de pobreza de tiempo pero, mientras mayor tiempo se destina a las actividades laborales remuneradas mayor es la probabilidad de sufrir pobreza de tiempo.

### **Los determinantes del uso del tiempo**

El libro de Garay y Espitia realiza unos ejercicios econométricos para analizar los determinantes del empleo del tiempo en diferentes tipos de labores. Se trata de una aproximación empírica que capta diferentes condicionantes de la participación en actividades de trabajo doméstico así como de cuidado. Los autores utilizan un conjunto de variables básicas: género, edad, sitio de trabajo, nivel educativo, que son variables comunes en el estudio de mercados laborales, e incluyen otras que buscan captar diferencias regionales, variables sociodemográficas como estado civil y jefatura de hogar, y finalmente el reconocimiento cultural, basado en el autorreconocimiento étnico.

La primera regresión recoge los determinantes del tiempo promedio dedicado a actividades laborales remuneradas: las variables de edad muestran el ciclo productivo de la fuerza laboral, en aumento con una participación creciente en las primeras fases (edad) y decrecientes hacia el final de la vida productiva ( $\text{Edad}^2$ ). La educación –proxy de ingreso– que permite una jornada de trabajo menor para los más educados; la región, que recoge características de ruralidad y de desarrollo económico, por las cuales las jornadas laborales son mayores en Bogotá que en las otras regiones consideradas. Las mayores responsabilidades económicas de los jefes y cónyuges contribuyen a una mayor utilización de tiempo en labores remuneradas. Ser mujer disminuye el tiempo destinado a actividades laborales remuneradas.

En cuanto al trabajo doméstico no remunerado los autores estiman una regresión para los determinantes del tiempo destinado a cada una de las principales actividades. Los resultados para el total de los oficios, que son válidos para cada una de sus subdivisiones, muestran que la presencia de niños o niñas menores de 10 años en el hogar incrementa el tiempo utilizado

en estas actividades, que las mujeres consagran más tiempo que los hombres a realizarlas –como se había observado en la presentación de los datos básicos–, que la población rural dedica más tiempo que la urbana, y que en Bogotá el tiempo destinado al trabajo doméstico no remunerado es menor que en otras regiones del país. Las personas con mayor nivel educativo dedican menos tiempo que las menos educadas, siendo clara la utilización de educación como “proxy” de ingresos. Los hogares más grandes requieren de un mayor número de horas y los jefes y sus cónyuges destinan mayor tiempo a estas actividades que otros miembros del hogar. Las mujeres que realizan trabajo remunerado en casa, destinan mayor tiempo al trabajo no remunerado. Las poblaciones étnicas destinan mayor tiempo al trabajo doméstico que las que no se autorreconocen como tales.

El análisis econométrico de los determinantes de las labores de cuidado da resultados similares. Para el tiempo destinado al conjunto de actividades, las principales variables explicativas son el número de personas menores de 10 años<sup>4</sup>, siendo necesario un mayor tiempo a mayor número de personas de esa edad. Ser mujer, vivir en zona rural o pertenecer a una comunidad o pueblo étnico, multiplica el tiempo diario destinado a labores de cuidado. Al contrario, el número de miembros del hogar impacta negativamente, lo cual sugiere una mayor distribución de las actividades entre los distintos miembros. El intercambio entre tiempo destinado al trabajo remunerado y el destinado al cuidado es claro: a mayor tiempo destinado a las primeras actividades, menor tiempo dedicado a las últimas.

El panorama empírico señalado lleva a los autores a concluir que existe “una clara diferenciación entre clases sociales, género, razas, adscripciones territoriales, (inter-) generacionales, en términos de su aporte a una riqueza societal indispensable para el funcionamiento del sistema como un todo “que no es ‘reconocida ni valorada monetariamente a nivel social, comunitario e individual/familiar””.

---

4 Hubiera sido interesante introducir una variable para captar la presencia de personas mayores, otra de las poblaciones que requieren de más cuidado.

Más allá de la importancia que en términos de valoración PIB representan los trabajos domésticos y de cuidado, es más fuerte aún la conclusión de que son precisamente las mujeres en pobreza y en vulnerabilidad monetaria y de tiempo quienes generan ese valor. De allí que no sorprenda que los autores recalquen en la importancia de un nuevo pacto social por la provisión y protección social en el marco de una senda de progreso hacia un estado post-benefactor que permita “el tránsito hacia un sistema de protección social para la invaluable esfera de la reproducción social”.

Clara Ramírez Gómez

## Prólogo

En algunos de sus textos, la filósofa, historiadora y feminista Silvia Federici insiste en que el paso del feudalismo al capitalismo no fue una transición, sino un acto de especial violencia para las mujeres. La acumulación originaria de capital planteada por Carlos Marx no sólo consistió en el despojo de bienes de producción a los campesinos, sino también en el despojo del valor social y económico de la reproducción social de la vida y del trabajo. Su consecuencia más drástica fue la división sexual del trabajo. El mundo de la producción fue considerado como el ámbito de lo público y de la provisión de bienes y servicios. El hombre el proveedor universal, como lo llama Nancy Fraser. El mundo de la reproducción social, el cual se feminiza, fue considerado el ámbito de lo privado y del cuidado. Las mujeres fueron confinadas a las labores de la casa. La tarea del cuidado fue invisibilizada, subvalorada y extenuante para millones de mujeres en el mundo.

Con la división sexual del trabajo se instaura un nuevo régimen de disciplinamiento sobre la vida de las mujeres. Sus cuerpos se convierten en “máquinas de producir hijos-obreros”. La casa se transforma en un modelo de relaciones sociales y económicas, semejantes a las que se instauran en la fábrica. Los hombres trabajadores son los patronos, las mujeres cuidadoras, las obreras explotadas. Esta subordinación del mundo de la reproducción a la producción y la asimetría de poderes económicos, sociales y culturales se convierte en una de las causas más devastadoras de las distintas formas de violencia que se ejercen contra las mujeres. Violencias presentes desde la cacería de brujas en la Edad Media hasta las más crueles prácticas contra las mujeres como son hoy en día los feminicidios, la violencia sexual y las nuevas formas de explotación y esclavitud.

Han sido los aportes de los feminismos transformadores, de los feminismos llamados de frontera desarrollados en Europa, Estados Unidos y en nuestros territorios latinoamericanos, los que con sus trabajos académicos y su activismo social y político han contribuido a cuestionar la división sexual del trabajo y a documentar la enorme paradoja que encierran las prácticas de cuidado como función social y económica: producir lo más importante, la

vida, pero al mismo tiempo estar subsumidas en un ámbito de aislamiento, explotación y dominio sobre la vida de las mujeres.

Los planteamientos sobre el cuidado como principio ético-político y la economía del cuidado como una perspectiva crítica sobre las sociedades capitalistas, han contribuido a instalar un debate documentado y riguroso sobre los aportes que el trabajo de cuidado no remunerado, realizado fundamentalmente por las mujeres, hacen a la producción de riqueza de los países en el mundo entero. Ha sido gracias a múltiples investigaciones, trabajos académicos, experiencias de diversas organizaciones sociales y a acciones políticas como hemos logrado demostrar que el mundo de la producción y la acumulación del capital se afina en la esfera del mundo de la reproducción social, donde el trabajo de cuidado se ha hecho invisible. Un trabajo que en palabras de la profesora Federici no tiene horarios, ni vacaciones, ni pago. Un trabajo que ha profundizado la dependencia de los varones. Un trabajo que produce y sostiene la vida.

Han sido mujeres como Valeria Esquivel, Cecilia López, Ana Isabel Arenas, Carmenza Saldías, Alejandra Trujillo, Natalia Moreno, Ligia Alzate y muchas más quienes desde sus investigaciones, ejercicios pedagógicos y acciones de incidencia política, y quienes han reivindicado el valor del trabajo de cuidado no remunerado y la urgencia de desarrollar en nuestros países sistemas de cuidado que permitan una profunda transformación de la sociedad y del modelo económico que ha profundizado la división sexual del trabajo y las brechas de pobreza.

Hoy en nuestro país contamos con la Mesa Intersectorial de Economía del Cuidado (Miec), fundada hace 8 años y cuyo propósito ha sido hacer visible para la sociedad y el Estado “la producción, distribución y consumo de los servicios necesarios para la supervivencia de las personas”. Una Mesa cuya naturaleza es ser feminista “[...] porque ataca las raíces de las discriminaciones de género en la autonomía económica de las mujeres...”.

Desde nuestro trabajo en la Miec buscamos de manera explícita contribuir a la deconstrucción de la división sexual del trabajo e impulsar una economía diversa que avance en reconocer que cocinar, lavar, planchar, cuidar hijas

e hijos, enfermos, personas mayores y con discapacidad y un sin número de actividades cotidianas, hacen parte no sólo de la reproducción social de la vida, sino que aportan de manera significativa al PIB en nuestro país. Este nuevo libro de los profesores y economistas Luis Jorge Garay y Jorge Enrique Espitia puede considerarse la continuación de un ejercicio investigativo y riguroso que ha buscado aportar a la comprensión de los factores determinantes de la pobreza en Colombia, al incorporar en sus análisis perspectivas de género, raza, generación y territorios.

Sus textos anteriores: *Una contribución empírica para el estudio de la pobreza y la concentración de ingresos de los hogares a nivel territorial en Colombia*; *Ensayos sobre la estructura social en clave de género, crisis y política pública en Colombia* y ahora éste dedicado a la división sexual del trabajo y sus efectos sobre la vida de las mujeres, analizado también en clave de género, generación y territorios, contribuyen a comprender la dimensión de la desigualdad en Colombia, realidad que empieza, como se documenta en este texto, en el espacio doméstico e impacta de manera dramática la vida de las mujeres, las jóvenes y las niñas en nuestro país.

Desfamiliarizar las prácticas de cuidado no remunerado; despatriarcalizar las relaciones sociales y las políticas públicas en Colombia; fortalecer las experiencias colectivo-comunitarias en torno al cuidado y desarrollar “un sistema integral de protección bajo el enfoque de derechos humanos con perspectiva de género, raza, cultura (dis)capacidad e intergeneracional” son algunos de los planteamientos que desarrollan los autores, los cuales se ven enriquecidos con los aportes teóricos de feministas que tanto han aportado a la agenda del cuidado.

El meticuloso análisis que adelantan a partir de los microdatos de las mediciones de pobreza del Dane y la revisión exhaustiva de la Encuesta Nacional de Uso de Tiempo –Enut– aplicada entre los años 2016-2017, a partir de la elaboración de cálculos propios, les permite demostrar que en nuestro país el trabajo de cuidado no remunerado alcanza el 22.6 del PIB; la mitad de ese aporte lo hacen las mujeres en mayor condición de pobreza monetaria; la carga del cuidado no remunerado se encuentra en mayor proporción bajo la responsabilidad de las mujeres jefas de hogar y mujeres de pueblos

indígenas, rom y raizales que habitan en especial en las regiones Atlántica, Pacífica y Oriental; la pobreza de tiempo libre contribuye a la “inmovilidad social intergeneracional y a la precarización de la vida; la pobreza de tiempo afecta en mayor medida a las mujeres que a los hombres 39 por ciento vs. 26 respectivamente y que el 47 por ciento de las mujeres jefas de hogar más pobres, se ven afectadas por la pobreza del tiempo”.

Celebro que este libro escrito por dos reconocidos economistas, les haya permitido a los autores una inmersión profunda en el mundo del trabajo de cuidado no remunerado y contribuir de esta manera a tender luz sobre lo que ha sido considerado invisible en este régimen capitalista: el decisivo aporte a la riqueza de nuestro país de la tarea de cuidado y presentar también, como un reto societal, el desarrollo de un sistema de cuidado que consideramos debe tener enfoque feminista en pro de erradicar la división sexual del trabajo, un sistema que debe convertirse en el corazón de la política social en Colombia, una política del cuidado y de la vida.

Ángela María Robledo



## Introducción general

La elaboración del presente libro significó una invaluable oportunidad a los autores para estudiar con el rigor debido la evolución del pensamiento sobre el trabajo doméstico no remunerado en la esfera de la reproducción social en el marco de la división sexual de trabajo en el capitalismo. Lo que contribuyó al propio aprendizaje sobre el papel y el funcionamiento de otra esfera diferente a la de la producción y acumulación del capital, decisiva para el funcionamiento del sistema capitalista: la esfera de la reproducción social.

Para ello se parte de constatar cómo Marx lo dejó relegado a la dimensión de trabajo improductivo por no pertenecer a la esfera de la producción y acumulación de capital, en la que se genera la plusvalía a favor del capital por el valor excedentario producido por la fuerza de trabajo.

Se retoma la problemática con el aporte que desde el marxismo realiza Rosa Luxemburgo en torno a la necesidad de la liberación de la mujer proletaria en el marco de la lucha de clases para la instauración del socialismo democrático, circunscribiendo infortunadamente la búsqueda de la autonomía de las mujeres a la lucha proletaria, pero aportando al margen una clara atención a la explotación de la mujer en las labores del hogar para el mantenimiento de los hombres como fuerza de trabajo para la esfera de la producción.

Si bien diversas corrientes del feminismo, especialmente en países del Norte, continuaron avanzando en las primeras décadas del siglo XX en el análisis de la discriminación en contra de las mujeres en el capitalismo, es en la segunda parte de tal siglo cuando alcanzan a cristalizarse notables desarrollos teóricos sobre la división sexual del trabajo, el trabajo doméstico no remunerado y la esfera de la reproducción social.

Con el concurso de diversas autoras e investigadoras se llega a conceptualizar esta esfera consistente en el trabajo doméstico no remunerado, primordialmente a cargo de mujeres, para la producción y mantenimiento de hombres como fuerza de trabajo para la esfera de la producción y acumulación de capital.

Se desvela así el papel fundamental de la esfera de la reproducción social para el sistema como un todo con la discriminación depredatoria en contra de las mujeres, no sólo para la generación de plusvalía directa de la fuerza de trabajo en la producción, sino además para la materialización de una plusvalía indirecta, por decirlo así, para el sistema en su conjunto, que no es retribuida ni simbólica ni monetariamente por el capital ni la sociedad como un todo.

Además, se viene a dilucidar la relación predominante de discriminación y subordinación en desmedro de las mujeres en la esfera de la reproducción social, que se yuxtaponen y agravan con relaciones de dominación y marginamiento en contra de poblaciones por condición étnica, afrodescendiente y territorial. Al punto de que autoras bajo ciertas corrientes del feminismo argumentan debidamente sobre la inseparabilidad en la lucha feminista por la identidad y la lucha de clases en el sistema capitalista.

Proceso de concienciación que conduce muy recientemente al lanzamiento del *Manifiesto de un feminismo para el 99%*<sup>1</sup> por parte de una corriente del feminismo transformador, en antagonismo al feminismo neoliberal, que declara la imposibilidad de superar la división sexual del trabajo y la explotación primordialmente de las mujeres en la esfera de la reproducción social sino con la instauración de un sistema poscapitalista aún por dilucidar!

Ir aprendiendo sobre el sistema capitalista más allá del análisis marxista convencional, con el abordaje de la problemática de la división sexual del trabajo y la discriminación excluyente de las mujeres primordialmente en la esfera de la reproducción social con el trabajo doméstico no remunerado, se debe muy especialmente a Daniel García-Peña, Carlos Salgado Araméndez<sup>2</sup> y las y los colegas de Planeta Paz por su estímulo e insistencia en abordar la problemática, mediante un proceso que comienza con la elaboración de un capítulo sobre las brechas salariales en el trabajo remunerado, la intensidad del trabajo doméstico no remunerado y su valoración monetaria

---

1 Arruzza, C., Bhattacharya, T. y Fraser, N. (2019). *Manifiesto de un feminismo para el 99%*. Herder. Barcelona.

2 Se agradece a Carlos Salgado-Araméndez además por sus recomendaciones de referencias bibliográficas.

equivalente (en términos del PIB) (Garay y Espitia, 2021)<sup>3</sup>, prosigue con un libro de ensayos con un mayor detalle de la fractura social en contra de las mujeres en el mercado laboral (Garay y Espitia, 2021a)<sup>4</sup> y ahora con el presente libro con una profundización tanto teórica y conceptual –consecuente con una síntesis analítica de las decisivas contribuciones de diversas corrientes del feminismo para el entendimiento del funcionamiento del capitalismo– sobre la problemática del trabajo doméstico no remunerado en la esfera de la reproducción social, como empírica y estadística sobre la situación concreta en el caso de Colombia<sup>5</sup>.

No debe dejar de mencionarse los sugerentes comentarios al libro anterior de ensayos (Garay y Espitia, 2021a) por parte de Carolina Corcho, Cecilia López, Francia Márquez y Clara Ramírez, que motivaron a los autores a continuar con el empeño de profundizar en la comprensión de la problemática de la injusta discriminación en contra de las mujeres en los ámbitos del trabajo doméstico no remunerado (oficios de hogar y labores de cuidado), que, al fin de cuentas, da lugar al presente libro.

Por último, los autores agradecen a Manuel Londoño por su colaboración en el trabajo estadístico y el procesamiento de datos de la Encuesta de Uso de Tiempo 2016-2017 del Dane.

- 
- 3 Garay, L. J. y Espitia, J. E. (2021). “La vulnerabilidad laboral y pobreza: el caso especial de la mujer trabajadora y de las mujeres jefas de hogar”. En: L. J. Garay y J. E. Espitia. *Una contribución empírica para el estudio de la pobreza y la concentración de ingresos de los hogares a nivel territorial en Colombia*. Planeta Paz. Ediciones Desde Abajo. Bogotá. Marzo.
  - 4 Garay, L. J. y Espitia, J. E. (2021a). *Ensayos sobre la estructura social en clave de género, crisis y política pública en Colombia*. Planeta Paz. Ediciones Desde Abajo. Bogotá. Diciembre.
  - 5 Para ello, han sido de gran utilidad trabajos anteriores, entre ellos: Moreno (2017), Muelas (2021) y Dane (2018).



## **Primera parte**

### **Economía política de la división sexual del trabajo en el capitalismo**

**El papel fundamental de la esfera de la reproducción social**



## 1. Antecedentes contextuales a manera de introducción

Uno de los grandes aportes de Marx para el análisis del capitalismo fue el de esclarecer el papel crucial de la esfera de la producción y acumulación del capital, en la que se reproduce el capital gracias a la extracción de la plusvalía directa sobre la fuerza de trabajo, consecuente con su explotación. El trabajo realizado en esta esfera fue concebido por Marx como el principal, sino único, trabajo productivo en el régimen capitalista, como característica del desarrollo de las fuerzas productivas y del modo de producción en esa etapa del capitalismo en el siglo XIX.

Otro aporte trascendental de Marx fue el de develar con rigor la materialización de la fuerza de trabajo como mercancía, sujeta al reconocimiento de un salario monetario en equivalencia al precio monetario de cualquier mercancía. Salario inferior al aporte en valor de la fuerza de trabajo, como condición a la generación de ganancia del capital y a su misma acumulación.

De esta forma, Marx no consideró debidamente en su obra otra esfera del sistema capitalista fundamental para su evolución como es la provisión de la fuerza de trabajo al capital en condiciones saludables y aptas para la producción de mercancías y la acumulación primaria y ampliada del capital: la que recientemente, con el desarrollo del feminismo y del progreso teórico por diversas corrientes del mismo, ha sido denominada la esfera de la reproducción social del trabajo. Esfera que por omisión resultaría relegada como una dimensión del trabajo improductivo en el sistema –que no genera valor ni plusvalía al capital–.

En consecuencia, el trabajo primordialmente femenino en la esfera de reproducción: el trabajo doméstico (de oficios de hogar y de labores de cuidado) resultaría subsumido como trabajo improductivo para el sistema, desconociéndose su contribución fundamental para la esfera de producción y acumulación, con la generación de una plusvalía indirecta, para diferenciarla de la plusvalía directa en la esfera de la producción y acumulación.

Con posterioridad, Rosa Luxemburgo, fundadora de la corriente del socialismo democrático a comienzos del siglo XX, al asumir una postura feminista particular con una visión idealizada de la mujer proletaria trabajadora, proclama que “la causa feminista sólo tiene un sentido emancipador si se subsume dentro de la socialista” (Temporelli, 2021). Es decir, la emancipación femenina y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres solo se lograría mediante la lucha de clases y con el triunfo del proletariado, al terminar con el sistema de explotación de los humanos, con la decisiva participación de la mujer proletaria que realiza trabajo productivo en la esfera de la producción y acumulación.

Pero Luxemburgo va más allá al reconocer que el arduo trabajo doméstico es “un aporte gigantesco en términos de auto-sacrificio y dispendio de fuerzas” que ayuda al hombre “a garantizar, con un salario exiguo, la existencia diaria de la familia y la educación de los hijos”, lo que ya sugería que ese trabajo era injustamente considerado como improductivo. Aquí pareciera haber sentado una primera base para lo que especialmente con el desarrollo de las teorías del feminismo en los últimos cuarenta años se ha conceptualizado como la esfera de la reproducción social.

Aún más, Luxemburgo en su libro *La acumulación del capital* argumenta con lucidez desde la economía política que el capital necesita dominios externos a él para reproducirse y en este proceso de “acumulación primitiva permanente” destruye con violencia los dominios extracapitalistas al transformarlos en mercancías. Como lo señala acertadamente Temporelli (2021), “(e)n la década de 1980, las feministas actualizaron esta tesis al mostrar que los espacios de acumulación del capital no son sólo geográficos, sino también sociales, e incluyeron el trabajo doméstico no remunerado de las mujeres, que permite que el capital pague salarios más bajos que el de los trabajadores varones”.

Sin duda alguna, si bien Marx no brindó atención a la esfera de la reproducción social y el trabajo doméstico, lo que es cierto es que elaboró las bases del materialismo histórico como hermenéutica indispensable para el análisis de la economía política del funcionamiento del sistema capitalista. Aquí ha residido en gran medida la clave para la contribución de Luxemburgo y para el desarrollo de las teorías del feminismo.



Así, a comienzos del siglo pasado ya comenzaron a darse los cimientos de la conceptualización de la esfera de la reproducción social como esfera constitutiva imprescindible del sistema capitalista, además de la denuncia de la existencia de una división sexual del trabajo doméstico a cargo primordial, sino exclusivamente, de mujeres. En este sentido, se empieza a develar “la riqueza invisible” del trabajo doméstico no remunerado en el sistema capitalista, para tomar provecho del concepto a la M. Á. Durán (2018).

Como paso ulterior, particularmente en el último medio siglo, las teorías del feminismo han desarrollado el análisis, entre otros, sobre temáticas como las siguientes:

- (i) El ordenamiento social y la división sexual del trabajo en el capitalismo, como se sintetiza en la sección 2.
- (ii) El papel de la esfera de la reproducción social en el sistema capitalista y su naturaleza eminentemente pública, no circunscrita al ámbito privado familiarista, como se analiza en la sección 3.
- (iii) El trabajo doméstico: oficios del hogar y labores de cuidado en su calidad de trabajo productivo –no improductivo como se había creído hasta la época de Rosa Luxemburgo– y no remunerado, con cargo primordialmente de las mujeres en la esfera de la reproducción social, que se erige como factor de discriminación, precarización y exclusión social femenina, consecuente con una dinámica social del empobrecimiento y la desigualdad que afecta a las mujeres dedicadas al trabajo no remunerado, como se ilustra en la sección 4.
- (iv) El derecho al cuidado, el “cuidatoriado” como clase social relativamente equiparable, aunque con sus peculiaridades distintivas, al proletariado y al campesinado –introducido por Durán (2018)– y la denominada crisis del cuidado como una de las crisis estructurales, recurrentes del capitalismo, que conduce en determinados periodos a la transformación de las responsabilidades sociales del Estado y de la modalidad del Estado de bienestar, como se profundiza en la sección 5. Acápiteme en el cual también se argumenta sobre las razones prácticas –como la exigencia de recursos públicos para la financiación de políticas de protección social para la esfera de la reproducción social– que han debido servir para justificar primero, y de manera ejemplarizante en

países del Norte, la circunscripción del ámbito del trabajo doméstico a especialmente las labores de cuidado, dejando en plano secundario a los oficios del hogar, siendo que ambos son de la misma naturaleza pública para el sistema capitalista. Otra razón también debió residir en el foco de atención que se le ha brindado a tal ámbito estricto de cuidado en los debates teóricos y de política pública.

- (v) El tipo de pacto social exigido para la instauración de un sistema integral de provisión y protección social de cara a la esfera de la reproducción social y el modelo de Estado posbenefactor para avanzar en el desmonte de la división sexual del trabajo doméstico no remunerado, enfatizando en los requerimientos institucionales, operacionales y financieros para la implantación de políticas de protección social eficientes, bajo principios de corresponsabilidad, solidaridad, progresividad, equidad y transparencia en clave de género, raza, territorial e (inter-)generacional. Además, se relievaa el cuestionamiento sobre la viabilidad de poder lograr las transformaciones sistémicas necesarias en el marco del propio capitalismo, aún bajo un modelo no neoliberal, con características y dinámicas por precisar para buscar garantizar una mayor y más eficiente redistribución de la renta nacional, así como una reorganización del mundo del trabajo y de la reproducción de la fuerza de trabajo, o si tales propósitos tendrían que realizarse bajo un sistema poscapitalista por dilucidar! Esta problemática es analizada en la sección 6.

## 2. Organización social y división sexual del trabajo en el capitalismo

Con el advenimiento del capitalismo la fuerza de trabajo se convierte en una mercancía, remunerada mediante el pago de un salario en la esfera de la producción y reproducción del capital, que es considerada como de carácter eminentemente público. Con la peculiaridad de que el trabajo no es remunerado mercantilmente en otras esferas diferentes a la de la producción, en particular en la de oficios del hogar y labores de cuidado, que es considerada de carácter privado/familiar.

En este contexto, con el capitalismo se reproduce una específica organización social y división sexual del trabajo: los varones realizan el trabajo productivo remunerado, como lo señala acertadamente Batthyany (2021, p. 25), “socialmente reconocido [...] Protagonizan el ámbito público. Las mujeres, en cambio, se ocupan de la reproducción, la educación de los hijos, los cuidados, el bienestar social de la familia y las tareas de mantenimiento del orden dentro del hogar. Es un trabajo no pago y desvalorizado que las limita a habitar el ámbito privado”.

La organización social regula la división sexual del trabajo determinando las tareas sociales que les corresponde a varones y a mujeres (Astelarra, 1990). En este sentido, como lo argumenta Dalla Costa (1972), el capital ha creado una forma de organización social y económica que somete a las personas a trabajar bajo la ley de la división del trabajo y a realizar labores beneficiosas para la mantención y extensión del dominio del capital.

Desde las organizaciones patriarcales hasta las sociedades más modernas, la división sexual del trabajo ha tenido su punto de origen en la familia. Al permanecer las mujeres confinadas en el ámbito doméstico, quedan atrapadas en medio de condiciones precapitalistas de trabajo, sin recibir ningún pago o salario, es decir, que reproducen la fuerza de trabajo a bajo costo (Min. Mujer, p. 16).

Así se legitima una especie de “determinismo biológico [...] (con unas determinadas) relaciones de poder, y la construcción de las identidades, las

prácticas y las representaciones sexuadas” (Batthyany, 2021, p. 34). Sin duda, como lo afirma Molyneux (1979), la división sexual del trabajo favorece la vigencia de las relaciones de subordinación al promover estructuras de privilegio y discriminación.

Por supuesto, según lo señalan acertadamente Arruzza *et al.* (2019, p. 25), “el capitalismo no inventó la subordinación de las mujeres. Existía en diversas formas en todas las anteriores sociedades de clases. Pero el capitalismo estableció nuevas formas de sexismo distintivamente modernas, respaldadas por nuevas estructuras institucionales. Su jugada clave fue separar la producción de seres humanos de la producción de beneficios, asignando la primera tarea a la mujer y subordinándola a la segunda”.

En este contexto, lo que sí resulta claro es que el sistema capitalista reproduce una inmanente “tendencia a la crisis” de la reproducción social como una de las principales contradicciones de índole sistémica. De acuerdo con Fraser (2016), “de un lado, la reproducción social es una condición para la acumulación sostenida del capital; y de otro, la orientación del capital hacia una acumulación ilimitada tiende a desestabilizar el propio proceso de reproducción social en el que se sustenta”. He ahí una de las razones explicativas de las dinámicas de intervención/retracción por parte del Estado y del sector corporativo para la provisión parcial de protección social a través de la evolución del sistema capitalista, como se ilustra a continuación.

En efecto, con el desarrollo del capitalismo desde el siglo XIX hasta hoy han evolucionado los regímenes de reproducción social y de producción y acumulación del capital. Siguiendo principalmente a Fraser (2016), es posible distinguir al menos tres regímenes característicos:

*El primero* es el régimen del capitalismo liberal competitivo en el siglo XIX, que deja a la reproducción de los trabajadores como esfera autónoma, al margen de los circuitos monetizados/mercantilizados, y a la reproducción social al dominio de las mujeres en la esfera privada de la familia, separada de la esfera pública de la producción mercantilizada a cargo de los hombres.

*El segundo régimen* se da en el siglo XX, con posterioridad a la Gran Depresión y en especial después de la Segunda Guerra Mundial con la instauración de los Estados de bienestar en los países del Norte global, en particular Europa, y hasta la progresiva irrupción del neoliberalismo en la década de los 80. Ante la predominancia de la producción a gran escala, la acentuación del consumismo y la necesidad societal de un re-equilibrio del contrato social y de las relaciones capital-trabajo con mejoras sociales para los trabajadores, en los países avanzados del Norte global el Estado de bienestar busca internalizar al menos parcialmente la reproducción social con la provisión de servicios de protección y bienestar social, lo que en menor medida también lo pretende el sector corporativo capitalista, todo ello con el propósito de evitar la pauperización de las condiciones de la reproducción social y garantizar la provisión adecuada de fuerza de trabajo y la acumulación del capital a largo plazo.

Si bien su propósito es la progresiva separación entre las esferas de la producción y de la reproducción social, con la instauración de la denominada “familia salarial”, el objetivo apenas alcanza a beneficiar a un número relativamente reducido de familias. Por supuesto, a diferencia de los países avanzados del Norte, este propósito no logró ni siquiera a plantearse en los países del Sur global.

*En el tercer régimen* bajo el capitalismo global financiarizado prevaleciente se produce una importante deslocalización manufacturera en los países del Norte, una inserción progresiva de la mujer en el mercado de trabajo, aunque en condiciones laborales claramente menos favorables que los hombres, y un relativo marginamiento del Estado y del sector corporativo en la prestación de servicios de bienestar y de protección social, en medio de una agudización tanto de la desigualdad (Piketty, 2014) como, entre otros, de la dualización de la esfera de la reproducción social: con unas ciertas familias pudiendo mercantilizar con la contratación de terceras personas para la realización de las labores domésticas, y otro cuantioso conglomerado de familias sin capacidad de mercantilizar sus responsabilidades de hogar y cuidado. En el primer caso se alcanza el modelo de “familia con dualidad salarial (del o de la jefe y su compañera o compañero de hogar)”, y en el segundo caso el modelo tradicional de “dependencia de un salario (del o de la jefe de hogar o su compañera o compañero)”.

Sobra resaltar que este fenómeno de dualización de la esfera de reproducción social es incomparablemente más grave en los países del Sur global en relación con los del Norte global. Con la característica distintiva que bajo este tercer régimen y ante la creciente desigualdad del ingreso y la incapacidad de una alta proporción de familias de países del Norte global para financiar la mercantilización de los oficios del hogar y las labores de cuidado en condiciones laborales formales a cargo de terceras personas, se incrementa la contratación en condiciones informales y con salarios precarios especialmente de mujeres inmigrantes de países del Sur global (o del Este de Europa en el caso de países europeos), configurándose “una cadena transnacional globalizada de labores domésticas en condiciones sociales pauperizadoras en contra de las familias nucleares en el Sur global de las inmigrantes proveedoras de tales labores a familias en el Norte global”, al enfrentar estas mujeres inmigrantes una inadecuada calidad de vida en los países del Norte ante la necesidad de ahorrar para poder financiar el cuidado de sus hijos, hijas y mayores dependientes en sus países de origen a cargo de familiares o personas de baja calificación, remuneradas en condiciones precarias y sin seguridad social. Fenómeno tan reproducido desde finales del siglo XX que toma forma el síndrome denominado como “hijos e hijas huérfanos de padres vivos (pero ausentes)”, con foco en ciertas comunidades de los países de origen de las personas encargadas de oficios del hogar en los países del Norte (Garay, 2008 y 2008a).

De cualquier forma, el tercer régimen se caracteriza por una forma sistemática de intercambio desigual à la Emmanuel (Garay, 1981) entre países del Norte y del Sur global alrededor de la prestación de servicios de hogar y de cuidado por parte de inmigrantes del Sur, en condiciones laborales precarias respecto a las prevalecientes en los mercados de trabajo de los países del Norte, sustituyendo al menos parcialmente las responsabilidades y su financiación por parte de los Estados y el sector corporativo de los países receptores en la esfera de la reproducción social, para la provisión de fuerza de trabajo necesaria para la producción y acumulación ampliada del capital.

La nueva división internacional del trabajo reproductivo promovida por la globalización ha transferido grandes cantidades de trabajo a países del

Norte global a cargo de las mujeres inmigrantes. Hochschild (2000) la denomina como una “transferencia global del cuidado y las emociones” y de la formación de una “cadena global de cuidados”. Pero, según Federici (p. 50), “una cadena a menudo se rompe: las mujeres inmigrantes se vuelven desconocidas para sus hijos, los acuerdos estipulados se rompen y los familiares pueden morir durante su ausencia”.

Antes de dejar esta periodización, conviene mencionar que Fraser reformula ideas de Polanyi (1944), como la de defensa de la sociedad frente a la economía –en palabras del propio Polanyi (1944, p. 159), “si la libre economía resultó en un peligro contra los componentes humanos y naturales de la fábrica social, como insistimos, ¿qué más podría esperarse sino la reclamación de protección por parte de una gran variedad de gente?”–, definiendo un “triple movimiento” entre mercantilización con *laissez faire*, protección social y emancipación o liberación transformadora.

Así, a manera de ilustración, el segundo régimen con el periodo fordista se caracteriza por la alianza entre protección social y mercantilización, en detrimento de la emancipación social, en tanto que el tercer régimen, el del capitalismo neoliberal financiarizado, por una alianza de mercantilización y emancipación, que incorporó parte de las demandas de movimientos sociales, pero bajo la adscripción a principios individualistas y meritocráticos que favorecen a determinados grupos privilegiados, como una minoría de mujeres que ingresan al mercado laboral en los niveles medios-altos de la jerarquía burocrática pública y/o privada.

Ello dio lugar a un período de un supuesto “neoliberalismo progresista” marcado por un “feminismo neoliberal” regido bajo la égida del paradigma liberal de la meritocracia (Garay, 2018), que en la práctica real se enfrenta a serias dinámicas y barreras sociales que tienden a contrarrestar la influencia de los méritos y esfuerzos individuales (McNamee y Miller, 2004) y a bloquear la democratización de las sociedades. Una primera barrera es la herencia como “conjunto de ventajas no-meritorias acumulativas para los estratos privilegiados, entre las cuales sobresalen su alto estándar de vida al nacimiento, ...”; una segunda es la calidad diferencial de la educación entre clases o grupos poblacionales (por ejemplo, Bou-

rdieu and Passeron, 1977), según los recursos económicos de la familia, la raza, el lugar de origen, y una tercera es la discriminación que “[...] no solamente suprime el mérito, (sino que) es la antítesis del mérito” (McNamee y Miller, 2004a).

Por lo anterior, como lo afirma Garay (2018), “resulta evidente que para avanzar hacia una sociedad meritocrática se ha de contar con una sociedad en la que de entrada reine una igualdad de oportunidades en todos los ámbitos y en la que no haya ninguna fuente de discriminación social entre grupos de la población. Ello la hace prácticamente inalcanzable en la práctica real, al menos bajo el régimen capitalista actual”.

De esta forma, según lo enfatizan Fraser y otras autoras feministas adscritas a un feminismo transformador, “el feminismo liberal se niega rotundamente a hacer frente a las restricciones socioeconómicas que hacen que la libertad y el empoderamiento sean inaccesibles para la gran mayoría de las mujeres. Su objetivo real no es la igualdad, sino la meritocracia” (Arruzza *et al.*, 2019, p. 16). A diferencia, el feminismo transformador tiene “una orientación de clase distinta y un *ethos* distinto: un *ethos* radical y transformador” (Arruzza *et al.*, 2019, p. 9).

En términos del *Manifiesto* de un feminismo para el 99%, ha de superarse “la oposición obstinada y divisiva entre política de identidad y política de clase. Al poner de relieve la unidad entre lugar de trabajo y vida privada, (se debe) rechazar limitar sus luchas a uno solo de esos dos ámbitos” (Arruzza *et al.*, 2019, p. 13).

En este sentido, es de enfatizar que, como lo afirman Garay y Espitia (2021, p. 44), “la confluencia del conjunto de brechas (en muy diversos ámbitos de relaciones sociales), agravadas por el recurrente fenómeno de la violencia machista y del feminicidio, consistente en el maltrato, acoso, violencia sexual y asesinato de mujeres tanto en el mismo seno del hogar como en lugares públicos, cometidos incluso por familiares y por terceros, reproduce necesariamente una profunda fractura social de carácter sistémico en contra de las mujeres como colectivo social –mediante una integralidad estructural de desigualdades y discriminaciones excluyentes por clase social, género, raza,



etnia<sup>6</sup>, territorio— que les impide desarrollar debidamente sus capacidades, ejercer sus libertades y sus derechos de ciudadanía, ampliar y enriquecer sus proyectos de vida, asegurar condiciones para su movilidad social ascendente —todavía más grave aún en una sociedad caracterizada por una muy escasa movilidad social como es la colombiana (Garay, 2018; Oecd, 2018)—, desempeñar (con propiedad) su liderazgo en la transformación de la sociedad, y al fin de cuentas, garantizar su inclusión social en condiciones de igualdad y justicia social”.

Es por ello, precisamente, que resulta errado compartimentar “artificialmente” los ámbitos del trabajo y la vida privada de las mujeres ya que constituyen una unidad integral comprensiva bajo la separación de las esferas de la producción y acumulación del capital y de la reproducción social, y la subordinación de la segunda esfera respecto a la primera, impuestas por el sistema capitalista.

Así, a continuación, se profundiza en el análisis del papel del trabajo doméstico y la esfera de la reproducción social en el sistema capitalista.

---

6 En este aspecto, ver: Muelas (2021).



### 3. Trabajo doméstico y esfera de la reproducción social

Con el propósito de contribuir a la promoción de la igualdad de género y transformar la división sexual de trabajo, superando la subordinación de las mujeres, Hirata y Kergoat (1997) introdujeron formalmente las categorías analíticas de trabajo doméstico y esfera de la reproducción.

Comenzaron por definir las actividades no remuneradas a las que las mujeres dedican gran parte de su tiempo en la esfera “privada” doméstica, como una dimensión del trabajo necesario para la reproducción de la sociedad y del sistema capitalista (Batthyany, 2021, p. 32), sin que el capital en su conjunto ni el Estado lo remuneren debidamente en concordancia con su indiscutible contribución a la acumulación ampliada del capital. Se trata de una transferencia explícita, aunque no reconocida institucionalmente, de plusvalía del trabajo doméstico no remunerado, a cargo casi que exclusivamente de mujeres, para la reproducción social –de la fuerza de trabajo– para la esfera de la producción y la acumulación.

Como lo sintetizan Arruzza *et al.* (2019, pp. 25-26), “el trabajo de hacer personas provee de ciertas precondiciones fundamentales (materiales, sociales, culturales) a la sociedad humana en general y a la producción capitalista en particular. Sin dicha labor, ni la vida ni la fuerza de trabajo podrían encarnarse en seres humanos. A esta vasta obra de actividad vital la llamamos reproducción social”.

A través del trabajo doméstico no remunerado en el mercado, la fuerza de trabajo femenina puede ejercer una especie de función de “ejército de reserva” en los periodos de alto empleo masculino en la esfera de la producción. Además, con la división sexual del trabajo no solo se profundiza la desigualdad de responsabilidades de trabajo doméstico en contra de las mujeres, sino que se bloquean sus oportunidades de capacitación, educación y ocio, reproduciéndose un círculo perverso hacia la “inmovilidad social intergeneracional”, la precarización y la pauperización de sus proyectos de vida.

En el trabajo doméstico (oficios del hogar y labores de cuidado) intervienen factores diferenciadores o discriminatorios como las clases sociales o niveles socioeconómicos, la etnia, la edad, el tamaño del hogar, entre otros, al producirse una situación muy asimétrica del trabajo doméstico no remunerado entre clases y grupos sociales con base a determinados ejes de inequidad. Así se tiene que, en general, las mujeres cuidan a los hombres y los niños, niñas, adolescentes y adultos mayores, las clases de bajos ingresos a las clases altas, las personas migrantes a las nacionales, etcétera. “En definitiva, el acceso a cuidados dignos es un factor de diferenciación social” (Coello, 2013, p. 28). Ello se constata con detalle en la segunda parte del presente libro para el caso de un país del Sur global como Colombia.

Al analizar la esfera de la reproducción social en el capitalismo, corrientes del feminismo aportan definitivamente en la comprensión de la importancia societal de las actividades domésticas de hogar y de cuidado para el sistema capitalista en su conjunto, ya que además de develar que se trata de un trabajo no remunerado y predominantemente de género femenino, muestran que es “artificiosa e interesadamente” relegado a la esfera privada de la familia a pesar de su crucial valor y carácter público para el ordenamiento social en su conjunto: en especial con la provisión de fuerza de trabajo habilitada para la producción y acumulación del capital. Así, se ha centrado la atención hacia aquellas actividades del hogar y cuidado de las que el capital se beneficia como un todo, pero sin retribuir las de manera debida.

En este punto debe reconocerse que “los procesos y las instituciones sociales necesarios para ambos tipos de producción –la de personas y la de beneficios–, aunque analíticamente distintas, son sin embargo mutuamente constitutivas” (Arruzza *et al.*, 2019, pp. 60-61).

De esta manera, en la medida en que se reconoce el valor societal de las labores domésticas del hogar y de cuidado no remunerado para el funcionamiento del sistema capitalista, que, por lo tanto, no les corresponde exclusivamente a mujeres y hombres en su propio ámbito familiar doméstico, sino al capital y al conjunto del sistema como el Estado y la comunidad, se torna inevitable la superación del artificioso relegamiento de la esfera de la reproducción social al exclusivo ámbito privado mediante una recon-

ceptualización en términos teóricos y de economía política de los límites diferenciales que tradicionalmente se han aceptado entre las esferas pública y privada, con la reinterpretación del carácter público de las labores domésticas no remuneradas (Batthyany, 2021, p. 40; Cepal, 2018).

A manera de ilustración práctica, desde la filosofía, por ejemplo, Tronto (2005) argumenta que al ser el cuidado una actividad fundamental para la vida de los y las ciudadanos –a lo que habría que agregarse, también para la disponibilidad de fuerza de trabajo para la producción y acumulación–, la resolución de los cuidados a nivel social debe ser coherente con los valores democráticos, la equidad y la libertad, y la necesidad de repensar la democracia misma. Guardadas proporciones, argumentación similar resulta aplicable al trabajo no remunerado en el caso de oficios del hogar como elemento esencial para la reproducción de seres humanos para la vida en sociedad en condiciones democráticas de dignidad, equidad y libertad –así como también de la fuerza de trabajo para la producción y acumulación–.

En este sentido, de acuerdo con lo destacado por la investigadora M. A. Durán (2018), debe reconocerse que las familias proveen el bienestar a la sociedad en su conjunto con la realización de funciones básicas, ya sean reproductivas (procreación), de prestación de servicios básicos (trabajo doméstico) y expresivas y de cohesión afectiva (cuidados).

En consecuencia, la esfera de la reproducción social abarca “la reproducción y cuidado de la fuerza de trabajo futura (cuidado de la niñez), actual (cuidado de hombres jóvenes) y pasada (cuidado de personas adultas mayores o jubilados). Sin el esfuerzo cotidiano realizado en los hogares, los y las trabajadores no estarían en condiciones de ser empleados, producir durante una determinada cantidad de horas y participar de la redistribución de la riqueza (colectiva)” (Min. Mujer, 2021, p. 20).

Si bien se ha producido una ruptura de índole heurística en la conceptualización de los límites de las esferas pública y privada con la decisiva influencia de algunas corrientes del feminismo, revalorizando las funciones de las familias, no obstante el debate se fue concentrando, en cierta medida y al

menos hasta ahora, en las labores de cuidado, relegándose relativamente a segundo plano las funciones del trabajo doméstico en el hogar –en lo que se relaciona con los propios oficios de hogar–, con el desplazamiento en el nivel macrosocial, al menos parcial, del ámbito de las labores de cuidado a la esfera pública en Estados del bienestar con responsabilidades compartidas, según el caso, entre Estado, mercado, familia y comunidad (organizaciones comunitarias). En tanto que a nivel microsocia el ámbito del cuidado se concentra específicamente en la división de labores en el seno de la familia.

A pesar de que se trata de avances valiosos en la comprensión del funcionamiento del sistema capitalista y del papel decisivo de la esfera de la reproducción social en el mismo, resulta inevitable alcanzar, como lo sostiene Federici (2015, p. 60), “una transformación de la división social y sexual del trabajo y, por encima de todo ello, el reconocimiento del trabajo reproductivo como trabajo, lo que permitiría [...] reclamar un salario por estas tareas [...] sin que (las personas encargadas del trabajo) se vean penalizadas social, ni económicamente por su trabajo”. A lo que agrega la autora, “el trabajo (reproductivo) debe adquirir una dimensión política y posicionarse dentro de la agenda de los movimientos por la justicia social” (Federici, 2015, p. 46).

Ello, por supuesto, implicaría asegurar por decisión societal una efectiva redistribución de la riqueza social para la financiación y apoyo de formas colectivas, comunitarias, corporativas y públicas (estatales y no estatales) para la reproducción social en la sociedad.

A lo que habría que agregar la conveniencia de no dejar de brindar la debida prioridad y atención a la integralidad del trabajo no remunerado en la esfera de la reproducción social, sin dejar de lado a algunos de sus componentes determinantes. La importancia de esta aseveración se ilustra con las magnitudes de los tiempos dedicados a trabajos no remunerados tanto en oficios del hogar como en labores de cuidado de miembros del hogar, a cargo primordialmente de mujeres, en un país del Sur como Colombia, de acuerdo con lo constatado en la segunda parte de este libro.

## 4. Cuidado, cuidatoriado y crisis del cuidado

Con la evolución del Estado de bienestar en los países desarrollados se optó por reconocer el papel del Estado, aparte de las familias y el mercado, en la asunción de responsabilidades para apoyar y financiar el trabajo no remunerado dedicado a las labores del cuidado de miembros del hogar mediante la implantación de políticas públicas de protección social, relegándose relativamente el otro componente de la esfera de la reproducción social: el trabajo efectuado para oficios del hogar, por decisión sino explícita, sí tácita, ante la magnitud de los esfuerzos y recursos públicos y comunitarios que demandaría su atención y financiación, al menos parcial, por parte del Estado y el mercado.

A manera de ejemplo ilustrativo, considerando el caso de Colombia, se estima que si se remunerara el trabajo dedicado a las labores de cuidado a 1 (un) SMLV por mes (salario mínimo legal vigente al mes) el costo monetario alcanzaría cerca de un 11-12 por ciento del PIB al año, en tanto que superaría el 10 por ciento del PIB al año para el trabajo efectuado en oficios del hogar, como se calcula detalladamente en la segunda parte del presente libro. Monto de recursos muy elevado para la economía, al punto de superar el nivel de presión tributaria (recaudo tributario como proporción del PIB) prevaleciente en el país (del orden de 19.6% del PIB en 2020).

Dada la magnitud del trabajo no remunerado, aparte del remunerado, para la necesaria realización de oficios del hogar y labores de cuidado, es que ha adquirido relevancia el concepto economía del cuidado referido “a la importancia (social y económica) de todas las actividades necesarias para la supervivencia diaria de las personas, la reproducción de la vida en sociedad y el sostenimiento de la humanidad” (Min Mujer, 2021, p. 21). Autoras como López (2015 y 2020) han contribuido con el estudio de las características e importancia de la economía del cuidado en países como Colombia.

Pero esta decisión ha condenado a muchas mujeres que tienen que dedicar su tiempo a los oficios de hogar, además de las de cuidado de miembros de familia, bajo la división sexual del trabajo prevaleciente, sin permitirles la disponibilidad de tiempo para recreación, capacitación e inserción laboral

remunerada, lo que les bloquea la posibilidad de lograr una movilidad social ascendente y unas condiciones de autonomía, igualdad y ciudadanía democrática. Todo lo cual lleva a profundizar el círculo perverso de discriminación y desigualdad de género, precariedad y exclusión laboral en contra de la mujer.

Concentrándose por ahora, y no obstante los sacrificios sociales que implica relegar relativamente el trabajo no remunerado dedicado a oficios del hogar a cargo en gran medida de las mujeres, es de destacar, como lo hace Batthyany (2021, pp. 85-86), “la literatura feminista enfatiza en la necesidad de considerar a los cuidados como un derecho universal. [...] El derecho al cuidado implica que los cuidados de buena calidad deberían ser garantizados por el Estado como un derecho consagrado a las personas que lo requieren, de forma independiente a los vínculos familiares y a las posibilidades económicas que existan en esos hogares. El derecho al cuidado, a su vez, debe considerarse un derecho universal de toda la ciudadanía, desde la doble circunstancia de quienes precisan cuidados y quienes cuidan. Es decir: el derecho a dar y a recibir cuidados. El encuadre, ahora sí, es completo”.

Erigir el derecho al cuidado implica un reconocimiento de la dimensión del bienestar social y el papel del Estado benefactor, con una redistribución de la responsabilidad en torno a los cuidados, desde una responsabilidad exclusivamente privada en el seno de la familia hacia una responsabilidad colectiva y social: entre hombres y mujeres, y entre familias, Estado, empresas y organizaciones sociales o comunitarias (Min. Mujer, 2021, p. 36).

Así mismo, instituir al cuidado como derecho bajo la responsabilidad en última instancia del Estado, busca fundamentalmente evitar la discriminación y exclusión sociales que se producen contra las mujeres en situación de pobreza monetaria, encargadas del trabajo no remunerado en las labores de cuidado. Ello porque, en términos de Batthyany (2021, p. 102), “se conforma un verdadero círculo vicioso: la población con más recursos dispone de un mayor acceso a cuidados de calidad y tiene, a su vez, menos miembros del hogar que cuidar; por el contrario, quienes disponen de menos recursos enfrentan una serie de desventajas porque no pueden pagar por cuidados, acumulan más carga de trabajo doméstico familiar, tienen dificultades para



acceder a los servicios públicos y terminan por contratar a cuidadoras en condiciones de informalidad”.

En consecuencia, el goce efectivo y universal del derecho al cuidado ha de contribuir a la movilidad social intergeneracional, a combatir la transmisión intergeneracional de la pobreza y la exclusión social, a garantizar la protección social, y a avanzar hacia sociedades más igualitarias (Rico y Robles, 2016).

Pero un cambio de paradigma de política pública hacia la desfamiliarización de las labores de cuidado de tal profundidad requiere, en primer lugar, de un nuevo pacto social que erija al Estado (benefactor) en garante del goce efectivo del derecho al cuidado (Pautassi, 2007), aparte de “adoptar medidas que favorezcan a quienes requieren y proveen cuidados desde una perspectiva integral e integrada. [...] y reconocer su interconexión con otras políticas sociales, incluso las dirigidas a la infancia y a los adultos mayores, así como las de índole laboral, de salud, de educación, de seguridad social y de protección social, y relacionadas con la igualdad de género” (Rico y Robles, 2016).

En desarrollos ulteriores, algunos análisis del feminismo han enfatizado sobre la existencia de al menos dos regímenes de cuidado como marco de referencia en el nivel macrosocial: el familista y el desfamiliarizador. La socióloga Aguirre (2008) concibe el régimen familista como el predominante, en el que la esfera del cuidado se circunscribe al seno de la familia como esfera privada a cargo esencialmente de las mujeres en el contexto de la división sexual de trabajo descrita en la anterior sección 2. A diferencia, el régimen desfamiliarizador consiste en “una derivación hacia las instituciones públicas y el mercado. Es más variado y con diferentes ritmos. El trabajo de cuidado es remunerado y la unidad que recibe los beneficios es el individuo” (Batthyany, 2021, p. 75).

De manera complementaria, Aguirre (2008) también ha planteado otro régimen posible con base en políticas de corresponsabilidad social entre familias, Estado y mercado, como medio para ir garantizando el progresivo goce efectivo de derechos sociales, económicos y políticos, especialmente de las mujeres.

Para transitar hacia un régimen desfamiliarizador, como lo señala Pautassi (2018), se ha de “modificar la forma tradicional en que se asumen las responsabilidades de cuidado, que recaen fundamentalmente en las mujeres de las familias, quedando supeditado el mercado a la disponibilidad de ingresos suficientes y el Estado sujeto a la disponibilidad de la oferta de cuidado que tenga”. Así, entonces, en la medida que se instituya el cuidado como derecho universal, a los Estados les corresponde la obligación de proveer la oferta de cuidado o la financiación de la mercantilización de las labores de cuidado con la contratación de terceras personas diferentes a las mujeres del hogar, cuando la familia no disponga de los suficientes ingresos monetarios de carácter permanente para su erogación.

En la práctica real se ha observado que en países del norte de Europa occidental se ha progresado hacia un sistema de cuidado con la decidida responsabilidad institucional y financiera por parte del Estado en el marco de un régimen desfamiliarizador híbrido al estilo del mencionado en el párrafo anterior, con menor grado de avance en países de la Europa mediterránea, y aún con la implantación de políticas, más bien medidas puntuales, en países del Sur global, como la mayoría de países de América Latina y el Caribe.

Es así como en un informe de ONU Mujeres (2018, p. 55) se afirma que: “En la región (de Latinoamérica y el Caribe) se están debatiendo y estableciendo medidas en torno a una agenda política de los cuidados, pero se avanza a un ritmo lento. Se requieren mayores inversiones en servicios de atención a personas dependientes (particularmente en la primera etapa infantil y de los CLD), de carácter público para los hogares de menores ingresos; licencias y permisos parentales que posibiliten ejercer con garantías los cuidados en los primeros meses de vida de los niños y niñas y con implicación activa de los padres y madres, de ambos; una organización laboral más compatible con la vida, donde empleadores y empleadoras y trabajadores y trabajadoras salgan ganando; o estrategias encaminadas a un cambio de rol entre los hombres que hagan efectiva la “puerta giratoria” hacia la esfera reproductiva”.

Otro de los avances conceptuales y de economía política producido con el desarrollo de varias corrientes del feminismo es el de desvelar la categoría

social caracterizadora del conglomerado de los agentes, tanto cuidadoras como receptores del cuidado, ante el reconocimiento de la importancia del ámbito del cuidado de la esfera de la reproducción social en el sistema capitalista: el cuidatoriado.

Esta categoría social fue introducida por la investigadora M. Á. Durán en su libro *La riqueza invisible del cuidado* (2018), como clase social construida socialmente, a pesar de que los propios agentes sociales: las(los) cuidadoras(es) y los y las receptores del cuidado, aún no hayan adquirido su concepción de pertenencia a esa clase social.

El concepto de “cuidatoriado” refleja el reconocimiento tanto del cuidado como de las y los cuidadores y receptores del cuidado, en su carácter de categoría social y política que puede desempeñar un papel transformador en relaciones sociales determinantes en la esfera de la reproducción social en el capitalismo.

Sobresale, por un lado, que el cuidatoriado tiene similitud con el campesinado como agente social por su dispersión espacial en términos de la ausencia de lugares y tiempos comunes y por la existencia de sub-clases remuneradas así sea precariamente y no remuneradas, que dificultan el desarrollo de conciencia colectiva. En tanto que, por otro, se diferencia del proletariado porque este sí presenta concentración espacial y temporal en las fábricas, lo que favorece la formación de propósitos comunes, pero se asemejan entre sí porque los agentes sociales del cuidatoriado y del proletariado no poseen medios de producción (Durán, 2018; Martínez, 2020).

Así, como lo señala Martínez (2020), “conseguir que el cuidatoriado tenga conciencia de sí mismo, que se construya como un agente social de cambio, con el fin de mejorar la vida de quien cuida y de quien es cuidado –implícita o explícitamente–, es de gran importancia” para la transformación de la sociedad, el reconocimiento del trabajo en la esfera de la reproducción social y el desmonte de la división sexual del trabajo.

Antes de dejar el tema del cuidado, resulta indispensable referirse a la denominada crisis del cuidado. Diversos autores como Montaña (2010) y

la Cepal (2018) han concebido la denominada crisis del cuidado como “el aumento de la longevidad y la calidad de vida de hombres y mujeres, la transición demográfica que ocasiona que las mujeres pasen de cuidar niños a cuidar ancianos, las transformaciones familiares, las cadenas globales de cuidado en que la migración de las mujeres adquiere relevancia para las remesas y la subsistencia familiar y, por último, porque las mujeres más o menos educadas quieren autonomía económica, ingresos propios para aprovechar el capital educativo obtenido y participar social y políticamente, además de realizar sus propios sueños [...] como un síntoma de (progresiva) emancipación de las mujeres”.

A lo que habría que adicionar el envejecimiento de la población con la inversión de la pirámide poblacional, especialmente en países del Norte global, la elevada concentración del ingreso y la riqueza con el aumento en los niveles de pobreza, la precariedad laboral y las altas tasas de desempleo, con particular gravedad en el caso de los y las jóvenes y mujeres, la relativa retracción de Estados del bienestar en la prestación y protección social durante el periodo de globalización neoliberal financiarizada (como se mencionó en la sección 2) y la consecuente progresiva mercantilización en la prestación de servicios sociales, entre otras características.

Ahora bien, la crisis actual del cuidado no debe extrañar porque en la base misma del ordenamiento sexual del trabajo, del relegamiento al ámbito estrictamente privado de la esfera de la reproducción social, en la que el trabajo de cuidado es uno de sus componentes básicos con el trabajo para oficios del hogar y de la concepción familiarista del trabajo, propios del sistema capitalista, residen las raíces estructurales a la generación de crisis periódicas pero recurrentes del sistema, que tornan ineludible la adopción de cambios en el orden social para la superación de las dinámicas desestabilizadoras/desequilibradoras de diversa índole social, económica y política.

No debe olvidarse que, como se señala acertadamente en el *Manifiesto para el 99%*, “la sociedad capitalista alberga una contradicción socio-reproductiva: una tendencia a reclutar para beneficio del capital tanto trabajo reproductivo libre (en gran medida realizado por mujeres) como le sea posible,

sin preocuparse [...] de reponerlo. Como consecuencia, periódicamente da lugar a crisis de cuidados, que agotan a las mujeres, devastan familias y tensan las energías sociales hasta un punto de ruptura” (Arruzza *et al.*, 2019, p. 58). A lo que se agrega, por ello es que “esa expresión de crisis de cuidado puede engañar fácilmente, porque [...] esta crisis es estructural, es parte integrante de la crisis general más amplia del capitalismo contemporáneo” (p. 67).

De cualquier forma, la transición hacia un régimen de cuidado desfamiliarizador observado en países del Norte global en el marco de Estados de bienestar, con las implicaciones en la asunción de “nuevas” responsabilidades por parte del Estado, el sector corporativo y organizaciones comunitarias, aparte de la mayor participación efectiva de los hombres en el trabajo doméstico, para poder facilitar una cierta inserción de las mujeres al mercado laboral, entre otras razones, es una muestra fehaciente de este tipo de transformaciones para hacer frente a crisis como la del cuidado en aras de buscar salvaguardar la sustentabilidad del sistema en el mediano y largo plazo.

Pero esta transición exige cambios en bases fundamentales sobre las que se ha desarrollado el Estado de bienestar en el siglo XX, como es el modelo familiarista en el marco de una división sexual del trabajo capitalista (analizada en las secciones 2 y 3). Como lo argumentan con razón Esping y Palier (2010): “Las políticas sociales de después de la guerra partían del principio de que el hombre era el sostén de la familia y su cónyuge ama de casa.... (Así,) el Estado del bienestar ha favorecido las prestaciones en especie por mecanismo de reemplazo de los ingresos, en detrimento de los servicios sociales. [...]. La mayoría de las sociedades se ven así confrontadas a un desequilibrio creciente, pues las políticas adoptadas no han proporcionado una respuesta adecuada a la revolución femenina. [...] La necesidad de repensar la política familiar se hace sentir claramente”.

Aún en el mismo sistema capitalista resultaría ineludible replantear las bases fundacionales del modelo benefactor de la política pública imperante, hacia un modelo posbenefactor en clave de género y no familiarista sino desfamiliarizador, entre otros ámbitos de transformación estructural en la lógica del Estado (Garay, 2020 y 2020a).

Un tipo de Estado postbenefactor que se caracterizaría por un sistema de colaboración estrecha Estado-sociedad/comunidad/mercado, estrictamente regulado y eficaz y oportunamente fiscalizado a nivel social, con el propósito central de garantizar la creación de igualdad de oportunidades por género, raza, etnia, etcétera, para la potenciación de capacidades, el ejercicio de libertades y el desarrollo democrático incluyente. Para ello habría de erigirse un pacto social alrededor de la deconstrucción y legitimación democrática de una especie de Estado Social de Derecho postbenefactor.

En palabras de Garay (2020), “el desafío de la construcción de un Estado postbenefactor pasa por la escogencia de un Estado que no se adscriba a una mera concepción Estadocéntrica ni a una Mercadocéntrica, sino que rebase esa falsa dicotomía, con la construcción de un modelo de Estado relacional cooperativo público-común/comunal/privado no circunscrito a la mercantilización de relaciones societales básicas, cuya responsabilidad inalienable ha de ser la equiparación incluyente de la integralidad derechos y de oportunidades entre los miembros de la sociedad, la inclusión y la cohesión sociales en el marco de una democracia sustancial con la activa participación deliberativa de una ciudadanía universal comprometida con irrestricta responsabilidad social”.

El cuestionamiento que surge es si dicha transición hacia un verdadero Estado posbenefactor es posible realizarla bajo algún sistema de mercado capitalista diferente al neoliberal o si para tal propósito resulta inescapable superar el propio sistema capitalista.

Desde diversas perspectivas teóricas se ha llegado a la conclusión de que este tipo de transformación societal radical no es posible bajo el mismo capitalismo. Por un lado, la postura de Piketty (2014 y 2019) a favor de la transición hacia un poscapitalismo para poder desarrollar una profunda justicia distributiva ante la amenaza de agravamiento de la concentración de los ingresos y la riqueza bajo el capitalismo actual, con la violación de preceptos fundamentales rectores de las democracias sustantivas (Garay y Espitia, 2019).

Por otro lado, el *Manifiesto de un feminismo transformador para el 99%* se proclama profundamente anticapitalista, con la convicción de que bajo

un determinado sistema no capitalista se podrán erradicar las raíces de la explotación e insolidaridad. Se trata de “un feminismo nunca satisfecho con equivalencias si no tenemos igualdad, nunca satisfecho con derechos legales si no tenemos justicia, y nunca satisfecho con la democracia si la libertad del individuo no se mide de acuerdo con la libertad de todos” (p. 70), como ocurre con el capitalismo imperante.

Aún si se aceptara este tipo de postura programática de transformación societal, surge el interrogante de qué hacer mientras sea posible superar el sistema capitalista de cara a la profunda precariedad, explotación y exclusión social, consecuentes con una radical negación de oportunidades para construir proyectos de vida dignos, que padecen multitud de mujeres en el mundo, especialmente en países del Sur global.

En la práctica surge como imperativo moral el compromiso de interponer los mayores esfuerzos y compromisos sociales para, al menos en su primera etapa, transitar hacia modelos postbenefactores que puedan propiciar avances, aunque fuere parciales en la medida de lo posible realistamente, orientados a:

- (i) El desmonte de las bases de la división sexual del trabajo, de la concepción patriarcal de diferenciación de funciones y actividades según género y del ordenamiento familiarista tradicional.
- (ii) El reconocimiento del papel de la esfera de la reproducción social y de su carácter estrictamente público como la esfera de la producción y acumulación del capital, con la nivelación de ambas esferas en lugar de la predominante subordinación de la esfera de reproducción social a la de la producción.
- (iii) La adecuada provisión de prestación de servicios públicos y de protección social con la comprometida complementación y cooperación de acciones de responsabilidad corporativa y comunitaria, sin recurrir a un indebido grado de mercantilización financiarizada de ámbitos de responsabilidad estatal-pública.
- (iv) La eficiente integración coordinada, a nivel nacional, territorial y Nación-territorio, de una variedad de medidas de política social y económica para enfrentar los factores determinantes de la discriminación, precarización y exclusión social de las mujeres en la esfera de

- la reproducción social según raza, etnia, territorio, etcétera. Y, entre otros propósitos y condiciones,
- (v) la reforma de la fiscalidad bajo principios orientadores como los de equidad, progresividad y eficiencia/transparencia en clave de género, raza, (inter-)generación, (inter-)cultural, con una mayor presión tributaria como en el caso de aquellos países del Sur en los que su nivel es ostensiblemente bajo en términos comparativos a escala internacional, pero así y todo más elevado que el colombiano, a cargo de un decisivo aporte de las personas naturales más ricas ante los elevados grados de desigualdad y concentración de ingresos y de la riqueza, y una decisiva racionalización del gasto público para liberar en lo posible recursos presupuestales para la financiación de prioridades sociales como las políticas de género para progresar en la transformación de la esfera de la reproducción social.

Por supuesto, ello exige la adopción comprometida en la sociedad de una economía política para la equiparación, inclusión social y la emancipación de las mujeres con el pleno ejercicio de su condición de ciudadanía deliberante y determinante para el desarrollo de la sociedad misma.

Así, entonces, es claro que para avanzar hacia un sistema integral se requiere que, entre otras condiciones, como lo señalan Garay y Espitia (2021a, pp. 47-48), “el empresariado y el mismo Estado asuman auténticamente un paradigma incluyente de movilidad social ascendente con perspectiva de género (raza, generación) para la inserción y promoción laboral en las empresas y entidades públicas, desmantelando así prácticas patriarcales y de clase/posición/relación social tan arraigadas en el mundo actual (Garay, 2018). Y en tanto que las comunidades adquieran un verdadero sentido de lo comunal/comunitario”.

A lo que agregan, “(y) todo ello en el marco de la instauración colectiva de una comprometida aculturación “a-patriarcal o des-patriarcal” en las relaciones sociales en el mundo de la vida –esto es, sin relación de dominación irrestricta por condición de género o de adscripción sexual– [...] como condición ineludible para desmontar el régimen patriarcal predominante aún en el mundo actual: desde el seno del hogar, a las relaciones



sociales y laborales y a la misma racionalidad de la empresa privada y de la gestión pública”.

Aquí reside el papel crucial de la cultura y la educación en el conjunto de políticas públicas necesarias para la instauración de un Estado social postbenefactor.



## **5. En torno a un sistema integral de protección social para la esfera de la reproducción social en el capitalismo**

En el marco programático general de referencia recién descrito y dada la naturaleza multidimensional, intersectorial e institucional de la problemática de la exclusión y discriminación sexual en contra de las mujeres en la esfera de la reproducción social, se requiere avanzar hacia la instauración de un sistema integral de protección social bajo el enfoque de derechos humanos y con perspectiva de género, raza, cultura, (dis-)capacidad e (inter-)generacional.

Para ello se ha de asegurar, como lo señalan Machinea y Cruces (2006, p. 25), “una coordinación del sistema con poder y competencias específicas para la construcción de interfases entre las instituciones involucradas, para asegurar la coherencia de la implementación, que traduzca los derechos en entregables; superando duplicidades, rivalidades presupuestarias e intereses sectoriales, y promoviendo la coherencia intertemporal e intersectorial de las sinergias mediante la articulación y el enlace sectorial”.

Ahí reside la necesidad de desarrollar una institucionalidad en el sistema integral con decisivos “espacios de articulación y participación para las organizaciones de la sociedad civil” (Min. Mujer, 2021, p. 47).

Ahora bien, en la medida en que el sistema ha de funcionar bajo la égida de derechos humanos, le corresponde al Estado la responsabilidad en última instancia de velar por la garantía de su observancia efectiva en condiciones de igualdad y no discriminación. No obstante, la transición necesaria hacia un tipo de modelo desfamiliarizador, como componente básico del paradigma postbenefactor, reconoce la necesidad de trascender las concepciones extremas estadocéntrica y mercadocéntrica, ante el papel ineludible de la corresponsabilidad social entre familias, Estado, mercado y sector corporativo para poder propender en la práctica real por el progresivo goce efectivo de derechos sociales, económicos y políticos, con énfasis especial en el caso de las mujeres.

Así, precisamente, se van desvelando principios característicos del modelo postbenefactor cuales son la universalidad, la solidaridad –el acceso a la protección debe depender de la necesidad de las personas, en tanto que el financiamiento (directo mediante aportes e indirecto a través de impuestos) de la capacidad económica y contributiva–, la corresponsabilidad social –la distribución de obligaciones con la intervención de familias, el Estado en sus distintos niveles de gobierno, el mercado, las comunidades y la sociedad civil, además de la corresponsabilidad de género con la intervención de hombres y mujeres, de raza y de (inter-)generaciones– y la progresividad hasta alcanzar la universalidad en el goce efectivo de derechos humanos.

En consecuencia, bajo la orientación de principios y propósitos básicos, el diseño de políticas públicas como las de protección social ha de consultar estrictamente tanto las restricciones presupuestarias e institucionales públicas y privadas, como el conglomerado de población al menos en pobreza y vulnerabilidad, en precariedad laboral, entre otros rasgos, que ha de ser necesariamente cubierto en una primera etapa por el sistema de protección integral, para especificar los máximos estándares alcanzables para los paquetes de provisión y protección social.

Aún aceptando que un propósito central de un Estado postbenefactor en estadio avanzado reside en la universalidad del goce efectivo de los derechos humanos, es de aceptar que, por razones pragmáticas, la cobertura y el alcance de un sistema como el integral social en referencia en etapas postbenefactoras iniciales e incluso intermedias ha de concentrarse en aquellos grupos de la población más vulnerables en su calidad de acción afirmativa, para ir avanzando progresivamente hasta la universalización de los derechos en clave de género, raza, etcétera.

Sin embargo, esta nueva normalidad social postbenefactora bajo el capitalismo “no necesariamente significa que todos deban recibir los mismos beneficios o que deba otorgarse siempre de manera enteramente gratuita o automática, sin que medie una contribución específica o el pago de impuestos generales” (Machinea y Cruces, 2006, p. 22).

El cambio de paradigma benefactor/postbenefactor con la consagración de un derecho universal exige, como lo afirman Rico y Robles (2016), “la creación y articulación de prestaciones para su garantía progresiva dentro de los países, con implicancias sustantivas en la institucionalidad de las políticas, la definición del rol del Estado y la instalación de una lógica de corresponsabilidad social. Puede también impactar en los mandatos de las entidades a cargo de su gestión relacionados con la detección temprana de las brechas en las distintas poblaciones y el avance, sinérgico y progresivo, hacia su resolución”.

Ahora bien, siendo uno de los componentes del sistema integral la mercantilización parcial del trabajo del hogar y de cuidado, su acceso sólo debería darse a condición de no profundizar la pobreza de los hogares, de liberar tiempo disponible para la recreación, la capacitación y el empleo remunerado en condiciones igualitarias entre hombres y mujeres, y de combatir la precariedad laboral de las personas encargadas de ese trabajo doméstico ahora remunerado pero bajo un modelo no sexual del trabajo que propenda por una asignación equitativa de las labores entre hombres y mujeres.

Además, bajo el principio de la corresponsabilidad social adquiere relevancia el papel de lo colectivo/comunitario en el desarrollo de formas de acción colectiva para apoyar a las familias en labores de cuidado y oficios del hogar, con miras a superar la subordinación de las mujeres al trabajo doméstico como condición necesaria, aunque claramente insuficiente, para construir autónomamente proyectos de vida con dignidad.

Sin duda alguna, como lo enfatizan Garay y Espitia (2021, p. 48), “estas transformaciones se enmarcan en un proceso de transición hacia un nuevo sistema social y de organización de la sociedad bajo principios rectores de equidad, inclusión y justicia social intra e inter-género, inter e intra-generacional, que se compadezca con el desarrollo de una ciudadanía universalista y la construcción de una verdadera democracia sustantiva, deliberativa y moderna”.

En este contexto, en la búsqueda por asegurar una conciliación “realizable” entre el trabajo remunerado y doméstico, y de manera equitativa entre hombres y mujeres, el sistema en su conjunto ha de recurrir a diferentes conjuntos de intervenciones públicas, colectivas y privadas en diversos ámbitos, según lo destacan Blofield y Martínez Franzoni (2014), como las siguientes: “i) políticas secuenciales asociadas a la protección de ingresos –y del empleo– de personas cuidadoras (licencias, flexibilidad laboral y *part-time*); ii) políticas desfamiliarizadoras que reorientan la provisión del cuidado (y de oficios del hogar) desde las familias y las mujeres hacia el Estado (por ejemplo, respecto de la provisión de servicios para el cuidado infantil o el mandato de su organización por parte de las empresas empleadoras), y iii) políticas regulatorias hacia el empleo doméstico”. Ello, aparte de políticas y acciones para auspiciar tanto una progresiva asunción de responsabilidades por parte del Estado, como una paulatina mercantilización y comunitarización/colectivización de buena parte del trabajo doméstico ahora no remunerado, no circunscrito exclusivamente a las labores de cuidado, en el sentido expuesto en el párrafo anterior.

De esta manera, podrían diferenciarse diversas dimensiones de intervención, entre otras:

- (i) Transferencias monetarias directas como un ingreso mínimo o una renta básica en clave de género, por ejemplo (Garay y Espitia, 2021), para la mercantilización de servicios de hogar y de cuidado con la contratación de terceras personas o para la compensación de las personas encargadas de esas labores ahora sin remuneración, ya sea de manera contemporánea o futura con la cotización al sistema de pensión. Esta dimensión corresponde esencialmente al ámbito del Estado.
- (ii) Regulaciones sobre el tiempo para la conciliación entre el trabajo remunerado y los oficios domésticos mediante licencias y normas de flexibilización laboral en las jornadas y lugares de trabajo. La disposición de “suficientes garantías para la plena reincorporación de las mujeres a sus puestos de trabajo con posterioridad a la licencia de maternidad o de otras causales relacionadas con el cuidado de familiares a su cargo, por ejemplo, con miras a ir desmontando dinámicas injustificadas de exclusión social y laboral contra las mujeres” (Garay y Espitia, 2021,

p. 47). Ello, entre otras cosas, exige dismantelar prácticas patriarcales y de clase/posición/relación social tan arraigadas en el mundo laboral actual en el capitalismo financiarizado. Esta dimensión, por supuesto, se circunscribe al ámbito de la regulación de los mercados laborales, con una intervención activa y responsabilidad del sector privado (Rico y Robles, 2016).

- (iii) La atención de labores de cuidado mediante la provisión de servicios públicos por parte del Estado o de servicios corporativos a cargo de la empresa privada o de servicios colectivos o comunitarios con el apoyo y la financiación total o parcial del Estado y/o organizaciones sociales y/o corporaciones. Siempre a condición de que se cumplan normas de calidad y estándares de carácter público que garanticen la observancia de los derechos tanto de cuidadoras(es) como de las personas receptoras del cuidado, independientemente de que la prestación pueda ser de índole privada o colectiva y no solamente estatal. Por supuesto esta dimensión de intervención no se debiera circunscribir exclusivamente al ámbito del cuidado.

Pero, como lo alertan acertadamente Rico y Roble (2016, p. 15), “(n)inguna opción es neutra desde una perspectiva de igualdad de género. Se ha argumentado que la entrega de transferencias monetarias directas a cuidadoras no remuneradas no hace sino reforzar los roles de género que perpetúan la desigual distribución del trabajo. Licencias que no consideren la corresponsabilidad del cuidado entre hombres y mujeres, pueden también contribuir al desbalance en su provisión y a que sus costos laborales sean asignados exclusivamente a las últimas. Asimismo, servicios de cuidado que no contemplen estándares de calidad en el empleo en el sector del cuidado, mayoritariamente cubierto por mujeres en América Latina, consolidan la precariedad laboral y desprotección social que las afecta”.

De cualquier forma, es de reiterar nuevamente sobre la muy elevada magnitud del valor monetario del trabajo en oficios del hogar y en labores de cuidado respecto al tamaño de la economía (de un 21-22% del PIB en 2016-2017 en el caso de Colombia: 10-11% en el primer ámbito y 11-12% en el segundo) que impone severas restricciones para el desarrollo de un sistema integral social para la esfera de la reproducción social, por lo que se exige

su gradualidad en cobertura tanto del ámbito de trabajo doméstico y de la población objetiva, partiendo desde las mujeres más vulnerables, como de variedad y calidad de servicios de prestación y de protección social. Como se mencionó previamente, los Estados benefactores del Norte brindaron prioridad al ámbito del cuidado como derecho universal, relegando a ciertas intervenciones específicas puntuales el tratamiento del ámbito de oficios del hogar, ante todo por razones de factibilidad financiera e institucional. Tendencia que ha sido impuesta en el resto de países como los de América Latina.

No obstante, aún con esta severa limitación programática de las políticas de protección social, no deja de resaltarse la extrema precariedad del presupuesto público dedicado en países latinoamericanos al cuidado. Como lo señalan Rico y Robles (2016, p. 49), por ejemplo, “las partidas presupuestas asignadas a programas específicos o políticas integradas de cuidado, se comprueba que no superan el 0,4% del PIB y, en la mayoría de los casos, son inferiores al 0,03%, [...]. Este presupuesto es extraordinariamente bajo si se le contrasta con el gasto social total como porcentaje del PIB que, de 2012 a 2013, oscilaba entre el 8% en los casos del Ecuador y Guatemala y el 23% en el de Costa Rica. En cambio, la inversión pública en 33 países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (Oede) en 2011 solo en servicios de cuidado infantil llega en promedio al 1% del PIB y supera el 2% en Dinamarca, Islandia y Suecia”.

Con base en lo expuesto en esta sección resurge nuevamente el cuestionamiento sobre la viabilidad de alcanzar en el marco del actual sistema socio-económico un “verdadero” sistema integral de protección social para dar solución a la problemática de la esfera de la reproducción social bajo el ordenamiento y división sexual del trabajo capitalista. Ello es particularmente pertinente para la situación de países del Sur global.

Sin embargo, no queda otra opción realista que progresar en la práctica en un *pacto social* sobre el debido reconocimiento del trabajo doméstico como trabajo productivo y la superación de la división sexual del trabajo imperante para combatir la discriminación y exclusión social de las mujeres en su requisito para poder tanto combatir raíces esenciales de la pobreza y desigualdad



en clave de género, raza e (inter-)generacional, como avanzar, hasta lo que sea realísticamente posible, en el desarrollo de un Estado postbenefactor con la instauración de un sistema integral de protección social para ir desmontando el relegamiento “artificioso” de la esfera de reproducción social al ámbito privado/familiarista, erigiéndolo como parte constitutiva del ámbito público en complementación de la esfera de la producción y acumulación de capital.

Se podrá avanzar en la construcción de condiciones propicias para la democratización sustantiva, moderna e incluyente en igualdad y equiparación de oportunidades de todos y todas como miembros de la sociedad en calidad de ciudadanía reflexiva y deliberante, en la medida que se logre concitar compromisos efectivos por parte de agentes clave en la sociedad para instituir, financiar y operacionalizar un sistema integral de protección social eficiente, que cumpla con requisitos básicos como la coordinación, complementación de instancias institucionales y de una variedad de políticas e intervenciones públicas y privadas (corporativas, colectivas y comunitarias) en múltiples dimensiones de la esfera de reproducción social bajo principios de equidad por género, solidaridad y corresponsabilidad, entre otros.

De cualquier manera, los éxitos, relativos por supuesto, que se puedan alcanzar progresivamente en esa perspectiva dependerán en buena medida del cumplimiento de requisitos básicos como los recién mencionados, así como del acierto en los lineamientos de las políticas de provisión y protección social en las diversas dimensiones de la problemática de la esfera de la reproducción social.



## Bibliografía

- Aguirre, R. (2008). “El futuro del cuidado”. En: Irma Arriagada (ed.). *El Futuro de las familias y desafíos para las políticas*. Cepal, Sida y Unifem. Santiago de Chile.
- Arruzza, C., Bhattacharya, T. y Fraser, N. (2019). *Manifiesto de un feminismo para el 99%*. Herder. Barcelona.
- Astelarra, J. (1990). *Participación política de las mujeres*. CIS–Siglo XXI. Madrid.
- Batthyany, K. (2021). *Políticas del cuidado*. UNAM-CLACSO.
- Blofield, M. y Martínez, J. (2015). “¿Are governments chatching up? Work-family policy and inequality in Latin America”. Discussion Paper, N° 7. ONU Mujeres.
- Bordieu, Pierre y J. C. Passeron (1977). *Reproduction in education, society and culture*. SAGE, Beverly Hills.
- Cepal (2018). Los cuidados en América Latina y el Caribe. Textos seleccionados 2007 2018. Compilador(es): N. Bidegain y S. Calderón. Coral. Núm. 218.
- Coello, R. (2013). “Cómo trabajar la economía de los cuidados desde la Cooperación Internacional para el Desarrollo”. Aportes desde la construcción colectiva. Agenda Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- Dalla Costa, M. (1971). *Las mujeres y la subversión de la comunidad*. Siglo XXI. México D.F. México.
- Dane (2018). Investigas: Estudios innovadores sobre economía, género e indicadores. En: [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/publicaciones/INVESTIGAS\\_innova\\_estadisticas\\_genero.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/publicaciones/INVESTIGAS_innova_estadisticas_genero.pdf)
- Durán, M. Á. (2000). “Uso del tiempo y trabajo no remunerado”. *Revista de Ciencias Sociales*. Número monográfico: Desigualdades sociales de género. Montevideo.
- Durán, M. Á. (2018). *La riqueza invisible del cuidado*. Universitat de Valencia.
- Esping-Andersen, G. y Palier, B. (2010). *Los tres grandes retos del Estado del bienestar*. Ariel, Barcelona.

- Federici, S. (2015). “Sobre el trabajo de cuidado de los mayores y los límites del marxismo”. *Nueva Sociedad* No. 256. Marzo-abril.
- Fraser, N. (2016). “Contradictions of capital and care”. *New Left Review*. 100. July-August.
- Garay, L. J. (2008). *La migración colombiana a España. El capítulo más reciente de una historia compartida*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España. Madrid, España. Enero (en colaboración con M. C. Medina).
- Garay, L. J. (2008a). *El colectivo colombiano en la Comunidad de Madrid: caracterización socio-económica, inserción laboral e integración social*. Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia Bogotá, Colombia. Enero.
- Garay, L. J. (2018). *(In-)Movilidad Social y Democracia. Algunas perspectivas teóricas, analíticas y empíricas. A propósito de la experiencia de países de la OECD y de Colombia*. Ediciones Desde Abajo. Bogotá.
- Garay, L. J. y Espitia, J. E. (2019). *Dinámicas de la Desigualdad en Colombia. En torno a la economía política en los ámbitos socio-económica, tributario y territorial*. Ediciones Desde abajo. Bogotá. Octubre.
- Garay, L. J. (2020). “Una perspectiva de la transformación del papel del Estado a un Estado de Bienestar: ¿Preludio hacia un Estado Social Postbenefactor?”. En: L. J. Garay y J. E. Espitia. *Medidas sociales y económicas de emergencia ante la pandemia del COVID-19 en Colombia. Visión desde una economía política de inclusión social*. Ediciones Desde Abajo. Bogotá. Mayo.
- Garay, L. J. (2020a). *Colombia. Transformaciones estructurales bajo un contexto internacional en transición*. Planeta Paz. Ediciones desde abajo. Bogotá. Agosto.
- Garay, L. J. y Espitia, J. E. (2021). “La vulnerabilidad laboral y pobreza: el caso especial de la mujer trabajadora y de las mujeres jefas de hogar”. En: L. J. Garay y J. E. Espitia. *Una contribución empírica para el estudio de la pobreza y la concentración de ingresos de los hogares a nivel territorial en Colombia*. Planeta Paz. Ediciones Desde Abajo. Bogotá. Marzo.
- Garay, L. J. y Espitia, J. E. (2021a). *Ensayos sobre la estructura social en clave de género, crisis y política pública en Colombia*. Planeta Paz. Ediciones Desde Abajo. Bogotá. Diciembre.

- Hirata, H. y Kergoat, D. (1997). *La división sexual del trabajo. Permanencia y cambio, Asociación Trabajo y Sociedad*. Argentina: Centro de Estudios de la Mujer, Centro de Estudios e Investigaciones Laborales.
- Hochschild, A. (2000). "Global Care Chains and Emotional Surplus Value". En: W. Hutton y A. Giddens (eds.). *Global Capitalism*. The New Press. Nueva York.
- López, C. (2020). "La economía del cuidado: un nuevo sector productivo." En: Visión de Desarrollo Productivo para Colombia. *Análisis* 1-28. Fescol. Bogotá D.C. Noviembre 30. En: URL <https://tinyurl.com/yyr6hmf>.
- López, C., Rodríguez, C, Rey, N. y Ocampo, J. A. (2015). *Bases para un nuevo modelo de desarrollo con igualdad de género*. Holstine, M. C. (Eds.). CiSoe, UNWomen. Bogotá. En: URL <https://tinyurl.com/y52a8q98>.
- Luxemburgo, R. (1913). *La acumulación de capital*.
- Machinea, L. y Cruces, G. (2006). "Instituciones de la política social: objetivos, principios y Atributos". *Serie Informes y estudios especiales* 17. Cepal. Santiago de Chile, Chile.  
En: [https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/7862/S0600500\\_es.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/7862/S0600500_es.pdf)
- Martínez, R. (2020). "Sobre el cuidatoriado de María Ángeles Durán". *Genie*. Septiembre.
- Marx, C. (1972). *El Capital*. FCE. México.
- McNamee, S. J. and Robert K. M. Jr. (2004). "The Meritocracy Myth". *Sociation Today*. Volume 2, Number 1. Spring.
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2021). "Marco conceptual sobre Cuidados". Documento técnico. Lima. Junio.
- Molyneux, M. (1979). "Beyond the domestic labour debate". *New Left Review*.
- Moreno, N. (2017). "La economía invisible: división social y sexual del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado y uso del tiempo de las mujeres en Bogotá". Universidad Nacional de Colombia. En <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/59290/ErikaN.MorenoSalamanca.2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Muelas, D. (2021). "Migración femenina en la Sierra Nevada desde las trayectorias de dos mujeres indígenas vinculadas con el trabajo de cuidado". Universidad Nacional de Colombia. En <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/59290/DianaMuelas.2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- unal.edu.co/bitstream/handle/unal/80018/Tesis%20Dunen%20Kaneybia%20Muelas%20Izquierdo%20.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Oecd (2018). *A Broken Social elevator? How to promote social mobility*. OECD Publishing. Paris.
- ONU Mujeres (2018). *Reconocer, Redistribuir y Reducir el Trabajo de Cuidados. Prácticas Inspiradoras en América Latina y el Caribe*. Sallé, M. A. (coord.) y Molpeceres, L. (en Red).
- Pautassi, L. (2010). “Cuidado y derechos: la nueva cuestión social”. En: S. Montaña y C. Calderón (coords.). *El cuidado en acción: entre el derecho y el trabajo*. Cuadernos de la Cepal. núm. 94. Santiago de Chile.
- Piketty, Th. (2014). *El capital en el siglo XXI*. Fondo de Cultura Económica. Madrid.
- Piketty, Th. (2019). *Capital e ideología*. Editorial Planeta colombiana. Noviembre.
- Polanyi, K. (1944). *The great transformation. The political and economic origins of capitalism*. Beacon Press. Boston.
- Rico, M. N. y Robles, C. (2016). *Políticas de cuidado en América Latina. Forjando la igualdad*. Serie asuntos de género. Cepal y Cooperación Alemana.
- Sallé, M. A. y Molpeceres, L. (2018). “Reconocer, redistribuir y reducir el trabajo de cuidados. Practicas inspiradoras en América Latina y el Caribe”. ONU Mujeres.
- Temporelli, C. (2021). “Rosa Luxemburgo: la “rosa roja” del movimiento de mujeres”. *Cristianisme i Jusicia*. Septiembre. En: <https://blog.cristianismeijusticia.net/2021/09/10/rosa-luxemburgo-la-rosa-roja-del-movimiento-de-mujeres>
- Tronto, J. (2005). *Moral Boundaries*. Routledge. Londres.

## **Segunda parte**

**El uso del tiempo en las actividades laborales,  
los oficios del hogar y las labores de cuidado de  
miembros del hogar y la pobreza de tiempo en Colombia**





## 1. Introducción

En la segunda parte del presente libro se elabora un análisis pormenorizado de la esfera de la reproducción social en cada uno de sus ámbitos constitutivos: oficios del hogar y labores de cuidado, discriminándolos en sus principales actividades y sub-actividades. Para ello se utilizan los microdatos de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2016-2017 en Colombia, realizada por el Dane. Dado que las cifras de pobreza monetaria omiten el tiempo necesario para adquirir y procesar los alimentos antes de consumir, se deben integrar estas dos dimensiones, porque, en general, como se demuestra a lo largo de esta parte, para aumentar el ingreso monetario debe reducirse el tiempo de ocio, y si se quiere aumentar el tiempo en ocio se debe sacrificar el ingreso monetario, como es el *trade off* al que se refiere Vickery (1977, figura 1, p. 28) entre tiempo e ingreso monetario.

El análisis básico se realiza en clave de género y clase social, así como con perspectiva de raza, adscripción territorial y de algunas de las condiciones socioeconómicas de las personas como miembros de hogar: jefe o jefa, nivel de ingresos monetarios y educativo, número de miembros en el hogar, etcétera.

Aparte de estimar el tiempo promedio al día de trabajo no remunerado dedicado a actividades (por sub-actividad) de oficios de hogar y de labores de cuidado según clase social y género, así como el número de personas a cargo de esas responsabilidades y el correspondiente tiempo total al día dispensado a esas actividades, en su calidad de elementos básicos tanto para dilucidar la intensidad de la discriminación y desigualdad y la pobreza de tiempo entre clases sociales y género, y con perspectiva de raza, adscripción territorial y otros, en la asunción de cargas no remuneradas para el desarrollo de la esfera de la reproducción social, como para estimar el valor monetario anual equivalente del trabajo doméstico no remunerado (y como proporción del PIB) y para identificar unos factores determinantes de la pobreza de tiempo y del tiempo promedio al día involucrado en la reproducción social en Colombia.

Así, resulta posible estimar la incomparable importancia societal del trabajo doméstico no remunerado –como innegable “riqueza invisible” para el sistema como un todo– en cabeza primordialmente de las mujeres en situación de pobreza y vulnerabilidad monetarias en el país.

## 2. La dinámica de la pobreza y la concentración del ingreso entre 2002 y 2020

La literatura desde variadas disciplinas aborda el problema de la pobreza desde diferentes ángulos. Los sociólogos típicamente enfatizan en algunos factores determinantes como el estatus ocupacional y nivel educativo. Los filósofos y antropólogos tienden a centrarse más bien en factores contextuales como la cultura y el poder. Los economistas, por su parte, confían en gran medida en factores relacionados con la determinación de ingresos (Reeves *et al.*, 2018).

Aquí se operacionaliza la pobreza con base en las líneas de pobreza e indigencia por dominio geográfico definidas por el Dane y los niveles de ingreso calculado a partir de los microdatos de la Medición de Pobreza Monetaria y Desigualdad, y se especifican algunos aspectos decisivos del entorno socioeconómico en el cual las familias y las personas abordan sus proyectos de vida, con el objeto de analizar su dinámica en los últimos 20 años.

Con base en ello, es posible afirmar que Colombia tiene un problema estructural de pobreza como de distribución del ingreso.

Para comenzar es de señalar que en 2002 el 49.4 por ciento de la población se encontraba por debajo de la línea de pobreza: el 17.7 en situación de indigencia y el 31.7 en pobreza no extrema. En 2020, casi dos décadas después, pero en medio de la pandemia del covid-19, el 42.6 por ciento de los ciudadanos estaban en situación de pobreza (15.1% en situación de indigencia y 27.5% en no indigencia) (Esquema 1).

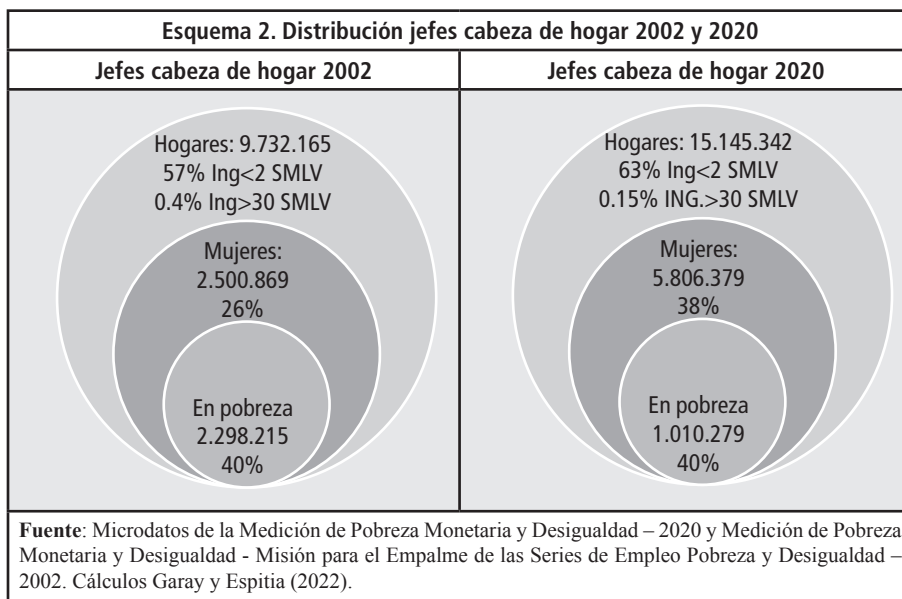
No obstante, aunque la proporción de la población en pobreza en el total poblacional descendió en casi 7 puntos porcentuales en 2020 respecto a 2002, llegó a aumentar en 1.2 millones el número de personas en situación de pobreza.

Congruentemente, en 2002 el 27 por ciento de los hogares tenían un ingreso familiar igual o inferior a un SMLV, y de ese número de hogares el 85 por

ciento se encontraba en situación de pobreza –que en términos de personas equivale al 94 por ciento: del total de las que se encontraban en hogares con un ingreso inferior a 1 SMLV, el 94 estaba en situación de pobreza–. Estos mismos resultados, para el año 2020 muestran que en por ciento 33 de los hogares tenían un ingreso inferior a un SMLV y de ellos el 74 por ciento estaban en situación de pobreza. Así mismo, solamente el 0.4 por ciento de los hogares con un ingreso superior a 30 SMLV, mientras que esa proporción era de 0.15 por ciento en 2020 (Esquema 1).

Esquema 1. Dinámica de la pobreza y la desigualdad de los hogares en Colombia 2002 y 2020	
Población en pobreza: en indigencia y no indigencia Población año 2002=40.177.348	Población en pobreza: en indigencia y no indigencia Población año 2020 =49.337.066
<p>No indigentes 12.748.623 31.7%</p> <p>Indigentes 7.086.406 17.7%</p>	<p>No indigentes 13.544.316 27.5%</p> <p>Indigentes 7.467.840 15.1%</p>
Ingreso de los hogares 2002	Ingreso de los hogares 2020
<p>Hogares: 9.732.165 57% Ing&lt;2 SMLV 0.4% Ing&gt;30 SMLV</p> <p>Con 1 SMLV 2.635.041 27%</p> <p>En pobreza 2.228.599 85%</p>	<p>Hogares: 15.145.342 63% Ing&lt;2 SMLV 0.15% Ing&gt;30 SMLV</p> <p>Con 1 SMLV 4.994.917 33%</p> <p>En pobreza 3.699.157 74%</p>
<p><b>Fuente:</b> Microdatos de la Medición de Pobreza Monetaria y Desigualdad – 2020 y Medición de Pobreza Monetaria y Desigualdad - Misión para el Empalme de las Series de Empleo Pobreza y Desigualdad – 2002. Cálculos Garay y Espitia (2022).</p>	

De otra parte, en este mismo periodo se destaca que el número de jefes cabeza de hogar femenina aumentó en un 132%, en marcado contraste con la jefatura masculina que se incrementó en apenas el 29%. Con el agravante de que los hogares con jefatura femenina en situación de pobreza se mantuvieron en el 40% del total de hogares –pero aumentándose significativamente el número de hogares en pobreza de 1.0 a 2.3 millones de hogares en el periodo–, mientras que la pobreza de los de jefatura de hogar masculina se redujo claramente del 43% en 2002 al 34% en 2020 (Esquema 2). Esto lleva necesariamente a la necesidad de realizar análisis sobre la dinámica de pobreza y uso del tiempo por tipo de hogares en clave de género en el periodo 2002-2020.



Sin duda, este tipo de análisis resulta también indispensable para el periodo 2020-2022, dado que en 2020 se dio la irrupción de la pandemia del covid-19 a nivel mundial y que desde finales de 2021 se está observando un marcado aumento de la inflación a nivel internacional, teniendo como base la invasión de Rusia a Ucrania, los problemas en la cadena de suministros, el resurgimiento de nuevas cepas del covid, el aumento de los precios de

fertilizantes, de alimentos, del petróleo y gas, de la energía, entre otros. En el caso de Colombia, el Dane reporta para diciembre de 2021 que el 39.3 por ciento de la población se encontraba en situación de pobreza monetaria (19 millones 621 mil, de las cuales 6 millones 111 mil estaban en pobreza extrema), en medio de una inflación anual en 2021 del 5.62 por ciento: 6.85 por ciento para los hogares en pobreza monetaria y 17.97 para el caso de alimentos. Para abril de 2022 la inflación anual equivalente alcanzó el 9.23 por ciento: 11.3 por ciento para los hogares en pobreza monetaria y 27.04 para alimentos. Así, *ceteris paribus*, si se mantuviera esta tendencia en 2022, es muy probable que el número de personas en pobreza monetaria rondara los 22 millones, es decir, un 44 por ciento de la población a nivel nacional.

### 3. La evolución de la denominada clase media

En el documento de Reeves *et al.* (2018) se realiza una discusión sobre las diferentes medidas utilizadas en la literatura económica para definir la clase media con base en ingresos. Entre ellas, la tendencia del ingreso medio es una de las más utilizadas. El ingreso medio debe ser evaluado teniendo presente el número de miembros del hogar, que se puede calcular con base en los microdatos del Dane para la medición de la pobreza monetaria y la desigualdad. Es así como para 2002 el ingreso medio per cápita de los hogares en Colombia que tenían un ingreso superior a la línea de pobreza fue de 1.48 SMLV, el cual sufrió un descenso en 2020 a 1.31 SMLV –un nivel inferior en 11.5%–. Esta situación parece no ser exclusivamente de Colombia: “muchos países de la Oede han visto estancarse o disminuir su nivel de vida, mientras que los grupos de ingresos más altos han seguido acumulando ingresos y riqueza” (Oede, 2019).

De otra parte, Reeves *et al.* (2018) señalan que el Pew Research Center (2015) ha utilizado como definición de clase media a todos aquellos hogares con un ingreso entre dos tercios y el doble de la mediana nacional. No obstante, Alan Krueger (2012) popularizó una banda definitoria de ingresos de 50 a 150 por ciento alrededor de la mediana. A su vez, varios investigadores han utilizado un rango más estrecho, como Lester C. Thurow (1984) de 75 a 125 por ciento, el que ha sido aplicado por Birdsall, Graham y Pettinato (2000) en 30 países para identificar “los estratos medios en términos de ingresos en cada país”. Estas definiciones “pueden parecer bastante similares”, pero estratifican diferentes tipos de hogares.

En el caso colombiano, para el año 2002 la banda definitoria de los  $\frac{2}{3}$  y el doble de la media de los ingresos per cápita de los hogares estratifica al 28 por ciento del total de estos como de clase media, los que concentran el 32 por ciento del ingreso total con un tamaño promedio de 3.6 personas por hogar. Por su parte, con la medida de Alan Krueger el porcentaje de hogares de clase media alcanzaría al 35 por ciento, que concentrarían el 34 por ciento del ingreso total del país, con un tamaño promedio del hogar de 3.9 personas. Aplicando el rango definitorio más estrecho propuesto por

Thurow, se estima que el 15 por ciento de los hogares del país corresponden a la clase media, con el 16 por ciento de los ingresos totales y con un promedio de 3.7 personas por hogar. Igual ejercicio se realizó para el año 2020, resultando proporciones de hogares y su tamaño promedio para el límite inferior del intervalo cercano a la línea nacional de pobreza, lo que justifica que se utilice no la mediana sino la media aritmética, a fin de que los resultados fuesen más cercanos a los históricos publicados por el Dane.

Los resultados se resumen en el siguiente Cuadro 1 en el que se observan importantes cambios de ingresos en términos del salario mínimo legal vigente (SMLV) y en la participación en el ingreso total de los hogares estratificados como de clase media según los diferentes rangos definitorios.

Así, por ejemplo, tomando como base la propuesta del Pew Research Center se observa cierto vaciamiento de los ingresos de los hogares de la clase media que se encuentran en la parte baja de la distribución del ingreso, pues en 2002 el 2 por ciento de los hogares de este sector social tendrían un ingreso inferior a un SMLV y el 47 por ciento de los hogares un ingreso entre 1 y 1.5 SMLV, en comparación con 19 y 47 por ciento, respectivamente, en 2020. Además, habría una reducción de 3 puntos porcentuales en los hogares de clase media con un ingreso entre 1.5 y 2 SMLV, al pasar del 24 por ciento en 2002 al 21 por ciento en 2020, y con mayor intensidad en el caso de los hogares con ingreso superior a 2 SMLV al pasar del 23 al 14 por ciento en el periodo.



Cuadro 1. Dinámica de la clase media 2002-2020*			
2002			
Medida*	Ingreso per cápita (% SMLV)	Porcentaje de Hogares	Participación en el Ingreso Total
Dos tercios	99%	18%	31%
Doble	296%	3.3 personas por hogar	
50%	74%	24%	33%
150%	222%	3.5 personas por hogar	
75%	111%	10%	15%
125%	185%	3.4 personas por hogar	
2020			
Medida*	Ingreso per cápita (% SMLV)	Total de Hogares	Ingreso Total
Dos tercios	88%	23%	35%
Doble	263%	2.6 personas por hogar	
50%	66%	30%	38%
150%	197%	2.8 personas por hogar	
75%	98%	13%	18%
125%	164%	2.6 personas por hogar	

\*Nota: Dos tercios y el doble de la mediana aplicado por la Pew Research Center (2015). Alan Krueger (2012) sugiere una banda de ingresos de 50% y el 150%. Lester C. Thurow (1984) y Birdsall, Graham y Pettinato (2000) proponen un rango más estrecho: 75% y 125%. Aquí se utilizan estas medidas respecto a la media aritmética.

**Fuente:** Microdatos de la Medición de Pobreza Monetaria y Desigualdad 2020 y Medición de Pobreza Monetaria y Desigualdad – Misión para el Empalme de las Series de Empleo Pobreza y Desigualdad – 2002. Cálculos Garay y Espitia (2022).

Finalmente, es de resaltar que una de las medidas más atractivas utilizada en la literatura económica consiste en dividir los niveles de ingreso (en quintiles, deciles, percentiles, entre otros) en lugar de definirla como un rango del ingreso medio. Es así como entre el 2002 y el 2020 se observa una caída en los ingresos medios en términos del SMLV en todos los nive-

les de ingreso y un aumento en la participación de los ingresos totales de 3 puntos porcentuales en el caso de la clase media –estratificada como los hogares que se encuentran entre el 20 y el 80 por ciento en la distribución de ingresos (Easterly, 2001)– (Cuadro 2).

Y lo que es más importante, la consolidación entre 2002 y 2020 de una elevada concentración de los ingresos en el 10 y en el 1 por ciento de los hogares con mayores ingresos en el país (los más ricos): el 35 y el 8 por ciento en el año 2020, así como la baja participación del 50 por ciento de los hogares con los menores ingresos: el 20 por ciento en 2020.

Cuadro 2. Distribución de hogares en el nivel de ingresos en 2002 y 2020						
	Ingreso		Ingreso medio [\$ corrientes por hogar]		Ingreso medio (SMLV)	
	2002	2020	2002	2020	2002	2020
<b>50% de menores ingresos</b>	19%	20%	341,689	838,118	1.11	0.95
<b>Entre el 20% y el 80%</b>	42%	46%	636,592	1,566,885	2.06	1.8
<b>10% de mayores ingresos</b>	38%	35%	3,479,861	7,062,658	11.3	8.0
<b>1% de mayores ingresos</b>	9%	8%	8,484,307	16,313,760	27.5	18.6
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>899,937</b>	<b>2,046,076</b>	<b>2.9</b>	<b>2.3</b>

**Fuente:** Microdatos de la Medición de Pobreza Monetaria y Desigualdad – 2020 y Medición de Pobreza Monetaria y Desigualdad - Misión para el Empalme de las Series de Empleo Pobreza y Desigualdad – 2002. Cálculos Garay y Espitia (2022).

## 4. Algunas condiciones básicas en salud y educación de los hogares según clase social

Dado que, como se muestra más adelante, las condiciones de salud y educación de la población son dos de los factores determinantes del tiempo dedicado a oficios del hogar y a cuidados de miembros del mismo, resulta pertinente hacer al menos una breve alusión a algunos de los condicionantes de estos ámbitos para la población considerada en la Encuesta del Uso del Tiempo del Dane<sup>7</sup>.

### 4.1 Salud

En el módulo de salud le preguntan a las personas si están afiliadas, es cotizante o es beneficiaria de alguna entidad de seguridad social en salud (P6090). El 95 por ciento responde afirmativamente, con una diferencia de 3 puntos porcentuales entre quienes se encuentran en situación de pobreza (95%) y los de clase alta (98%). Esta misma pregunta se puede matizar teniendo presente si pertenecen al régimen contributivo o subsidiado (P6100), con resultados diferenciales en el régimen contributivo: 85 por ciento para los pertenecientes a la clase alta, 24 para quienes se encuentran en pobreza, 49 para quienes están en situación de vulnerabilidad y el 69 por ciento para los pertenecientes a la clase media.

Por otra parte, de acuerdo con el módulo en referencia, uno de los indicadores sobre el estado de salud de la población es diciente ante el hecho de que el 2.5 por ciento del total de esta padece de una enfermedad irreversible y de tratamiento de elevado costo, como es la diabetes: el 3.1 por ciento pertenece a la clase alta, el 39.5 a la clase media y el 37.9 por ciento a quienes están en situación de pobreza.

---

7 La Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) 2016-2017 para Colombia, desarrollada por el Dane, “tiene como objetivo específico generar información sobre el tiempo dedicado por la población de 10 años y más a actividades de trabajo y personales. La encuesta fue levantada entre septiembre de 2016 y agosto de 2017, y cuenta con representatividad a nivel nacional, cabeceras, centros poblados y rural disperso, y 6 regiones. Incluye preguntas sobre las condiciones de la vivienda, educación, salud, trabajo, además del módulo principal sobre uso del tiempo”. Dane (2019). Boletín Técnico. Pobreza de tiempo e ingreso. Año 2016-2017. En [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones\\_vida/pobrezatiempo/Bole\\_Pobreza\\_Tiempo\\_Ingreso\\_16\\_17.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobrezatiempo/Bole_Pobreza_Tiempo_Ingreso_16_17.pdf)

El tiempo promedio diario del traslado de las personas que tuvieron algún tipo de atención médica u odontológica fue de 55 minutos y la atención diaria promedio de 1 hora y 50 minutos. Las personas en pobreza tuvieron un tiempo promedio diario de traslado un 31 por ciento superior al de la clase alta y en atención más espera un 27 por ciento más.

## 4.2 Educación

En el módulo de educación la pregunta es si saben leer y escribir. La tasa de analfabetismo de las personas de 10 o más años de edad resulta del 5 por ciento, en tanto que la mayor tasa se presenta en el caso de quienes viven en situación de pobreza (8%) y vulnerabilidad (5%). El 68 por ciento de quienes no saben leer ni escribir se encuentran en situación de pobreza y el 17 por ciento en vulnerabilidad, en tanto que el 14 por ciento pertenece a la denominada clase media.

De quienes están asistiendo a algún plantel de educación (preescolar, escuela, colegio, universidad u otra institución de educación superior), el 74 por ciento señala asistir a una institución oficial (pública). Hay diferencias significativas según clase por ingresos: por ejemplo, el 81 por ciento de las personas de la clase alta asiste a instituciones privadas, en marcado contraste con el 87 por ciento de las personas en pobreza o el 77 por ciento en vulnerabilidad que lo hace a instituciones públicas. A su turno, las personas de la clase media asisten en un 54 por ciento a entidades públicas y en un 46 por ciento a privadas.

Esta configuración se observa fundamentalmente en los niveles de primaria y secundaria o media, pero, a diferencia, en los niveles universitario, especialización, maestría y doctorado, prima la asistencia a instituciones privadas.

El número de personas de 10 años o más de edad que toman cursos libres, validan o asisten a un preuniversitario fue de 445 mil 194, siendo el tiempo promedio de asistencia diario de 2 horas y 53 minutos y de viaje 21 minutos. En este conglomerado la proporción de hombres equivale en por ciento al 52 y la restante 48 a mujeres.

## **5. Una caracterización panorámica de la intensidad de actividades de los hogares según clase social**

La Encuesta de Uso del Tiempo 2016-2017 del Dane consta de 45 mil encuestas de hogares para una cobertura de 14 millones 269 mil 444 personas, así como de 146 mil 190 individuales, para una población total referida de 47 millones 730 mil 80 personas. De ese universo de encuestas, 26 hogares informaron tener un ingreso laboral superior a los 20 millones de pesos mensuales, correspondiente a un total de 8 mil 317 personas (según factor de expansión). Esto demuestra, una vez más, que encuestas como ésta y las de presupuestos de hogares, adolecen de un grave problema por omisión al sub-representar significativamente a los hogares con los niveles más altos de ingreso en el país, que son precisamente en los que se concentra una muy elevada proporción del ingreso total.

Los resultados aquí analizados tienen como fuente precisamente los microdatos de la Encuesta de Uso del Tiempo 2016-2017 del Dane.

### **5.1 Ingreso por hogar según clase social**

Para el cálculo del ingreso total de las personas se sumó el ingreso principal antes de descuentos (P6500\*FE), arriendos (P1119S1\*FE), pensiones o jubilaciones por vejez, invalidez o sustitución pensional (P1119S2A1\*FE), pensión alimenticia por paternidad, divorcio o separación (P1119S3), la ganancia neta mensual (P6541\*FE) y el ingreso del segundo empleo (P6533).

Un segundo proceso fue calcular el ingreso del hogar, así como su número de personas integrantes, con el objeto de proyectar el ingreso por persona de cada uno de ellos y, con base en ese ingreso per cápita, clasificarlos de acuerdo con la metodología utilizada por el Dane, según López-Calva (Cuadro 3).

Ante el amplio rango de ingresos existente para la denominada clase alta según dicha metodología –ingresos per cápita superiores a \$2 millones al mes– y dada la relevancia de diferenciar el comportamiento de los hogares con mayores ingresos por su elevada participación en los ingresos totales

en el país, se decidió desagregar la clase alta en tres sub-clases, a saber: clase alta 1, con ingresos per cápita entre \$2 y 4 millones al mes; clase alta 2, con ingresos per cápita entre \$4 y 10 millones al mes, y clase alta 3, con ingresos per cápita superiores a \$10 millones al mes.

<b>Cuadro 3. Distribución de los hogares de acuerdo con su nivel de ingreso per cápita 2016-2017</b>					
<b>RANGOS DE INGRESO</b>	<b>CLASE SOCIAL</b>	<b>POBLACIÓN</b>	<b>INGRESO MENSUAL (\$)</b>	<b>POBLACIÓN</b>	<b>INGRESO</b>
Rango utilizado	TOTAL	47.730.080,00	20.025.179.252.401,30	100%	100%
< a \$241,673	POBRE	21.317.100,86	2.400.947.590.234,01	45%	12%
> a \$241.673 & < a \$391.673	VULNERABLE	10.033.852,06	3.103.217.585.644,73	21%	15%
> a \$391.673 & < a \$2.000.000	CLASE MEDIA	15.488.645,40	11.184.285.445.853,30	32%	56%
> a \$2.000.000	CLASE ALTA	890.481,68	3.336.728.630.669,28	2%	17%
> a \$2.000.000 & < a \$4.000.000	CLASE ALTA 1	681.979,07	1.871.379.697.126,96	1,4%	9%
> a \$4.000.000 & < a \$10.000.000	CLASE ALTA 2	179.527,41	1.021.709.327.804,02	0,4%	5%
> a \$10.000.000	CLASE ALTA 3	28.975,20	443.639.605.738,03	0,1%	2%

Fuente: DANE. Cálculos propios.

De igual manera, resulta importante observar la distribución entre hombres y mujeres por clase social en la población total del país (Cuadro 4).

<b>Cuadro 4. Distribución de la población de 10 años o más de edad según género y por clase social 2016-2017</b>			
	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>	<b>TOTAL</b>
CLASE ALTA 1	335.103 (1.7%)	311.644 (1.6%)	646.746 (1.6%)
CLASE ALTA 2	90.317 (0.5%)	76.835 (0.4%)	167.152 (0.4%)
CLASE ALTA 3	16.362 (0.01%)	12.614 (0.06%)	28.975 (0.07%)
CLASE MEDIA	7.021.584 (36.4%)	6.777.502 (33.8%)	13.799.087 (35.1%)
VULNERABLE	4.004.156 (20.8%)	4.211.758 (21.0%)	8.215.914 (20.9%)
POBRE	7.798.129 (40.5%)	8.693.586 (43.3%)	16.491.715 (41.9%)
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>19.265.650</b>	<b>20.083.939</b>	<b>39.349.589</b>

Fuente: DANE (2019). EUT 2016-2017. Cálculos propios.

## **5.2 Tiempo dedicado al primer trabajo remunerado por hogar, según clase social**

Consultadas las personas sobre el tiempo que normalmente trabajan a la semana en su primer puesto de trabajo (P1151), se observa que:

- (i) Los hogares que más laboran en un trabajo remunerado, en promedio, son quienes pertenecen a la clase media (47.93 horas a la semana). Le siguen, en su orden, quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad monetaria (46.49 h), luego los de la clase alta (44.0 h) y, finalmente, los hogares en situación de pobreza monetaria (42.77 h).
- (ii) Cuando se divide el análisis entre hombres y mujeres, se observa que las mujeres laboran remuneradamente un 15 por ciento de horas menos que los hombres. En el caso de los hogares en situación de pobreza se observa la mayor brecha (20%) y en los de la clase alta la menor (6%) (Cuadro 5).

<b>Cuadro 5. Tiempo semanal promedio en actividades de trabajo, por género y según el nivel de ingreso monetario (horas semana)</b>			
	<b>HOMBRE</b>	<b>MUJER</b>	<b>TOTAL</b>
CLASE ALTA	45,22	42,64	44,00
CLASE MEDIA	50,69	44,48	47,93
VULNERABLE	49,75	41,90	46,49
POBRE	46,46	37,10	42,77
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>48,91</b>	<b>41,70</b>	<b>45,86</b>

Fuente: DANE (2019). EUT 2016-2017. Cálculos propios.

Lo anterior muestra que, especialmente, las mujeres de los hogares en pobreza son quienes se encuentran más marginadas del mercado laboral, aún con una brecha sustancial con respecto a los hombres de hogares de la misma clase social, debido en buena medida a sus responsabilidades en el trabajo no remunerado del hogar y del cuidado de menores, adultos y miembros del hogar con discapacidad. Este tema es analizado en detalle más adelante.

### **5.3 Participación en las actividades laborales remuneradas en el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN)**

La participación diaria promedio de los trabajadores en actividades de trabajo remunerado para producción de bienes y servicios se estima en 40.7 por ciento para el total nacional durante 2016-2017. La participación promedio de las mujeres es de 30.1 por ciento, 21.7 puntos porcentuales más baja que los hombres (Cuadro 6). Esta diferencia se estimaba en 23.4 puntos porcentuales para 2012-2013, sugiriéndose un cierto incremento en la participación promedio de las mujeres en el quinquenio 2012-2017.

Los miembros de hogares de la clase alta son quienes alcanzan la mayor participación promedio (50.9%) y la menor participación (30.0%) quienes están en pobreza monetaria.



<b>Cuadro 6. Participación promedio por participante en actividades laborales del SCN, por sexo y según el nivel de ingreso monetario (%)</b>			
	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>	<b>TOTAL</b>
<b>CLASE ALTA</b>	54,7%	46,8%	50,9%
<b>CLASE MEDIA</b>	58,1%	40,4%	49,4%
<b>VULNERABLE</b>	53,5%	30,3%	41,6%
<b>POBRE</b>	42,2%	19,1%	30,0%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>51,7%</b>	<b>30,1%</b>	<b>40,7%</b>

Fuente: SCN. Cálculos propios.

#### **5.4 Tiempo diario de dedicación a actividades laborales remuneradas del SCN**

El tiempo diario promedio de dedicación de las personas a actividades laborales remuneradas para la producción de bienes y servicios de acuerdo con el SCN se estima en 7 horas y 40 minutos. Para los hombres este valor estimado ascendió a 8 horas y 10 minutos, en promedio, mientras para las mujeres se estimó en 6 horas y 54 minutos (Cuadro 7).

Con base en estas estimaciones, se puede señalar que personas de hogares de la clase media laboran remuneradamente para la producción de bienes y servicios cerca de 41 minutos más que las de hogares de la clase alta, 15 minutos más que las de los hogares que se encuentran en situación de vulnerabilidad monetaria y 24 minutos más que las de los hogares en situación de pobreza monetaria.

Ahora bien, en general las mujeres tienen un tiempo diario de dedicación al trabajo remunerado menor al estimado para los hombres, en promedio de 1 hora y 16 minutos a nivel nacional.

	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>	<b>TOTAL</b>
<b>CLASE ALTA</b>	7:33	7:11	7:23
<b>CLASE MEDIA</b>	8:30	7:26	8:04
<b>VULNERABLE</b>	8:21	6:58	7:49
<b>POBRE</b>	8:42	6:01	7:06
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>8:10</b>	<b>6:54</b>	<b>7:40</b>

Fuente: SCN. Cálculos propios.

## 6. Medición del uso del tiempo. Contexto general

El análisis del uso del tiempo sirve para comprender la dimensión cotidiana y la organización de la vida de las personas y hogares, su diferenciación por género, clase social, etnia<sup>8</sup>, raza, etcétera, aparte de que, como lo señala Batthyany (2021, p. 46), “proporciona un conjunto de información importante que muestra desigualdades y diferente acceso a recursos. La medición del uso del tiempo ha permitido construir indicadores para conocer el reparto desigual del trabajo total, tanto remunerado como no remunerado, entre mujeres y varones, entre los distintos miembros del hogar y entre los distintos grupos sociales”.

La importancia de la medición del uso del tiempo y de la pobreza en tiempo, como la escasez de tiempo disponible para descansar o disfrutar del ocio debido a una carga excesiva de trabajo, sea remunerado o doméstico, reside en la comprensión de las restricciones y limitaciones que una persona puede estar padeciendo y que “afectan no solo su funcionamiento contemporáneo sino también sus funcionamientos futuros para disfrutar y hasta invertir en expandir sus capacidades y oportunidades adquiriendo más habilidades como la educación formal” (Min Mujer, 2021, p. 20).

Para Naciones Unidas (2006), la finalidad principal “de las estadísticas sobre el empleo del tiempo” no es “solo para las cuestiones relacionadas con el género, sino también en términos más generales para las cuestiones relativas a la calidad de vida, la contabilidad social, la atención de los ancianos, las estimaciones de la fuerza de trabajo y la contabilidad total del trabajo” (prefacio, p. III), además de “reunir datos sobre cómo distribuyen las personas el tiempo entre una serie exhaustiva o muy completa de actividades” (p. 2) a lo largo de un periodo de tiempo (por ejemplo, un día). Además de conocer los tiempos mínimos requeridos que van desde la transformación de los bie-

---

8 “Las mujeres indígenas que migran ‘voluntariamente’ en busca de ‘un futuro’ están expuestas a violencias, y es una situación poco explorada por los pueblos indígenas. Esto, por ejemplo, no se menciona en las reivindicaciones de los pueblos indígenas, en estas luchas es común escuchar el derecho al territorio, lo que significan los derechos colectivos pero ningún discurso se refiere a las mujeres indígenas que realizan este trabajo en casa de indígenas y no indígenas” (Muelas, 2021, p. 2).

nes y servicios para hacerlos aptos para el consumo y uso, respectivamente, hasta realizar actividades como la limpieza y el mantenimiento del hogar y el cuidado de personas (Dane, 2019), como del tiempo dedicado a la generación de ingresos (Vickery, 1977<sup>9</sup>).

De igual manera, las estadísticas sobre el empleo del tiempo “permiten ver la distribución desigual de los cuidados en el interior de los hogares y sus repercusiones en el tiempo de las mujeres, la generación de ingresos propios y el acceso a trabajo decente”, así como “el aporte económico de las mujeres en la economía del país” (Salcedo y Trujillo, 2020).

Adicionalmente, responde a la necesidad de “medir el trabajo remunerado y el no remunerado para confrontar la profundización de la crisis de los cuidados generada por la pandemia del covid-19” (Cepal, 2021; López, 2020; Tribín-Uribe *et al.*, 2021; Herrera-Idárraga *et al.*, 2020).

En este tema del uso del tiempo vale mencionar que en Colombia, con la iniciativa de las senadoras Cecilia López M. y Gloria Inés Ramírez, se promulgó la Ley 1413 de 2010 “Por medio de la cual se regula la inclusión de la economía del cuidado en el sistema de cuentas nacionales con el objeto de medir la contribución de la mujer al desarrollo económico y social del país y como herramienta fundamental para la definición e implementación de políticas públicas”<sup>10</sup>, por la cual se obliga:

---

9 “La capacidad de un hogar para convertir el tiempo disponible en consumo depende de su productividad tanto en el trabajo comercial como en el no comercial, de modo que la misma cantidad de tiempo disponible puede representar niveles de recursos muy diferentes en los hogares”. En este marco, la pobreza de tiempo de las clases altas está más asociada al tiempo que dedican al trabajo, mientras que para las personas en situación de pobreza monetaria el déficit de tiempo es debido, en buena medida, al número de horas que dedican a las labores del hogar como al cuidado de niños y adultos mayores.

10 En el marco de la Ley 1413 de 2010, la “ENUT tiene como objetivo específico generar información sobre el tiempo dedicado por la población de 10 años y más a actividades de trabajo y personales. ... Incluye preguntas sobre las condiciones de la vivienda, educación, salud, trabajo, además del módulo principal sobre uso del tiempo. Este último comprende preguntas que abarcan en gran medida todas las actividades que en general las personas pudieron haber realizado el día de referencia (“el día de ayer”)” Dane (2014). Boletín técnico Pobreza de tiempo e ingreso 2012-2013. En: [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones\\_vida/pobrezatiempo/Bole\\_Pobreza\\_Tiempo\\_Ingreso\\_12\\_13.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobrezatiempo/Bole_Pobreza_Tiempo_Ingreso_12_13.pdf)

**“ARTÍCULO 5. IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY.** El DANE, y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, conforme con sus competencias, en un plazo no mayor a seis (6) meses contados a partir de la vigencia de la presente ley, iniciarán el proceso de adecuación de procedimientos y gestiones necesarias para planear, diseñar y definir técnica, conceptual y metodológicamente la encuesta de uso del tiempo y la inclusión de sus resultados en el Sistema de Cuentas Nacionales.

**PARÁGRAFO 1.** La aplicación de la Encuesta de Uso del Tiempo, no podrá superar los tres (3) años contados a partir de la vigencia de la ley.

**PARÁGRAFO 2.** Una vez aplicada la Encuesta de Uso del Tiempo se deberá garantizar su actualización de manera continua conforme con el período de tiempo que defina el DANE como autoridad responsable. En todo caso este período no podrá ser superior a los tres (3) años entre una y otra medición”. ([http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1413\\_2010.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1413_2010.html)).

En este contexto, hay necesidad de realizar una clasificación con base en tres dimensiones: trabajo, descanso y capacitación y recreación. El referente son la existencia de los 3 ochos: 8 horas de trabajo<sup>11</sup>, 8 de descanso y cuidado personal, 8 horas en oficios del hogar y labores de cuidado no remunerado de miembros del hogar, y capacitación y recreación.

Antes de proceder con el análisis empírico, es de precisar que el tiempo promedio de dedicación a cualquier actividad o sub-actividad de trabajo doméstico no remunerado se refiere específicamente a aquellas personas que le dedican tiempo a la respectiva actividad o sub-actividad, sin incluir a las personas que no participan en la realización de las mismas. Por esta razón, no se pueden sumar directamente los tiempos promedio para diferentes actividades porque, en general, cada actividad contempla un conglomerado específico de personas, que suele variar entre actividades. Una alternativa

---

11 C001 - Convenio sobre las horas de trabajo (industria), 1919 (núm. 1). La mayoría de los países han adoptado legislación en cuanto a la duración del trabajo, que no debería sobrepasar las 48 horas semanales; en la mayoría de los países, las horas efectivamente trabajadas por semana son inferiores a la norma de 48 horas establecida en los convenios de la OIT. Estos límites contribuyen a promover una mayor productividad y a proteger la salud física y mental del trabajador. Ver: [https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=1000:12100:0::NO::P12100\\_ILO\\_CODE:C001](https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=1000:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C001)

para ello, entre otras opciones, es la medición de la pobreza de tiempo por conglomerados de personas como la clase social, por ejemplo, según se presenta en la siguiente sección 13.

## 7. Uso del tiempo diario en actividades laborales por clase social y género

De acuerdo con la Encuesta del Uso del Tiempo del Dane 2016-2017, en Colombia el tiempo promedio diario de las labores dedicadas al trabajo fue de 9 horas y 1 minuto durante 2016-2017. En el cálculo del tiempo promedio diario de trabajo se incluye:

- (i) El tiempo dedicado a algún entrenamiento, capacitación o curso de formación para el trabajo (P1115), con una participación del 0.2 por ciento en el total.
- (ii) El tiempo dedicado a buscar trabajo o hacer diligencias para establecer un negocio (P1124), incluido el tiempo de viaje (P1124S2), con una participación del 1.5 por ciento ( $1.2\% + 0.3\% = 1.5\%$ ) en el total.
- (iii) El tiempo de trabajo o colaboración a alguien en algún empleo o negocio (P6530), con una participación del 0.7 por ciento en el total.
- (iv) El tiempo de trabajo en el segundo empleo o trabajo (P6535), con una participación del 0.9 por ciento en el total. Y,
- (v) El tiempo de trabajo en el primer empleo o trabajo (P1150) incluido el tiempo de viajes (P1099S1), con una participación del 96.6 por ciento ( $91.0\% + 5.6\% = 96.6\%$ ) en el total.

No sobra señalar que, como se muestra en el Cuadro 8, el mayor tiempo corresponde al dedicado en el primer empleo (P1150) (96.6%).

Cuadro 8. Trabajo promedio al día (P1150) según género y clase social											
	PERSONAS		TRABAJO (MINUTOS)		VIAJE (MINUTOS)		PERSONAS		TRABAJO		TOTAL
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	
CLASE ALTA 1	178.606	140.205	88.918.175	66.333.623	6.706.792	4.361.931	318.811	155.251.798	11.068.723		
CLASE ALTA 2	51.559	39.755	25.907.602	18.071.141	1.746.067	994.543	91.314	43.978.744	2.740.610		
CLASE ALTA 3	11.485	7.558	5.374.771	3.434.949	263.936	207.682	19.042	8.809.720	471.618		
CLASE MEDIA	4.082.212	2.740.517	2.145.897.557	1.308.923.113	133.515.148	91.396.637	6.822.730	3.454.820.670	224.911.784		
VULNERABLE	2.142.940	1.276.116	1.116.315.616	583.160.764	68.690.953	36.501.842	3.419.056	1.699.476.380	105.192.794		
POBRE	3.289.610	1.659.109	1.637.091.580	685.402.031	95.673.995	35.617.223	4.948.719	2.322.493.612	131.291.218		
<b>TOTAL</b>	<b>9.756.411</b>	<b>5.863.260</b>	<b>5.019.505.301</b>	<b>2.665.325.622</b>	<b>306.596.891</b>	<b>169.079.856</b>	<b>15.619.671</b>	<b>7.684.830.923</b>	<b>475.676.748</b>		

Fuente: DANE (2019). EUT 2016-2017. Cálculos propios.



El tiempo promedio de trabajo en actividades laborales fue de 8 horas y 12 minutos al día: 8 horas y 34 minutos para hombres y de 7 horas y 35 minutos para mujeres. Las personas de la clase más alta (7 h y 43 min) y las en situación de pobreza monetaria (7 h y 49 min) son los que menos horas diarias trabajan en promedio en actividades diferentes a oficios del hogar y labores de cuidado, tanto en el caso de los hombres como en el de las mujeres (Cuadro 9).

<b>Cuadro 9. Tiempo promedio diario en actividades laborales por género y clase social</b>						
	<b>HOMBRES</b>		<b>MUJERES</b>		<b>TOTAL</b>	
	<b>HORAS</b>	<b>MINUTOS</b>	<b>HORAS</b>	<b>MINUTOS</b>	<b>HORAS</b>	<b>MINUTOS</b>
<b>CLASE ALTA 1</b>	8	18	7	53	8	7
<b>CLASE ALTA 2</b>	8	22	7	35	8	2
<b>CLASE ALTA 3</b>	7	48	7	35	7	43
<b>CLASE MEDIA</b>	8	46	7	58	8	26
<b>VULNERABLE</b>	8	41	7	37	8	17
<b>POBRE</b>	8	18	6	53	7	49
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>34</b>	<b>7</b>	<b>35</b>	<b>8</b>	<b>12</b>

Fuente: DANE (2019). EUT 2016-2017. Cálculos propios.

Existe una clara diferencia de causales por las que las mujeres en situación de pobreza monetaria y las de mayores ingresos dedican menos horas al día a actividades laborales: en el primer caso, por la mayor exigencia de tiempo para la realización de oficios del hogar y labores de cuidado, aunada tanto a las dificultades de acceder a empleos remunerados y en condiciones laborales dignas ante la mayor marginalidad de las mujeres en el mercado de trabajo y las brechas existentes en el mercado laboral en su contra, y dada la menor empleabilidad relativa por concepto de insuficiente experiencia y capacitación para el desempeño de empleos formales, como a los elevados tiempos o costos de desplazamiento a los sitios de trabajo, por ejemplo<sup>12</sup>.

12 Arenas, A. (2018). “Política tributaria y sesgos de género: aproximaciones al caso colombiano”. En [https://www.mesaeconomiafeminista.org/wp-content/uploads/2021/06/2018\\_arenasaanai\\_fiscal-2.pdf](https://www.mesaeconomiafeminista.org/wp-content/uploads/2021/06/2018_arenasaanai_fiscal-2.pdf)

En contraste, las de clase alta enfrentan menores presiones para la realización de oficios de hogar y labores de cuidado, por la mercantilización de los mismos con la contratación de terceras personas fuera del hogar, aparte de que disponen de ingresos altos y condiciones de empleabilidad asociadas con niveles educativos, redes de contactos privilegiadas, etcétera, que les permiten dar una mayor valoración al ocio y la recreación, y optar por una menor dedicación e intensidad relativas a actividades laborales. Esto se muestra con detalle en las siguientes secciones.

Hay un importante grupo de personas mayores de 10 años de edad, cercano a 6 millones 192 mil, que trabajan en actividades laborales más de 8 horas al día, concentrados en lo fundamental en la denominada clase media (45.0%), en los conglomerados en situación de pobreza (30.0%) y vulnerabilidad monetarias (22.4%), en marcado contraste con la clase alta con una exigua participación del 2.2 por ciento en el total. Del conglomerado en vulnerabilidad monetaria, el 71 por ciento son hombres y el restante 29 son mujeres (Cuadro 10). En las clases altas estas proporciones en por ciento son 60 hombres y 40 mujeres, a diferencia de la denominada clase media con 68 y 32 por ciento, y en pobreza monetaria con 77 y 23 por ciento, respectivamente.

<b>Cuadro 10. Número de personas que trabajan en actividades laborales más de 8 horas diarias (en promedio)</b>						
	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>	<b>TOTAL</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>	<b>TOTAL</b>
<b>CLASE ALTA 1</b>	67.672	46.865	114.537	335.103	311.644	646.746
<b>CLASE ALTA 2</b>	22.966	13.754	36.720	90.317	76.835	167.152
<b>CLASE ALTA 3</b>	4.115	2.684	6.799	16.362	12.614	28.975
<b>CLASE MEDIA</b>	1.906.802	879.955	2.786.756	7.021.584	6.777.502	13.799.087
<b>VULNERABLE</b>	990.281	394.968	1.385.249	4.004.156	4.211.758	8.215.914
<b>POBRE</b>	1.429.708	432.276	1.861.984	7.798.129	8.693.586	16.491.715
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>4.421.543</b>	<b>1.770.501</b>	<b>6.192.045</b>	<b>19.265.650</b>	<b>20.083.939</b>	<b>39.349.589</b>

Fuente: DANE (2019). EUT 2016-2017. Cálculos propios.

A diferencia de los ocupados en actividades laborales de la clase alta, cerca de tres de cada cuatro hombres (y una de cada cinco mujeres) de las demás

clases trabajan más de 8 horas diarias, en promedio, debido o bien a la necesidad de incrementar en lo posible sus ingresos, ya de por sí precarios para muchos de ellos y ellas, laborando en varias actividades para complementar ingresos o durante horarios extendidos al día en una(s) de ellas, o bien al afrontar mayores tiempos de desplazamiento a los sitios de trabajo, entre otros factores. Sobresale el caso de la denominada clase media, por las mayores exigencias de gasto ante sus expectativas crecientes en el mejoramiento de niveles de consumo y de calidad de vida en el sistema social prevaleciente.

Desde la otra perspectiva, hay un 84 por ciento de las personas de 10 años o más de edad que trabajan en actividades laborales menos de 8 horas al día, en promedio, especialmente concentradas en la población en situación de pobreza monetaria con el 44 por ciento (42% en número de horas), siendo más de la mitad de ellas mujeres, en la denominada clase media con el 33 por ciento (35% en número de horas) y en menor medida en la población en vulnerabilidad monetaria con el 20 por ciento (21% en horas) (Cuadro 11).

<b>Cuadro 11. Número de personas que trabajan en actividades laborales menos de 8 horas diarias (en promedio)</b>						
	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>	<b>TOTAL</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>	<b>TOTAL</b>
<b>CLASE ALTA 1</b>	267.431	264.778	532.209	335.103	311.644	646.746
<b>CLASE ALTA 2</b>	67.351	63.081	130.432	90.317	76.835	167.152
<b>CLASE ALTA 3</b>	12.246	9.930	22.176	16.362	12.614	28.975
<b>CLASE MEDIA</b>	5.114.783	5.897.548	11.012.330	7.021.584	6.777.502	13.799.087
<b>VULNERABLE</b>	3.013.875	3.816.790	6.830.665	4.004.156	4.211.758	8.215.914
<b>POBRE</b>	6.368.422	8.261.310	14.629.731	7.798.129	8.693.586	16.491.715
<b>TOTAL</b>	<b>14.844.107</b>	<b>18.313.437</b>	<b>33.157.544</b>	<b>19.265.650</b>	<b>20.083.939</b>	<b>39.349.589</b>

Fuente: DANE (2019). EUT 2016-2017. Cálculos propios.

No debiera sorprender la elevada proporción de la población que trabaja en actividades laborales menos de 8 horas diarias, ante los elevados niveles

de desempleo, inactividad e informalidad laboral en el país (con mayor gravedad en el caso de las mujeres) y en presencia de mayores exigencias para la realización de oficios del hogar y labores de cuidado, especialmente en la población en situación de vulnerabilidad y pobreza monetarias, como se analiza en detalle en las siguientes secciones.

## 8. Uso del tiempo diario en descanso, cuidado y mantenimiento personal por clase social y género

El tiempo promedio diario de las labores dedicadas a las actividades básicas al descanso, cuidado y mantenimiento personal fue de 10 horas y 37 minutos. En este rubro se encuentran las actividades de:

- (i) Dormir (incluya el tiempo de siestas si las hubo) (P1144S1), con una participación del 77.9 por ciento en el total.
- (ii) Comer (tiempo total gastado tanto en comidas principales como en onces o meriendas) (P1144S2), con una participación del 9.2 por ciento en el total.
- (iii) Asearse, vestirse y arreglarse (P1144S3), con una participación del 6.5 por ciento en el total.
- (iv) Ir a la peluquería, barbería, salón de belleza o spa (P1144S4), con una participación del 0.2 por ciento en el total.
- (v) Guardar cama por alguna enfermedad o limitación (excluye el tiempo de dormir) (P1144S5), con una participación del 0.7 por ciento en el total. Y,
- (vi) Descansar sin hacer nada más (P1144S6), con una participación del 5.4 por ciento en el total.

En este conjunto de actividades se observa que del total de las personas que descansan menos de 10 horas al día, el 51 por ciento son hombres y el restante 49 mujeres. Para las personas en situación de pobreza monetaria esta relación es 48 y 52 por ciento, respectivamente (Cuadro 12).

Cuadro 12. Tiempo diario promedio por participante en actividades de descanso, cuidado y mantenimiento personal por género y clase social									
	HOMBRE		MUJER		TIEMPO (Minutos)		TOTALES		
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	PERSONAS	MINUTOS	HORAS	MINUTOS	MINUTOS
CLASE ALTA 1	334.723	311.619	197.583.812	194.326.371	646.342	391.910.182	10	6	
CLASE ALTA 2	90.295	76.835	53.417.375	46.852.910	167.130	100.270.285	9	60	
CLASE ALTA 3	16.177	12.344	9.636.232	7.871.172	28.521	17.507.404	10	14	
CLASE MEDIA	7.017.100	6.772.842	4.246.252.098	4.197.722.953	13.789.942	8.443.975.052	10	12	
VULNERABLE	4.002.627	4.210.666	2.486.821.277	2.668.617.998	8.213.293	5.155.439.275	10	28	
POBRE	7.793.275	8.688.166	5.171.382.841	5.776.584.812	16.481.441	10.947.967.653	11	4	
<b>TOTAL</b>	<b>19.254.196</b>	<b>20.072.472</b>	<b>12.165.093.636</b>	<b>12.891.976.215</b>	<b>39.326.669</b>	<b>25.057.069.851</b>	<b>10</b>	<b>37</b>	

Fuente: DANE (2019). EUT 2016-2017. Cálculos propios.

## 9. Uso del tiempo en diversos oficios del hogar por parte de sus miembros, según género y clase social

En esta categoría se agrupan las siguientes actividades básica para el hogar:

- (i) Preparar y servir alimentos para las personas de este hogar (P1143S1).
- (ii) Levantar los platos, lavar la loza en este hogar (P1143S2).
- (iii) Preparar conservas, quesos o embutidos para ser consumidas por las personas del hogar (P1143S3).
- (iv) Llevarle la comida a personas de este hogar a su sitio de trabajo, estudio u otro lugar fuera de esta vivienda (P1143S4).
- (v) Lavar, planchar o guardar ropa para las personas de este hogar (P1142S1).
- (vi) Reparar ropa, manteles, cobijas, calzado, maletas, etcétera, para las personas de este hogar (P1142S2).
- (vii) Elaborar prendas de vestir para las personas de este hogar (P1142S3).
- (viii) Llevar o recoger ropa o calzado de las personas de este hogar, a la lavandería, zapatería o remontadora (incluya tiempo de espera) (P1142S4).
- (ix) Limpiar esta vivienda (barrer, trapear, tender las camas, sacudir el polvo, sacar la basura, etc.) (P1136S1).
- (x) Cuidar mascotas (alimentar, bañar, pasear, llevar a la veterinaria, etc.), limpiar algún vehículo de este hogar (P1136S2).
- (xi) Cuidar el jardín o regar plantas ornamentales (P1136S3).
- (xii) Limpiar algún vehículo de su propiedad o de este hogar (P1136S4).
- (xiii) Traer agua para el uso de este hogar (P1136S5).
- (xiv) Traer combustibles para cocinar como: carbón mineral o de palo, materiales de desecho, gas propano, gasolina, petróleo, kerosene y sus derivados (P1136S6).
- (xv) Construir o ampliar esta vivienda (P1141S1).
- (xvi) Reparar, hacer instalaciones o mantenimiento a esta vivienda (P1141S2).

- (xvii) Reparar electrodomésticos, muebles o vehículos de este hogar (P1141S3).
- (xviii) Llevar a reparar electrodomésticos, muebles o vehículos de este hogar (P1141S4).
- (xix) Comprar artículos personales o para este hogar (alimentos, elementos de aseo, útiles escolares, ropa, calzado, muebles, etc.) (P1140S1).
- (xx) Comprar o reclamar medicamentos para usted o alguna persona de este hogar (P1140S2).
- (xxi) Dirigir o supervisar las actividades de este hogar tales como: preparación de alimentos, limpieza, construcción, ampliación o reparación de esta vivienda (P1140S3).
- (xxii) Pagar facturas, hacer trámites, poner o recoger encomiendas (P1140S4).
- (xxiii) Buscar vivienda para tomar en arriendo o comprar (P1140S5).
- (xxiv) Cobrar subsidios para usted o alguna persona de este hogar ante entidades públicas o privadas (P1140S6). Y,
- (xxv) Trasladarse (ir y volver) para efectuar alguna de las anteriores compras o pagos (si realizó más de una actividad, registre el tiempo de traslado total) (P1140S7).

Entre las actividades que ocupan el mayor tiempo se encuentran: Preparar y servir alimentos para las personas de este hogar (P1143S1) (33%); Levantar los platos, lavar la loza en este hogar (P1143S2) (10%); Lavar, planchar o guardar ropa para las personas de este hogar (P1142S1) (13%); Limpiar esta vivienda (barrer, trapear, tender las camas, sacudir el polvo, sacar la basura, etc.) (P1136S1) (24%); Comprar artículos personales o para este hogar (alimentos, elementos de aseo, útiles escolares, ropa, calzado, muebles, etc.) (P1140S1) (7%). De igual manera, tanto los traslados como los trámites se toman un tiempo: Pagar facturas, hacer trámites, poner o recoger encomiendas (P1140S4) (2%) y Trasladarse (ir y volver) para efectuar alguna de las anteriores compras o pagos (si realizó más de una actividad, registre el tiempo de traslado total) (P1140S7) (3%).

El 3 por ciento de las personas que realizan estas actividades le destinan un tiempo superior a las 8 horas diarias, siendo el 92 por ciento de ellas mujeres.



Si el tiempo total dedicado a estas actividades se remunerara a un salario mínimo legal vigente (SMLV), se obtendría un costo laboral equivalente a un 11 por ciento del PIB al año.

## **9.1 Preparación de alimentos y actividades relacionadas**

En general, las mujeres son las que realizan las actividades de “Preparar y servir alimentos para las personas de este hogar”; “Levantar los platos, lavar la loza en este hogar”; “Preparar conservas, quesos o embutidos para ser consumidas por las personas del hogar”, y “Llevarle la comida a personas de este hogar a su sitio de trabajo, estudio u otro lugar fuera de esta vivienda”. Adicionalmente, la mayoría de esas mujeres se encuentran en situación de pobreza monetaria (57%), en vulnerabilidad (22%) o de la denominada clase media (21%). El tiempo diario promedio dedicado a estas actividades fue de 6 horas y 3 minutos, con la característica de que las mujeres de la clase media dedican en promedio más tiempo diario a estas actividades (7 horas y 15 minutos).

### ***9.1.1 Preparar y servir alimentos para las personas de este hogar***

Del total de personas que dicen participar en “Preparar y servir alimentos para las personas de este hogar”, el porcentaje más importante se encuentra en quienes están en pobreza (41%), en la clase media (36%) y en vulnerabilidad (21%). El 82 por ciento corresponde a mujeres y el restante 18 a hombres. Del total de mujeres de 10 o más años de edad, el 66 por ciento realizan esta actividad y el tiempo diario promedio fue de 1 hora y 47 minutos. El tiempo diario promedio de los hombres dedicados a esta actividad fue de 1 hora y 4 minutos.

A nivel de clases sociales, las personas en pobreza emplean un tiempo promedio diario de 1 hora y 47 minutos, seguido, con igual dedicación de tiempo, por quienes se encuentran en vulnerabilidad monetaria. En el caso de las mujeres estos tiempos son de 1 hora y 54 minutos y de 1 hora y 48 minutos, respectivamente.

En el total de jefes cabeza de hogar que participan en la actividad, el 67 por ciento son mujeres y el restante 33 son hombres.

### ***9.1.2 Levantar los platos, lavar la loza en este hogar***

Del total de personas que dicen participar en “Levantar los platos, lavar la loza en este hogar”, el porcentaje más importante se encuentra en quienes están en pobreza (42%), en la clase media (35%), y en vulnerabilidad (21%). El 77 por ciento son mujeres y el restante 23 hombres. Del total de mujeres de 10 o más años de edad, el 66 por ciento realizaron la actividad y el tiempo diario promedio fue de 32 minutos, y para el caso de los hombres 21 minutos.

A nivel de las clases sociales, las personas en pobreza emplean un tiempo promedio diario de 32 minutos, seguido con 30 minutos por quienes se encuentran en vulnerabilidad monetaria. En el caso de las mujeres estos tiempos son de 34 minutos y de 32 minutos, respectivamente.

### ***9.1.3 Preparar conservas, quesos o embutidos para ser consumidas por las personas del hogar***

Del total de personas de diez o más años de edad, el 0.5 por ciento realiza la actividad de “Preparar conservas, quesos o embutidos para ser consumidas por las personas del hogar”, correspondiendo en un 88 por ciento a mujeres, con un tiempo diario promedio de 1 hora y 6 minutos. El 54 por ciento de las personas dedicadas a esta labor estaban en situación de pobreza.

### ***9.1.4 Llevarle la comida a personas de este hogar a su sitio de trabajo, estudio u otro lugar fuera de esta vivienda***

Entre las personas de diez o más años de edad, el 0.4 por ciento realiza la actividad de “Llevarle la comida a personas de este hogar a su sitio de trabajo, estudio u otro lugar fuera de esta vivienda”, siendo el 76 por ciento mujeres con un tiempo diario promedio de 37 minutos. El 58 por ciento de las personas dedicadas a esta labor se encontraban en situación de pobreza monetaria.

Así pues, se estima que cerca de 19 millones 592 mil personas no ejercen ninguna de las labores anteriormente señaladas, de las cuales el 74 por

ciento son hombres y el restante 26 mujeres. Del total de jefes de hogar que no participan en estas labores (7 millones 397 mil) el 89 por ciento son hombres y el 11 restante mujeres.

## 9.2 Mantenimiento de vestuario

En cuanto al mantenimiento de vestuario se consideran actividades tales como “Lavar, planchar o guardar ropa para las personas de este hogar”, la cual toma cerca del 96 por ciento del tiempo promedio dedicado a estas actividades; “Reparar ropa, manteles, cobijas, calzado, maletas, etcétera., para las personas de este hogar” (3.1%); “Elaborar prendas de vestir para las personas de este hogar” (0.9%), y “Llevar o recoger ropa o calzado de las personas de este hogar, a la lavandería, zapatería o remontadora (incluya tiempo de espera)” (0.4%).

El total de personas que realizan este conjunto de actividades corresponde al 23.4 por ciento de la población total, siendo mujeres el 82 por ciento. El tiempo diario promedio fue de 1 hora y 10 minutos. En el caso de las mujeres, el 37 por ciento del total de ellas participa en estas actividades con un tiempo promedio diario de 1 hora y 16 minutos, en tanto que el 9 por ciento del total de hombres lo hace con un tiempo estimado de 46 minutos.

A nivel de las clases sociales, el mayor número de personas que ejercen estas actividades se encuentran en pobreza monetaria (45 por ciento), otros 33 por ciento en la clase media y 21 en vulnerabilidad.

Respecto a los jefes cabeza de hogar, el 31 por ciento realiza la labor de “Lavar, planchar o guardar ropa para las personas de este hogar”, el 1 por ciento la de “Reparar ropa, manteles, cobijas, calzado, maletas, etcétera, para las personas de este hogar”, el 64 por ciento la de “Elaborar prendas de vestir para las personas de este hogar” y el 0.3 por ciento la de “Llevar o recoger ropa o calzado de las personas de este hogar, a la lavandería, zapatería o remontadora”.

Dado que “Lavar, planchar o guardar ropa para las personas de este hogar” es la principal actividad de mantenimiento de vestuario en cuanto

al tiempo empleado con el 96 por ciento del tiempo promedio diario, se destaca que el tiempo diario promedio dedicado a tal actividad es de 1 hora y 8 minutos.

### **9.3 Actividades de limpieza del hogar**

Las actividades de limpieza del hogar incluyen oficios como “Limpiar esta vivienda (barrer, trapear, tender las camas, sacudir el polvo, sacar la basura, etcétera)” que consume el 84 por ciento del tiempo diario promedio para la limpieza del hogar; “Cuidar mascotas (alimentar, bañar, pasear, llevar a la veterinaria, etcétera), cuidar el jardín o limpiar algún vehículo de este hogar” (10%); “Cuidar el jardín o regar plantas ornamentales” (3%); “Limpiar algún vehículo de su propiedad o de este hogar” (1%); “Traer agua para el uso de este hogar” (1%) y “Traer combustibles para cocinar como: carbón mineral o de palo, materiales de desecho, gas propano, gasolina, petróleo, kerosene y sus derivados” (1%). El total de tiempo empleado en el conjunto de estas actividades es de 1 hora y 18 minutos.

Del total de personas que participan en estas labores, un porcentaje del 72 son mujeres y el restante 28 hombres. El 43 por ciento se encuentra en situación de pobreza monetaria, el 35 pertenece a la denominada clase media y el 21 restante está en situación de vulnerabilidad.

“Limpiar esta vivienda (barrer, trapear, tender las camas, sacudir el polvo, sacar la basura, etc.)” consume un tiempo diario promedio de 1 hora y 6 minutos. El tiempo promedio empleado por las mujeres es de 1 hora y 14 minutos, mientras que el de los hombres 44 minutos.

### **9.4 Actividades de mantenimiento del hogar**

Las actividades de mantenimiento del hogar incluyen actividades como “Construir o ampliar esta vivienda” (15%); “Reparar, hacer instalaciones o mantenimiento a esta vivienda” (64%); “Reparar electrodomésticos, muebles o vehículos de este hogar” (16%) y “Llevar a reparar electrodomésticos, muebles o vehículos de este hogar” (6%).

En la actividad de “Construir o ampliar esta vivienda”, el tiempo promedio diario estimado es de 3 horas y 19 minutos, con una participación de hombres de un 90 por ciento y de mujeres del 10 restante. Por su parte, el tiempo diario promedio en la actividad de “Reparar, hacer instalaciones o mantenimiento a esta vivienda” fue de 2 horas y 2 minutos; en la actividad “Reparar electrodomésticos, muebles o vehículos de este hogar” de 1 hora y 38 minutos y en la de “Llevar a reparar electrodomésticos, muebles o vehículos de este hogar” de 1 hora y 30 minutos.

En estas actividades, las personas en situación de pobreza monetaria son las que más tiempo dedican a las siguientes actividades: “Construir o ampliar esta vivienda” (45%); “Reparar, hacer instalaciones o mantenimiento a esta vivienda” (48%); “Reparar electrodomésticos, muebles o vehículos de este hogar” (44%) y “Llevar a reparar electrodomésticos, muebles o vehículos de este hogar” (42%). Le sigue la denominada clase media con una participación promedio del 35 por ciento.

### **9.5 Actividades de compras y administración del hogar**

En las actividades de compras y administración del hogar se encuentran actividades como “Comprar artículos personales o para este hogar (alimentos, elementos de aseo, útiles escolares, ropa, calzado, muebles, etc.)” con una participación en el tiempo promedio diario empleado del 57 por ciento; “Comprar o reclamar medicamentos para usted o alguna persona de este hogar” (4%); “Dirigir o supervisar las actividades de este hogar como preparación de alimentos, limpieza, construcción, ampliación o reparación de esta vivienda” (3%); “Pagar facturas, hacer trámites, poner o recoger encomiendas” (14%); “Buscar vivienda para tomar en arriendo o comprar” (0.65%); “Cobrar subsidios para usted o alguna persona de este hogar ante entidades públicas o privadas” (0.47%) y “Trasladarse (ir y volver) para efectuar alguna de las anteriores compras o pagos (si realizó más de una actividad, registre el tiempo de traslado total)” (21%).

Los tiempos promedio diario dedicados a cada una de estas actividades fue de: 47 minutos en “Comprar artículos personales o para este hogar (alimentos, elementos de aseo, útiles escolares, ropa, calzado, muebles, etc.)”; 45 minutos

en “Comprar o reclamar medicamentos para usted o alguna persona de este hogar”; 46 minutos en “Dirigir o supervisar las actividades de este hogar como preparación de alimentos, limpieza, construcción, ampliación o reparación de esta vivienda”; 1 hora y 5 minutos en “Pagar facturas, hacer trámites, poner o recoger encomiendas”; 2 horas y 10 minutos en “Buscar vivienda para tomar en arriendo o comprar”; 1 hora y 30 minutos en “Cobrar subsidios para usted o alguna persona de este hogar ante entidades públicas o privadas”, y 26 minutos para “Trasladarse (ir y volver) para efectuar alguna de las anteriores compras o pagos (si realizó más de una actividad, registre el tiempo de traslado total)”.

No es homogénea la participación de las mujeres en cada una de ellas. Así, por ejemplo, en la actividad “Comprar artículos personales o para este hogar (alimentos, elementos de aseo, útiles escolares, ropa, calzado, muebles, etc.)” las mujeres participan con el 55 por ciento; en “Comprar o reclamar medicamentos para usted o alguna persona de este hogar” (59%); en “Dirigir o supervisar las actividades de este hogar tales como: preparación de alimentos, limpieza, construcción, ampliación o reparación de esta vivienda” (74%); en “Pagar facturas, hacer trámites, poner o recoger encomiendas” (47%); en “Buscar vivienda para tomar en arriendo o comprar” (53%); en “Cobrar subsidios para usted o alguna persona de este hogar ante entidades públicas o privadas” (75%) y en “Trasladarse (ir y volver) para efectuar alguna de las anteriores compras o pagos (si realizó más de una actividad, registre el tiempo de traslado total)” (53%).

Las personas en situación de pobreza tienen una especial participación en la actividad “Cobrar subsidios para usted o alguna persona de este hogar ante entidades públicas o privadas” con el 72 por ciento.

### **9.6 Patrón del tiempo dedicado sin remuneración a actividades de hogar por género y clase social**

De tiempo total promedio estimado para el conjunto de actividades expuestas, el 78 por ciento corresponde a mujeres y el restante 22 a hombres.

El 80 por ciento del tiempo total promedio diario se encuentra concentrado en las siguientes actividades: “Preparar y servir alimentos para las personas

de este hogar” (33%); “Limpiar esta vivienda (barrer, trapear, tender las camas, sacudir el polvo, sacar la basura, etc.)” (24%); “Lavar, planchar o guardar ropa para las personas de este hogar” (13%) y “Levantar los platos, lavar la loza en este hogar” (10%).

En los siguientes cuadros 13 a 16 se muestra el total de personas y el tiempo dedicado a las principales actividades anteriormente señaladas, discriminados por clase social y género.

Como se observa en el Cuadro 13, en el caso de la principal actividad de “Preparar y servir alimentos para las personas de este hogar” se destaca que, en promedio, las mujeres que dedican tiempo a tal actividad lo hacen durante 103.64 minutos al día, en comparación con 64.1 minutos al día en el caso de los hombres. Con la característica especial que varía desde 113.6 minutos al día para mujeres en situación de pobreza monetaria (68.1 minutos al día para hombres), 109.0 minutos al día para mujeres en situación de vulnerabilidad (63.3 minutos al día para hombres), 98.1 minutos al día para mujeres de la denominada clase media (62.2 minutos al día para hombres), 86.1 minutos al día para mujeres de la clase alta 1 (60.7 minutos al día para hombres) y a 48.0 minutos al día para mujeres de la clase alta 3 (47.1 minutos al día para hombres).

Cuadro 13. Número de personas y minutos diarios por género dedicados a la actividad “Preparar y servir alimentos para las personas de este hogar”						
	TOTAL	TOTAL MINUTOS	TOTAL HOMBRES	HOMBRES MINUTOS	TOTAL MUJERES	MUJERES MINUTOS
CLASE ALTA 1	284.249	21.534.666	103.873	6.065.249	180.376	15.469.417
CLASE ALTA 2	65.727	3.832.285	28.593	1.291.385	37.134	2.540.900
CLASE ALTA 3	9.762	465.562	4.890	231.641	4.872	233.922
CLASE MEDIA	5.819.279	521.536.757	1.383.641	85.828.863	4.435.638	435.707.895
VULNERABLE	3.349.570	339.423.713	535.701	34.222.392	2.813.869	305.201.321
POBRE	6.747.369	723.763.310	947.561	64.660.288	5.799.807	659.103.022
<b>TOTAL</b>	<b>16.275.956</b>	<b>1.610.556.293</b>	<b>3.004.258</b>	<b>192.299.817</b>	<b>13.271.697</b>	<b>1.418.256.477</b>

Fuente: DANE (2019). EUT 2016-2017. Cálculos propios

En general, las mujeres le dedican a la actividad en referencia 1.6 veces más tiempo que los hombres, excepto para las de la denominada clase media y las de clase alta que lo hacen cerca de 1.4 y 1.1 veces más, respectivamente. Y con el agravante de que las mujeres en situación de pobreza monetaria dedican a esta actividad más de 2.14 veces el tiempo dedicado por las mujeres de la clase alta 3 (y de más de 1.46 veces en el caso de los hombres de ambas clases sociales).

Patrón estrictamente similar ocurre con la segunda actividad en importancia de oficios del hogar: “Limpiar esta vivienda (barrer, trapear, tender las camas, sacudir el polvo, sacar la basura, etc.)”, para la cual las mujeres que dedican tiempo a esta actividad lo hacen, en promedio, durante 73.6 minutos al día, en comparación con 44.5 minutos al día en el caso de los hombres (Cuadro 14). Con la característica que varía desde 73.1 minutos al día para mujeres en situación de pobreza monetaria (45.0 minutos al día para hombres), 75.6 minutos al día para mujeres en situación de vulnerabilidad (44.5 minutos al día para hombres), 74.2 minutos al día para mujeres de la denominada clase media (44.1 minutos al día para hombres), 67.3 minutos al día para mujeres de la clase alta 1 (40.9 minutos al día para hombres) y a 47.6 minutos al día para mujeres de la clase alta 3 (21.1 minutos al día para hombres).

<b>Cuadro 14. Número de personas y minutos diarios por género dedicados a la actividad “Limpiar esta vivienda (barrer, trapear, tender las camas, sacudir el polvo, sacar la basura, etc.)”</b>						
	<b>TOTAL</b>	<b>TOTAL MINUTOS</b>	<b>TOTAL HOMBRES</b>	<b>HOMBRES MINUTOS</b>	<b>TOTAL MUJERES</b>	<b>MUJERES MINUTOS</b>
<b>CLASE ALTA 1</b>	256.139	14.451.056	109.535	4.502.602	146.604	9.948.453
<b>CLASE ALTA 2</b>	53.117	2.942.513	24.964	1.085.631	28.153	1.856.882
<b>CLASE ALTA 3</b>	5.946	193.555	3.377	71.161	2.569	122.395
<b>CLASE MEDIA</b>	6.363.423	405.469.805	2.130.638	93.903.567	4.232.785	311.566.238
<b>VULNERABLE</b>	3.802.266	255.835.096	986.616	44.145.897	2.815.650	211.689.199
<b>POBRE</b>	7.903.316	526.604.289	1.836.459	82.841.266	6.066.857	443.763.024
<b>TOTAL</b>	<b>18.384.207</b>	<b>1.205.496.314</b>	<b>5.091.589</b>	<b>226.550.123</b>	<b>13.292.618</b>	<b>978.946.191</b>

Fuente: DANE (2019). EUT 2016-2017. Cálculos propios.



Las mujeres le dedican a la actividad en referencia más de 1.6 veces más tiempo que los hombres, excepto para las de clase alta 3 que lo hacen cerca de 2.2 veces más. Y con el agravante de que las mujeres en situación de pobreza monetaria dedican a esta actividad más de 1.56 veces el tiempo dedicado por las mujeres de la clase alta 3 (y de más de 2.15 veces en el caso de los hombres de ambas clases sociales).

A su vez, la tercera actividad en importancia de oficios del hogar: “Lavar, planchar o guardar ropa para las personas de este hogar”, para la cual las mujeres que dedican tiempo a esta actividad lo hacen, en promedio, durante 73.48 minutos al día, en comparación con 44.5 minutos al día en el caso de los hombres (Cuadro 15). Con la característica que varía desde 81.8 minutos al día para mujeres en situación de pobreza monetaria (47.7 minutos al día para hombres), 70.4 minutos al día para mujeres en situación de vulnerabilidad (42.8 minutos al día para hombres), 63.7 minutos al día para mujeres de la denominada clase media (42.7 minutos al día para hombres), 55.0 minutos al día para mujeres de la clase alta 1 (36.7 minutos al día para hombres) y a 36.2 minutos al día para mujeres de la clase alta 3 (47.1 minutos al día para hombres, aunque para un reducido conglomerado de apenas 1.663 hombres).

Las mujeres le dedican a la actividad en referencia cerca de 1.6 veces más tiempo que los hombres, excepto para las de clase alta 3 que lo hacen cerca de 0.9 veces más, respectivamente. Y con el agravante de que las mujeres en situación de pobreza monetaria dedican a esta actividad más de 2.18 veces el tiempo dedicado por aquellas de la clase alta 3 (y de 1.19 veces en el caso de los hombres de ambas clases sociales).

<b>Cuadro 15. Número de personas y minutos diarios por género dedicados a la actividad "Lavar, planchar o guardar ropa para las personas de este hogar"</b>						
	<b>TOTAL</b>	<b>TOTAL MINUTOS</b>	<b>TOTAL HOMBRES</b>	<b>HOMBRES MINUTOS</b>	<b>TOTAL MUJERES</b>	<b>MUJERES MINUTOS</b>
<b>CLASE ALTA 1</b>	115.337	5.757.705	36.710	1.361.295	78.627	4.396.410
<b>CLASE ALTA 2</b>	27.927	1.276.184	12.107	468.943	15.820	807.241
<b>CLASE ALTA 3</b>	3.735	153.497	1.663	78.478	2.073	75.019
<b>CLASE MEDIA</b>	2.999.914	176.333.424	703.582	29.900.968	2.296.332	146.432.455
<b>VULNERABLE</b>	1.938.661	127.729.181	315.094	13.707.955	1.623.568	114.021.226
<b>POBRE</b>	4.124.409	315.436.926	632.195	30.051.694	3.492.214	285.385.232
<b>TOTAL</b>	<b>9.209.984</b>	<b>626.686.917</b>	<b>1.701.350</b>	<b>75.569.333</b>	<b>7.508.633</b>	<b>551.117.584</b>

Fuente: DANE (2019). EUT 2016-2017. Cálculos propios.

Así mismo, la cuarta actividad en importancia de oficios del hogar: “Levantar los platos, lavar la loza en este hogar”, para la cual las mujeres que dedican tiempo a esta actividad lo hacen, en promedio, durante 31.8 minutos al día, en comparación con 21.0 minutos al día en el caso de los hombres (Cuadro 16). Con la característica que varía desde 33.8 minutos al día para mujeres en situación de pobreza monetaria (22.4 minutos al día para hombres), 32.1 minutos al día para mujeres en situación de vulnerabilidad (20.7 minutos al día para hombres), 29.0 minutos al día para mujeres de la denominada clase media (20.1 minutos al día para hombres), 28.3 minutos al día para mujeres de la clase alta 1 (19.4 minutos al día para hombres) y a 29.7 minutos al día para mujeres de la clase alta 3 (17.3 minutos al día para hombres).

<b>Cuadro 16. Número de personas y minutos diarios por género dedicados a la actividad "Levantar los platos, lavar la loza en este hogar"</b>						
	<b>TOTAL</b>	<b>TOTAL MINUTOS</b>	<b>TOTAL HOMBRES</b>	<b>HOMBRES MINUTOS</b>	<b>TOTAL MUJERES</b>	<b>MUJERES MINUTOS</b>
<b>CLASE ALTA 1</b>	284.850	7.047.255	112.694	2.182.630	172.156	4.864.625
<b>CLASE ALTA 2</b>	59.880	1.431.834	26.332	498.727	33.548	933.108
<b>CLASE ALTA 3</b>	5.683	139.112	2.382	41.532	3.301	97.579
<b>CLASE MEDIA</b>	6.019.754	159.441.005	1.715.247	34.602.255	4.304.506	124.838.751
<b>VULNERABLE</b>	3.525.490	105.158.358	738.809	15.304.434	2.786.681	89.853.924
<b>POBRE</b>	7.264.897	230.183.428	1.334.456	29.810.785	5.930.440	200.372.643
<b>TOTAL</b>	<b>17.160.553</b>	<b>503.400.992</b>	<b>3.929.921</b>	<b>82.440.363</b>	<b>13.230.633</b>	<b>420.960.629</b>

Fuente: DANE (2019). EUT 2016-2017. Cálculos propios.

En general, las mujeres en situación de pobreza y vulnerabilidad monetarias le dedican a la actividad en referencia cerca de 1.5 veces más tiempo que los hombres, a diferencia de las clase alta 3 que lo hacen 2.2 veces más. Y con el agravante de que las mujeres en pobreza dedican a esta actividad más de 1.14 veces el tiempo dedicado por las mujeres de la clase alta 3 (y de más de 1.29 veces en el caso de los hombres de ambas clases sociales).

A manera de síntesis, lo anterior muestra con claridad la extrema exigencia de tiempo, especialmente en el caso de las mujeres en situación de pobreza y vulnerabilidad monetarias, y en menor medida en el de las mujeres de la denominada clase media, para la realización de actividades de oficios del hogar, en marcado contraste con la condición privilegiada en términos de la ostensiblemente menor dedicación de tiempo a oficios del hogar por parte de las mujeres (así como de los hombres) de la clase alta 3 –es decir, de las personas con el 5% de los mayores ingresos en el país–.



## 10. Uso del tiempo de los miembros del hogar en diversas labores no remuneradas de cuidado de miembros del hogar según género y clase social

En este componente se incluyen varias actividades, como es el cuidado de niños, niñas o adultos. Entre las actividades aquí clasificadas se encuentran las de:

- (i) Estar pendiente de alguna persona del hogar, especificando cuál de ellas (P1139), y adicionalmente, cuál otra actividad (oficio del hogar, trabajar, u otra) realizó mientras estaba pendiente (P1138), con una participación del 78.2 por ciento en el total del tiempo empleado.
- (ii) Actividades realizadas con personas menores de 5 años de edad del hogar, entre las cuales se encuentran: jugar (P1137S1), contar o leer cuentos (P1137S2) y llevar al parque (P1137S3), con una participación del 9.1 por ciento en total del tiempo empleado. Y,
- (iii) Actividades de ayuda con personas del hogar, entre ellas: alimentar (P1135S1), bañar (P1134S1), suministrar medicamentos, realizar terapias, rehabilitaciones o dar tratamiento a enfermedades (P1133S1), ayudar con sus tareas o trabajos escolares (P1132S1), acompañar a citas médicas, odontológicas, urgencias, terapias, exámenes u otras atenciones en salud (P1131S1), aconsejar o consolar a personas del hogar (P1114S1), llevar o traer a alguna persona del hogar de 12 años o menos de edad al sitio de estudio (P1114S2), llevar o traer a alguna persona del hogar mayor de 12 años de edad al sitio de estudio o trabajo (P1114S3) y llevar o traer a alguna persona del hogar a eventos sociales, culturales o recreativos (P1114S4), con una participación del 9.1 por ciento en total del tiempo empleado (Cuadro 17).

El trabajo no remunerado en labores de cuidado es ostensiblemente mayor para las personas en situación de pobreza monetaria, con casi la mitad del total (47.8%), seguido de las personas en vulnerabilidad (23.8%). Además, tres de cada cuatro minutos dedicados al cuidado lo efectúan mujeres, y hombres el restante uno de cada cuatro minutos. Siendo, como se señaló

arriba, la actividad no remunerada de mayor importancia la de acompañamiento.

De igual manera, es importante resaltar que cerca de 3 millones 300 mil personas realizan estas actividades durante 8 horas o más al día.

Si el tiempo total dedicado a las anteriores actividades se contabilizara a un salario mínimo legal vigente (SMLV) al mes, alcanzaría un valor equivalente a cerca de un 12 por ciento del PIB.

Así pues, resulta evidente señalar “la riqueza invisible del cuidado”, como lo enfatiza Durán (2018), consistente en el valor del tiempo dedicado a las labores de ayuda, acompañamiento y cuidado de miembros del hogar necesarias para su desarrollo y bienestar.

<b>Cuadro 17. Tiempo promedio al día dedicado al trabajo no remunerado en el cuidado de niños, niñas y adultos mayores del hogar según género y clase social (minutos)</b>					
	ESTAR PENDIENTE		TOTAL SIN ESTAR PENDIENTE		TOTAL TIEMPO DEL CUIDADO
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	
CLASE ALTA 1	13.417.388	16.211.949	3.398.405	4.931.427	37.959.170
CLASE ALTA 2	2.332.862	4.295.984	1.556.621	2.266.062	10.451.529
CLASE ALTA 3	647.439	247.696	17.375	63.393	975.903
CLASE MEDIA	361.148.155	757.305.292	75.201.743	184.488.109	1.378.143.299
VULNERABLE	251.860.785	679.672.493	63.176.659	197.705.781	1.192.415.719
POBRE	420.702.676	1.419.207.048	125.407.647	438.381.677	2.403.699.048
<b>TOTAL</b>	<b>1.050.109.305</b>	<b>2.876.940.463</b>	<b>268.758.450</b>	<b>827.836.450</b>	<b>5.023.644.668</b>

Fuente: DANE (2019). EUT 2016-2017. Cálculos propios.

### **10.1 Actividad no remunerada de estar pendiente de alguna persona del hogar**

En la Encuesta EUT le preguntan a las personas sobre el tiempo que estuvo pendiente de alguna persona del hogar, especificando cuál de ellas (P1139), y adicionalmente, cuál otra actividad (oficio del hogar, trabajar, u otra)

realizó mientras estaba pendiente (P1138). El tiempo promedio fue de 4 horas y 35 minutos al día (Cuadro 18). El 70 por ciento del tiempo total es realizado por mujeres y el restante 30 por hombres, al igual que para las personas en situación de pobreza y vulnerabilidad monetarias, y a diferencia de las de clase alta en cuyo caso la proporción fue del 60 y 40 por ciento, respectivamente.

La diferencia global de tiempos promedio entre mujeres y hombres fue de 1 hora y 5 minutos al día, mientras que para aquellas personas en situación de vulnerabilidad y pobreza monetarias es de 1 hora y 12 minutos al día.

Hay 2 millones 242 mil personas que realizan la actividad de estar pendiente de alguna persona del hogar por más de 8 horas diarias al día.

<b>Cuadro 18. Tiempo promedio al día dedicado a estar pendiente de alguna persona del hogar según clase social</b>						
	<b>HOMBRES</b>		<b>MUJERES</b>		<b>TOTAL</b>	
	<b>Horas</b>	<b>Minutos</b>	<b>Horas</b>	<b>Minutos</b>	<b>Horas</b>	<b>Minutos</b>
<b>CLASE ALTA 1</b>	4	15	4	3	4	8
<b>CLASE ALTA 2</b>	3	19	4	36	4	6
<b>CLASE ALTA 3</b>	8	22	7	-	7	56
<b>CLASE MEDIA</b>	3	57	4	52	4	32
<b>VULNERABLE</b>	3	57	5	9	4	47
<b>POBRE</b>	3	38	4	50	4	31
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>50</b>	<b>4</b>	<b>55</b>	<b>4</b>	<b>35</b>

Fuente: DANE (2019). EUT 2016-2017. Cálculos propios.

## **10.2 Actividades de cuidado no remuneradas con menores de 5 años de edad pertenecientes al hogar**

Entre las actividades realizadas con personas menores de 5 años de edad del hogar se encuentran: jugar (P1137S1), contar o leer cuentos (P1137S2) y llevar al parque (P1137S3). Del total de personas que participan en la actividad de jugar, el 61 por ciento son mujeres y el restante 39 hombres. El tiempo promedio por persona fue de 1 hora y 18 minutos al día, concentrados

en lo fundamental en la población en situación de pobreza monetaria (51% del tiempo total), en situación de vulnerabilidad (25%) y de la denominada clase media (23%).

Del total de personas que desarrollan la actividad de leer o contar cuentos, el 80 por ciento son mujeres y el restante 20 hombres. El tiempo promedio por persona es de 41 minutos al día, concentrados fundamentalmente en la población en situación de pobreza monetaria (45%), de la clase media (29%) y en vulnerabilidad (25%).

En el total de personas que participan en la actividad de llevar al parque, el 69 por ciento son mujeres y el restante 31 hombres. El tiempo promedio por persona fue de 1 hora y 31 minutos al día, concentrados en la población en situación de pobreza monetaria (39%), de la denominada clase media (32%) y en situación de vulnerabilidad (28%).

### **10.3 Actividades no remuneradas de cuidado físico a personas del hogar**

Entre las actividades de cuidado físico, se destacan: “Alimentar a una persona o ayudarlo a hacerlo”, “Bañar o vestir a una persona o ayudarlo a hacerlo” y “Suministrar medicamentos, hacer terapias o dar tratamiento a enfermedades”.

En la primera actividad, la de “Alimentar a una persona o ayudarlo a hacerlo”, el trabajo recae en lo fundamental en las mujeres (86%) con una dedicación promedio de 1 hora diaria. Los hombres que participan en esta actividad dedican un tiempo promedio de 33 minutos al día. Esta actividad la adelantan en su mayoría las familias en situación de pobreza monetaria (53%).

En la actividad “Bañar o vestir a una persona o ayudarlo a hacerlo”, el trabajo lo realizan casi en su totalidad las mujeres (92%) con una dedicación promedio de 32 minutos al día. Los hombres que participan en esta actividad dedican un tiempo promedio de 28 minutos diarios. Esta actividad la adelantan en elevada proporción las familias en pobreza monetaria (54%).



Y en la actividad “Suministrar medicamentos, hacer terapias o dar tratamiento a enfermedades”, el trabajo es efectuado en lo fundamental por las mujeres (81%) con una dedicación promedio de 22 minutos al día. El 19 por ciento de los hombres que participan en esta actividad dedican un tiempo promedio de 22 minutos. Esta actividad la adelantan en buena medida las familias en situación de pobreza monetaria (51%).

#### **10.4 Actividades no remuneradas de apoyo a personas del hogar**

Entre las actividades de apoyo a personas del hogar se encuentran: “Ayudar con tareas o trabajos escolares” y “Acompañar a citas médicas, odontológicas, urgencias, terapias u otras atenciones en salud”.

En la actividad “Ayudar con tareas o trabajos escolares”, el trabajo recae básicamente en las mujeres (80%) con una dedicación promedio de 1 hora diaria. Los hombres que participan en esta actividad dedican un tiempo promedio de 58 minutos al día. Esta actividad la adelantan en su mayoría las familias en pobreza monetaria (51%).

Y en la actividad “Acompañar a citas médicas, odontológicas, urgencias, terapias u otras atenciones en salud”, el trabajo lo desarrollan en lo fundamental las mujeres (70%) con una dedicación promedio de 2 horas y 36 minutos al día. Los hombres que participan en esta actividad dedican un tiempo promedio de 2 horas 17 minutos diarios, con un tiempo de viaje que se encuentra alrededor de 1 hora. Esta actividad la adelantan en alta proporción las familias en situación de pobreza monetaria (51%), y alrededor del 20 por ciento las de la denominada clase media y las en situación de vulnerabilidad.

#### **10.5 Otras actividades**

##### ***10.5.1 Prestación de servicios no remunerados para otros hogares***

Entre las actividades desarrolladas sin remuneración para otros hogares (P1097), se contabilizan:

- (i) Oficios del hogar (cocinar, limpiar la casa, lavar la ropa, planchar, hacer las compras, etc.) (P1128S1), con una participación en el tiempo total (de esta categoría de actividades) del 32 por ciento y un tiempo diario promedio de 1 hora y 52 minutos en el caso de las personas que le dedican tiempo a esta actividad. Actividad realizada en lo fundamental por mujeres (78%).
- (ii) Reparaciones menores en una vivienda o labores de jardinería (P1128S2), con una participación en el tiempo total del 9 por ciento y un tiempo diario promedio de 2 horas y 19 minutos. Actividad realizada básicamente por hombres (90%).
- (iii) Construir o realizar alguna ampliación en una vivienda (P1128S3), con una participación en el tiempo total del 5 por ciento y un tiempo diario promedio de 4 horas y 13 minutos. Actividad realizada en amplia mayoría por hombres (91%).
- (iv) Cuidar a personas de 12 años o menos de edad que no estén enfermas o en condición de discapacidad (P1128S4), con una participación en el tiempo total del 26 por ciento y un tiempo diario promedio de 3 horas y 40 minutos. Actividad realizada en lo fundamental por mujeres (77%).
- (v) Cuidar a personas de 60 años o más de edad que no estén enfermas o en condición de discapacidad. (P1128S5), con una participación en el tiempo total del 8 por ciento y un tiempo diario promedio de 3 horas y 35 minutos. Actividad realizada primordialmente por mujeres (77%).
- (vi) Cuidar a personas enfermas (P1128S6), con una participación en el tiempo total del 15 por ciento y un tiempo diario promedio de 4 horas y 17 minutos. Actividad realizada en su gran mayoría por mujeres (82%).
- (vii) Cuidar a personas en condición de discapacidad (P1128S7), con una participación en el tiempo total del 2 por ciento y un tiempo diario promedio de 3 horas y 59 minutos. Actividad realizada en lo fundamental por mujeres (84%). Y,
- (viii) Trasladarse para realizar una o más de las anteriores actividades (P1128S8), con una participación en el tiempo total del 3 por ciento y un tiempo diario promedio de 36 minutos. Actividad realizada en gran medida por mujeres (71%).

A nivel de clases sociales se observa que la más alta no participa en este tipo de actividades, lo cual contrasta con el tiempo dedicado por quienes se encuentran en pobreza y vulnerabilidad monetarias (Cuadro 19).

<b>Cuadro 19. Tiempo promedio al día dedicado a la prestación de servicios no remunerados para otros hogares por clase social (Minutos)</b>								
	P1128S1	P1128S2	P1128S3	P1128S4	P1128S5	P1128S6	P1128S7	P1128S8
CLASE ALTA 1	894.002	25.872	52.523	775.897	154.039	176.978	-	9.567
CLASE ALTA 2	113.764	-	-	7.840	333.924	51.457	-	38.013
CLASE ALTA 3	-	-	-	-	-	-	-	-
CLASE MEDIA	8.805.637	2.427.272	1.642.419	12.702.031	2.323.056	5.389.258	1.304.750	893.352
VULNERABLE	6.162.392	1.404.124	562.670	6.731.727	1.520.713	3.081.665	672.573	711.312
POBRE	21.284.643	6.165.092	3.335.987	10.613.279	5.192.536	9.286.888	489.018	1.899.971
TOTAL	37.260.438	10.022.360	5.593.600	30.830.773	9.524.269	17.986.246	2.466.341	3.552.216

Fuente: DANE (2019). EUT 2016-2017. Cálculos propios.

### **10.5.2 Trabajos comunitarios**

En esta categoría se encuentran la participación en reuniones de asociaciones o trabajos de voluntariado (P1096), en la que se incluyen actividades como:

- (i) Hacer reparaciones, labores de limpieza o algún trabajo en beneficio de su barrio, vereda, centro poblado o comunidad (P1127S1), con una participación en el tiempo total (de esta categoría de actividades) del 12 por ciento y un tiempo diario promedio de 2 horas y 28 minutos en el caso de las personas que le dedican tiempo a esta actividad. Actividad realizada en un 58 por ciento por hombres y el restante 42 por mujeres.
- (ii) Realizar actividades de voluntariado (sin pago) a través de una institución sin ánimo de lucro como: damas grises de la Cruz Roja, un techo para mi país, entre otros (P1127S2), con una participación en el tiempo total del 13 por ciento y un tiempo diario promedio de 3 horas y 28 minutos. Actividad realizada en un 40 por ciento por hombres y un 60 por mujeres.
- (iii) Participar en reuniones de asociaciones de padres, sindicatos, partidos políticos, juntas de acción comunal (P1127S3), con una participación

en el tiempo total del 32 por ciento y un tiempo diario promedio de 2 horas y 27 minutos. Actividad realizada en un 52 por ciento por hombres y un 48 por mujeres. Y,

- (iv) Otras actividades comunitarias y de voluntariado (P1127S4), con una participación en el tiempo total del 43 por ciento y un tiempo diario promedio de 2 horas y 50 minutos. Actividad realizada en un 43 por ciento por hombres y un 57 por mujeres.

A nivel de clases sociales se observa que la alta tiene una participación muy baja en la actividad de hacer reparaciones, labores de limpieza o algún trabajo en beneficio de su comunidad, en marcado contraste con el tiempo dedicado por las personas de la denominada clase media y quienes se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad monetarias (Cuadro 20).

Cuadro 20. Tiempo dedicado a trabajos comunitarios por clase social (Minutos)				
	P1127S1	P1127S2	P1127S3	P1127S4
CLASE ALTA 1	106.661	312.892	194.398	615.040
CLASE ALTA 2	-	155.498	100.942	75.900
CLASE ALTA 3	-	-	136.740	-
CLASE MEDIA	1.397.559	2.807.615	4.088.109	8.086.302
VULNERABLE	1.323.576	1.199.725	3.253.839	3.702.029
POBRE	3.835.567	2.844.126	10.312.743	11.627.969
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>6.663.362</b>	<b>7.319.856</b>	<b>18.086.771</b>	<b>24.107.242</b>

Fuente: DANE (2019). EUT 2016-2017. Cálculos propios.

### 10.5.3 Actividades agropecuarias o de minería, para beneficio de este hogar (P1095)

Entre estas actividades se encuentran:

- (i) Plantar, regar, abonar, deshierbar o cosechar en una huerta casera o cultivo destinado solo para el consumo de este hogar (P1126S1), con una participación en el tiempo total (de esta categoría de actividades) del 33 por ciento y un tiempo diario promedio de 1 hora y 50 minutos en el caso de las personas que le dedican tiempo a esta

- actividad. Actividad realizada en un 71 por ciento por hombres y un 29 por mujeres.
- (ii) Criar animales para el consumo de este hogar tales como: gallinas, cerdos, patos, conejos, etcétera y cazar o pescar animales para el consumo de este hogar (P1126S2), con una participación en el tiempo total del 37 por ciento y un tiempo diario promedio de 55 minutos. Actividad realizada en un 45 por ciento por hombres y un 55 por mujeres.
  - (iii) Plantar, regar, abonar, deshierbar o cosechar en cultivos destinados para la venta (P1126S3), con una participación en el tiempo total del 10 por ciento y un tiempo diario promedio de 2 horas y 38 minutos. Actividad realizada en un 76 por ciento por hombres y un 24 por mujeres.
  - (iv) Criar, cazar o pescar animales para la venta (P1126S4), con una participación en el tiempo total del 5 por ciento y un tiempo diario promedio de 2 horas. Actividad realizada en un 70 por ciento por hombres y un 30 por mujeres.
  - (v) Ayudar en actividades de extracción de minerales como: carbón, sal, etcétera. para consumo de este hogar (P1126S5), con una participación en el tiempo total del 0.1 por ciento y un tiempo diario promedio de 2 horas. Actividad realizada en un 61 por ciento por hombres y un 39 por mujeres.
  - (vi) Recoger leña para el uso de este hogar (P1126S6), con una participación en el tiempo total del 13 por ciento y un tiempo diario promedio de 1 hora y 15 minutos. Actividad realizada en un 76 por ciento por hombres y un 24 por mujeres. Y,
  - (vii) Otra (P1126S7), con una participación en el tiempo total del 2 por ciento y un tiempo diario promedio de 2 horas y 21 minutos. Actividad realizada en un 55 por ciento por hombres y un 45 por mujeres.

En esta categoría de actividades hay claramente algunas en las que participan en lo fundamental las personas de la clase media, en situación de pobreza y vulnerabilidad monetarias (Cuadro 21).

<b>Cuadro 21. Tiempo dedicado a actividades agropecuarias o de minería para beneficio de este hogar por clase social (Minutos)</b>							
	P112651	P112652	P112653	P112654	P112655	P112656	P112657
<b>CLASE ALTA 1</b>	326.298	224.569	32.832	23.380	-	-	-
<b>CLASE ALTA 2</b>	32.170	55.998	-	-	-	-	-
<b>CLASE ALTA 3</b>	14.926	-	-	-	-	-	-
<b>CLASE MEDIA</b>	4.253.598	4.914.256	985.023	620.956	-	663.676	677.961
<b>VULNERABLE</b>	6.399.364	9.202.192	1.630.647	999.065	42.531	2.021.100	759.407
	41.509.303	45.847.191	12.678.841	6.535.557	146.868	18.043.146	2.332.351
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>52.535.659</b>	<b>60.244.206</b>	<b>15.327.343</b>	<b>8.178.958</b>	<b>189.399</b>	<b>20.727.921</b>	<b>3.769.719</b>

Fuente: DANE (2019). EUT 2016-2017. Cálculos propios.

#### **10.5.4 Plantó, cosechó, cuidó animales o realizó otras actividades agropecuarias o de minería, para beneficio de otros hogares**

Entre las actividades agropecuarias o de minería, para beneficio de otros hogares (P1094), sin remuneración, se encuentran:

- (i) Plantar, regar, abonar, deshierbar o cosechar en una huerta casera o cultivo destinado solo para el consumo de otros hogares (P1125S1), con una participación en el tiempo total (de esta categoría de actividades) del 35 por ciento y un tiempo diario promedio de 2 horas y 20 minutos en el caso de las personas que le dedican tiempo a esta actividad. Actividad realizada en 76 por ciento por hombres y un 24 por mujeres.
- (ii) Criar animales para el consumo de ese hogar tales como: gallinas, cerdos, patos, conejos, etcétera, cazar o pescar animales para el consumo de otros hogares (P1125S2), con una participación en el tiempo total del 23 por ciento y un tiempo diario promedio de 56 minutos. Actividad realizada en un 57 por ciento por hombres y un 43 por mujeres.
- (iii) Plantar, regar, abonar, deshierbar o cosechar en cultivos destinados para la venta (P1125S3), con una participación en el tiempo total del 21 por ciento y un tiempo diario promedio de 4 horas y 24 minutos. Actividad realizada en un por ciento del 75 por hombres y un 25 por mujeres.

- (iv) Criar, cazar o pescar animales para la venta (P1125S4), con una participación en el tiempo total del 7 por ciento y un tiempo diario promedio de 2 horas y 20 minutos. Actividad realizada en un 75 por ciento por hombres y un 25 por mujeres.
- (v) Ayudar en actividades de extracción de minerales como carbón, sal, para consumo de otros hogares (P1125S5), con una participación en el tiempo total del 0.4 por ciento y un tiempo diario promedio de 1 hora y 12 minutos. Actividad realizada en su totalidad por hombres.
- (vi) Recoger leña para el uso de otros hogares (P1125S6), con una participación en el tiempo total del 5 por ciento y un tiempo diario promedio de 1 hora y 26 minutos. Actividad realizada en un 75 por ciento por hombres y un 25 por mujeres. Y,
- (vii) Otra (P1125S7), con una participación en el tiempo total del 9 por ciento y un tiempo diario promedio de 3 horas y 21 minutos. Actividad realizada en un 64 por ciento por hombres y un 36 por mujeres.

#### **10.5.5 Actividades libres**

En esta categoría se encuentran las siguientes actividades:

- (i) Asistir a bares, sitios de baile, fiestas o eventos de amigos o familiares (P1113S1), con una participación en el tiempo total (de esta categoría de actividades) del 2 por ciento y un tiempo diario promedio de 3 horas y 31 minutos en el caso de las personas que le dedican tiempo a esta actividad, realizada en un 59 por ciento por hombres y un 41 por mujeres.
- (ii) Conversar, charlar con compañeros, amigos o familiares (P1113S2), con una participación en el tiempo total del 28 por ciento y un tiempo diario promedio de 2 horas y 6 minutos. Actividad realizada mitad por hombres y mitad por mujeres.
- (iii) Practicar de manera libre algún deporte, bailar, hacer yoga, ejercicio físico o ir al gimnasio (P1112S1), con una participación en el tiempo total del 3 por ciento y un tiempo diario promedio de 1 hora y 42 minutos. Actividad realizada en un 71 por ciento por hombres y un 29 por mujeres.

- (iv) Caminar o pasear sin realizar ninguna otra actividad (P1112S2), con una participación en el tiempo total del 2 por ciento y un tiempo diario promedio de 1 hora y 14 minutos. Actividad realizada en un 49 por ciento por hombres y un 51 por mujeres.
- (v) Asistir a eventos deportivos, parques recreativos o parques temáticos (P1111S1), con una participación en el tiempo total del 1 por ciento y un tiempo diario promedio de 2 horas y 23 minutos. Actividad realizada en un 61 por ciento por los hombres y un 39 por mujeres.
- (vi) Ir a cine, asistir a teatro, danza o música en vivo, ir a exposiciones de arte o museos (P1111S2), con una participación en el tiempo total del 0.2 por ciento y un tiempo diario promedio de 2 horas y 30 minutos. Actividad realizada en un 47 por ciento por hombres y un 53 por mujeres.
- (vii) Practicar algún instrumento musical o realizar alguna actividad artística sin que sea parte de su trabajo o estudio (P1111S3), con una participación en el tiempo total del 0.1 por ciento y un tiempo diario promedio de 1 hora y 32 minutos. Actividad realizada en un 66 por ciento por hombres y un 34 por mujeres.
- (viii) Rezar o meditar (P1111S4), con una participación en el tiempo total del 2 por ciento y un tiempo diario promedio de 29 minutos. Actividad realizada en un 36 por ciento por hombres y un 64 por mujeres.
- (ix) Ir a misa o culto religioso, retiros espirituales o grupos de oración (P1111S5), con una participación en el tiempo total del 2 por ciento y un tiempo diario promedio de 1 hora y 36 minutos. Actividad realizada en un 36 por ciento por hombres y un 64 por mujeres.
- (x) Ver televisión, videos o películas en dvd, blue-ray o computador, sin hacer otra actividad (P1110S1), con una participación en el tiempo total del 30 por ciento y un tiempo diario promedio de 2 horas y 21 minutos. Actividad realizada por mitades entre hombres y mujeres.
- (xi) Ver televisión, videos o películas en dvd, blue-ray o computador, haciendo otras actividades (P1110S2), con una participación en el tiempo total del 3 por ciento y un tiempo diario promedio de 1 hora y 51 minutos. Actividad realizada en un 40 por ciento por hombres y un 60 por mujeres.



- (xii) Escuchar música, bajar música por internet o escuchar la radio, sin hacer otra actividad (P1110S3), con una participación en el tiempo total del 6 por ciento y un tiempo diario promedio de 1 hora y 45 minutos. Actividad realizada en un 53 por ciento por hombres y un 47 por mujeres.
- (xiii) Escuchar música, bajar música por internet o escuchar la radio, haciendo otras actividades (P1110S4), con una participación en el tiempo total del 6 por ciento y un tiempo diario promedio de 2 horas y 42 minutos. Actividad realizada en un 44 por ciento por hombres y un 56 por mujeres.
- (xiv) Navegar por internet con fines recreativos, chatear, jugar con el computador o con una consola de videojuegos, sin hacer otra actividad (P1110S5), con una participación en el tiempo total del 7 por ciento y un tiempo diario promedio de 1 hora y 38 minutos. Actividad realizada en un 52 por ciento por hombres y un 48 por mujeres.
- (xv) Navegar por internet con fines recreativos, chatear, jugar con el computador o con una consola de videojuegos, haciendo otras actividades (P1110S6), con una participación en el tiempo total del 2 por ciento y un tiempo diario promedio de 1 hora y 49 minutos. Actividad realizada en un 49 por ciento por hombres y un 51 por mujeres.
- (xvi) Hablar por teléfono sin hacer otra actividad (P1110S7), con una participación en el tiempo total del 2 por ciento y un tiempo diario promedio de 29 minutos. Actividad realizada en un 46 por ciento por hombres y un 54 por mujeres.
- (xvii) Leer libros, revistas, periódicos, etcétera (P1110S8), con una participación en el tiempo total del 2 por ciento y un tiempo diario promedio de 58 minutos. Actividad realizada en un 58 por ciento por hombres y un 52 por mujeres.



## **11. Ayuda externa al hogar no remunerada para diversos oficios del hogar y labores de cuidado según clase social**

En el módulo oficios del hogar y labores de cuidado, la Encuesta EUT consulta acerca de las ayudas no remuneradas recibidas en las siguientes actividades:

- (i) Hacer oficios del hogar (cocinar, limpiar la casa, lavar la ropa, planchar, etc.) (P1175S1).
- (ii) Realizar alguna reparación menor en esta vivienda, hacer las compras o labores de jardinería (P1175S2).
- (iii) Construir o realizar alguna ampliación de esta vivienda (P1175S3).
- (iv) Cuidar a personas de 12 años o menos de edad pertenecientes a este hogar, que no se encuentren enfermas o en condición de discapacidad (P1175S4).
- (v) Cuidar a personas de 60 años o más de edad pertenecientes a este hogar, que no se encuentren enfermas o en condición de discapacidad (P1175S5).
- (vi) Cuidar a personas enfermas pertenecientes a este hogar (P1175S6). Y,
- (vii) Cuidar a personas en condición de discapacidad pertenecientes a este hogar (P1175S7).

### **11.1 Oficios del hogar**

#### ***11.1.1 Cocinar, limpiar casa, lavar ropa...***

Preguntados los hogares sobre si recibió ayuda no remunerada para realizar oficios del hogar como cocinar, limpiar la casa, lavar la ropa, planchar, etcétera (P1175S1), se observa que los hogares en situación de pobreza monetaria fueron quienes recibieron más ayuda no remunerada, seguido por los de la clase media y los hogares en situación de vulnerabilidad. Las mujeres fueron quienes más prestaron este servicio no remunerado (93%): 311.754 mujeres con una dedicación promedio de 3 horas y 31 minutos por día y 21.854 hombres con una dedicación promedio de 2 horas y 7 minutos (Cuadro 22).

**Cuadro 22. Tiempo dedicado a ayuda externa no remunerada para hacer oficios del hogar como cocinar, limpiar la casa, lavar la ropa, planchar, etc. por clase social y género (P1175S1)**

	NÚMERO MUJERES	HORAS	MINUTOS	NÚMERO HOMBRES	HORAS	MINUTOS
CLASE ALTA 3	180	-	30			
CLASE ALTA 2	1.498	4	38			
CLASE ALTA 1	9.780	2	49			
CLASE MEDIA	113.773	3	52	6.079	1	42
VULNERABLE	52.640	3	28	3.282	2	24
POBRE	133.883	3	17	12.493	2	14
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>311.754</b>	<b>3</b>	<b>31</b>	<b>21.854</b>	<b>2</b>	<b>7</b>

Fuente: DANE (2019). EUT 2016-2017. Cálculos propios.

### **11.1.2 Reparaciones menores en la vivienda**

Indagados los hogares sobre si recibió ayuda no remunerada para realizar algunas reparaciones menores en la vivienda, hacer las compras o labores de jardinería (P1175S2), se estima que el 85 por ciento de quienes prestaron este servicio eran hombres y el restante 15% mujeres. En promedio, las 2.953 mujeres laboraron 1 hora y 36 minutos en el día: 1.232 mujeres durante dos horas y 26 minutos al día para los hogares en situación de vulnerabilidad monetaria, 1.106 mujeres por una hora y 10 minutos para los en situación de pobreza y 615 mujeres durante 47 minutos al día para los hogares de clase media. Los hogares de la clase alta no hicieron uso del servicio no remunerado de las mujeres.

Por su lado, el tiempo promedio diario de los hombres fue de 4 horas y 5 minutos. El mayor tiempo promedio al día se estimó en los hogares en situación de vulnerabilidad monetaria con 6 horas 44 minutos (Cuadro 23).

<b>Cuadro 23. Tiempo dedicado a ayuda externa no remunerada para realizar algunas reparaciones menores en la vivienda, hacer las compras o labores de jardinería por clase social y género (P1175S2)</b>						
	<b>NÚMERO HOMBRES</b>	<b>HORAS</b>	<b>MINUTOS</b>	<b>NÚMERO MUJERES</b>	<b>HORAS</b>	<b>MINUTOS</b>
<b>CLASE ALTA 2</b>	275	6	-			
<b>CLASE ALTA 1</b>	2.897	3	50			
<b>CLASE MEDIA</b>	4.470	4	28	615	-	47
<b>VULNERABLE</b>	2.634	6	44	1.232	2	26
<b>POBRE</b>	5.886	2	37	1.106	1	10
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>16.162</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>2.953</b>	<b>1</b>	<b>36</b>

Fuente: DANE (2019). EUT 2016-2017. Cálculos propios.

### **11.1.3 Alguna ampliación de vivienda**

Consultados los hogares sobre si recibió ayuda no remunerada para construir o realizar alguna ampliación de la vivienda (P1175S3), se estima que casi la totalidad de quienes prestaron este servicio fueron hombres (12.470), con un tiempo promedio diario de 3 horas y 8 minutos (Cuadro 24).

<b>Cuadro 24. Tiempo dedicado a ayuda externa no remunerada para construir o realizar alguna ampliación de la vivienda por clase social y género (P1175S3)</b>			
	<b>NÚMERO HOMBRES</b>	<b>HORAS</b>	<b>MINUTOS</b>
<b>CLASE ALTA 1</b>	175	8	-
<b>CLASE MEDIA</b>	2.955	2	48
<b>VULNERABLE</b>	626	2	50
<b>POBRE</b>	8.715	3	10
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>12.470</b>	<b>3</b>	<b>8</b>

Fuente: DANE (2019). EUT 2016-2017. Cálculos propios.

## 11.2 Labores de cuidado

### 11.2.1 Cuidado de personas menores de 12 años de edad

Preguntados los hogares sobre si recibió ayuda no remunerada para cuidar a personas de 12 años o menos de edad pertenecientes a este hogar, que no se encuentren enfermas o en condición de discapacidad (P1175S4), se estima que cerca de una tercera parte de quienes prestaron el servicio son hombres (66.128) con un promedio diario de 8 horas y 57 minutos. El número de mujeres que prestaron este servicio se estima en 180 mil 659, con un tiempo diario promedio en la actividad de 6 horas 58 minutos al día (Cuadro 25).

Los hogares que más hacen uso de este servicio son, en su orden, los que se encuentran en situación de pobreza monetaria, aquellos en vulnerabilidad y los de la clase media.

Cuadro 25. Tiempo dedicado a ayuda externa no remunerada para cuidar a personas de 12 años o menos del hogar, que no se encuentran enfermas o en condición de discapacidad por clase social y género (P1175S4)						
	NÚMERO HOMBRES	HORAS	MINUTOS	NÚMERO MUJERES	HORAS	MINUTOS
CLASE ALTA 2	261	5	-	985	4	50
CLASE ALTA 1	809	4	27	1.936	6	9
CLASE MEDIA	13.022	8	30	60.848	6	17
VULNERABLE	12.275	9	9	43.368	8	6
POBRE	39.760	9	8	73.522	6	55
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>66.128</b>	<b>8</b>	<b>57</b>	<b>180.659</b>	<b>6</b>	<b>58</b>

Fuente: DANE (2019). EUT 2016-2017. Cálculos propios.

### 11.2.2 Cuidado de niños y niñas menores de 5 años de edad

De acuerdo con la Encuesta, en Colombia había 3 millones 842 mil 665 niños menores de 5 años de edad en 2017, de los cuales 51 por ciento eran hombres y el restante 49 mujeres. El 72 por ciento se concentraban en las cabeceras y el otro 28 en la zona rural.

Del total de niños y niñas, el 42 por ciento asiste a una guardería, hogar comunitario o preescolar (P1165) ubicados en lo fundamental en la cabecera municipal (79%). Del total de niños y niñas menores de 5 años de edad que se encontraban en el área rural, tan sólo el 31 asiste a una guardería, hogar comunitario o preescolar.

El tiempo diario promedio de un niño en la guardería fue de 7 horas, lo que resulta muy elevado ante el hecho de que al ser consultadas sobre el tiempo promedio diario de permanencia de los niños y niñas en la casa, los respondientes lo estimaron en 21 horas.

Entre las actividades desarrolladas por los niños y niñas se encuentran: ver televisión con un tiempo promedio de 2 horas y 36 minutos; jugar (no juegos electrónicos ni deporte) 4 horas y 32 minutos; dormir 11 horas y 27 minutos; pintar, cantar, bailar 1 hora y 25 minutos; juegos electrónicos 1 hora y 29 minutos, y practicar deportes aproximadamente dos horas en promedio diarias (1h y 51 min).

En términos de clases sociales según ingresos, se pueden estimar diferencias poco significativas en el tiempo promedio de los niños menores de 5 años de edad en actividades tales como dormir, jugar o ver televisión, mientras que en otras como practicar un deporte el número de horas promedio es mayor para los niños y niñas de los hogares de la clase alta.

### ***11.2.3 Cuidado de personas mayores de 60 años de edad***

Consultados los hogares sobre si recibió ayuda no remunerada para cuidar a personas de 60 años o más de edad pertenecientes al hogar, que no se encuentren enfermas o en condición de discapacidad (P1175S5), se estima que cerca del 72 por ciento de las personas que prestan este servicio son mujeres (13.485) y el restante 28 hombres (5.293). El número diario de horas promedio estimado para los hombres fue de 7 horas 15 minutos y de 5 horas 44 minutos para las mujeres (Cuadro 26).

Los hogares que más hacen uso de este servicio son, en su orden, los que se encuentran en situación de pobreza monetaria, los de la clase media y aquellos en vulnerabilidad.

<b>Cuadro 26. Tiempo dedicado a ayuda externa no remunerada para cuidar a personas de 60 años o más de edad del hogar, que no se encuentren enfermas o en condición de discapacidad por clase social y género (P1175S5)</b>						
	<b>NÚMERO HOMBRES</b>	<b>HORAS</b>	<b>MINUTOS</b>	<b>NÚMERO MUJERES</b>	<b>HORAS</b>	<b>MINUTOS</b>
<b>CLASE ALTA 1</b>				577	8	-
<b>CLASE MEDIA</b>	2.034	7	41	3.868	6	18
<b>VULNERABLE</b>	828	6	50	2.900	6	13
<b>POBRE</b>	2.431	7	2	6.140	4	57
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>5.293</b>	<b>7</b>	<b>15</b>	<b>13.485</b>	<b>5</b>	<b>44</b>

Fuente: DANE (2019). EUT 2016-2017. Cálculos propios.

#### **11.2.4 Cuidado de personas enfermas**

Indagados los hogares sobre si recibió ayuda no remunerada para cuidar a personas enfermas pertenecientes del hogar (P1175S6), se estima que cerca del 82 por ciento de quienes prestaron este servicio fueron mujeres (29.986) y el restante 18 hombres (6.691). El tiempo diario promedio fue de 5 horas y 39 minutos para las mujeres y de 6 horas 36 minutos para los hombres (Cuadro 27).

Los hogares que más hacen uso de este servicio son, en su orden, los que se encuentran en situación de pobreza monetaria, los de la clase media y aquellos en vulnerabilidad.



<b>Cuadro 27. Tiempo dedicado a ayuda externa no remunerada para cuidar a personas enfermas del hogar por clase social y género (P1175S6)</b>						
	<b>NÚMERO HOMBRES</b>	<b>HORAS</b>	<b>MINUTOS</b>	<b>NÚMERO MUJERES</b>	<b>HORAS</b>	<b>MINUTOS</b>
<b>CLASE ALTA 2</b>				236	8	-
<b>CLASE ALTA 1</b>				245	6	-
<b>CLASE MEDIA</b>	743	4	31	8.886	5	13
<b>VULNERABLE</b>	644	4	15	3.971	6	16
<b>POBRE</b>	5.304	7	10	16.648	5	42
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>6.691</b>	<b>6</b>	<b>36</b>	<b>29.986</b>	<b>5</b>	<b>39</b>

Fuente: DANE (2019). EUT 2016-2017. Cálculos propios.

### ***11.2.5 Cuidado de personas en condición de discapacidad***

Consultados los hogares sobre si recibió ayuda no remunerada para cuidar a personas en condición de discapacidad pertenecientes al hogar (P1175S7), se estima que cerca del 77 por ciento de las personas que prestan este servicio son mujeres (35.062) y el tiempo diario promedio en esta labor es de 6 horas y 24 minutos. En el caso de los hombres (10.586) se estima un tiempo diario promedio de 5 horas y 5 minutos (Cuadro 28).

Los hogares que más hacen uso de este servicio son, en su orden, los que se encuentran en situación de pobreza monetaria, los de la clase media y aquellos en vulnerabilidad.

<b>Cuadro 28. Tiempo dedicado a ayuda externa no remunerada para cuidar a personas en condición de discapacidad del hogar por clase social y género (P1175S7)</b>						
	<b>NÚMERO HOMBRES</b>	<b>HORAS</b>	<b>MINUTOS</b>	<b>NÚMERO MUJERES</b>	<b>HORAS</b>	<b>MINUTOS</b>
<b>CLASE ALTA 1</b>	61	4	-	1.113	8	-
<b>CLASE MEDIA</b>	1.967	5	47	9.267	7	2
<b>VULNERABLE</b>	1.262	9	35	5.595	5	44
<b>POBRE</b>	7.296	4	8	19.088	6	12
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>10.586</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>35.062</b>	<b>6</b>	<b>24</b>

Fuente: DANE (2019). EUT 2016-2017. Cálculos propios.

### **11.2.6 Otras actividades**

Consultadas sobre las horas en que permaneció en casa, para 4 millones 435 mil 794 personas se estimó un promedio diario de 19 horas. El 58 por ciento de esas personas se encuentran en la pobreza y el 21 en vulnerabilidad monetarias.

De igual manera, consultadas sobre cuántas horas permaneció en: otra casa, un lugar de trabajo, la institución educativa u otro lugar, se observó que los tiempos diarios promedio fueron de 7, 6, 6 y 4 horas, respectivamente.

Además, en la encuesta se les consultó a las personas sobre el tiempo promedio diario dedicado a actividades tales como dormir, ver televisión, jugar sin o con computador, pintar, o practicar algún deporte. Los valores estimados fueron de 9 horas 50 minutos, 3 horas y 2 minutos, 3 horas y 41 minutos para jugar sin computador y 1 hora y 52 minutos con cualquier medio electrónico, 1 hora y 28 minutos y 1 hora y 57 minutos, respectivamente.

### **11.3 Proporción de hogares que cuentan con apoyo en labores de servicio doméstico por personas ajenas al hogar**

En la Encuesta de Uso del Tiempo se le pregunta al hogar (P5093) si cuenta con servicio doméstico (empleado(a) doméstico(a), niño(a), jardinero(a), enfermero(a), mayordomo, ama de llaves entre otros). Se estima que, en promedio, el 6 por ciento de los 14 millones 269 mil 444

hogares cuentan con servicio doméstico. Hay una diferencia sustancial entre clases sociales. Un 44 por ciento de los hogares de la clase alta cuenta con este servicio, en comparación con el 7 por ciento en el caso de los de la clase media, el 2 por ciento de los que se encuentran en situación de vulnerabilidad monetaria y el 3 por ciento de los que están en situación de pobreza (Cuadro 29).

<b>Cuadro 29. Proporción de hogares que cuentan con el servicio doméstico por clase social</b>			
	<b>CABECERA</b>	<b>RESTO</b>	<b>TOTAL</b>
<b>POBRE</b>	4%	1%	7%
<b>VULNERABLE</b>	2%	2%	3%
<b>CLASE MEDIA</b>	8%	5%	2%
<b>CLASE ALTA 1</b>	39%	38%	39%
<b>CLASE ALTA 2</b>	59%	52%	59%
<b>CLASE ALTA 3</b>	70%	58%	69%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>7%</b>	<b>2%</b>	<b>6%</b>

Fuente: DANE (2019). EUT 2016-2017. Cálculos propios.

En las cabeceras es mayor el número de hogares que cuentan con este servicio, resultando diferencias significativas con el resto del país desde el punto de vista estadístico. En las cabeceras esa proporción es del 7 por ciento, mientras que en el sector rural es del 2 por ciento. La mayor proporción se da en los hogares de las clases altas, progresivamente creciente con el nivel de ingreso de los hogares de esta clase. De igual manera, el servicio es en lo fundamental externo (90%): se contó con el servicio externo de hombres y de mujeres en 705 mil 120 hogares.

Consultados los hogares sobre cuántos días al mes requirió el servicio, la mayor frecuencia de casos se presentó en 1, 2 y 4 días (41%) en el caso de los hombres, y de 4 (20%), 8 (13%), 20 días (13%) en el caso de las mujeres.

El tiempo promedio diario estimado que trabajaron las personas ajenas al hogar para las actividades domésticas (P5093S4) fue 7 horas y 12 minutos. No hay una diferencia estadística significativa entre niveles de ingreso, a excepción del caso de los hogares con los mayores ingresos en el país (los pertenecientes a la clase alta 3 y 2).



## 12. Percepción sobre el tiempo

En la ENUT se les consulta a las personas si durante el día: 1. El tiempo fue más que suficiente para realizar todas sus actividades; 2. El tiempo fue suficiente para realizar todas sus actividades y 3. No le alcanzó el tiempo para realizar todas sus actividades.

El 80 por ciento contestó que el tiempo fue suficiente para realizar todas sus actividades, a diferencia del 10 por ciento para quienes no les alcanzó el tiempo y del otro 10 para quienes el tiempo fue más que suficiente para realizar todas sus actividades.

Ahora bien, el 79 por ciento de los y las jefes de hogar contestó que el tiempo fue suficiente para realizar todas sus actividades, para el 12 por ciento no le alcanzó el tiempo y para el otro 9 el tiempo fue más que suficiente para realizar todas sus actividades. En el caso de la jefatura de hogar masculina, los porcentajes fueron 80, 11 y 9 por ciento, en tanto que para los de jefatura femenina 76, 15 y 9 por ciento, respectivamente (Cuadro 30).

A nivel de clases sociales, llama la atención que el 16 por ciento de los y las jefes de hogar de la clase alta considera que no les alcanza el tiempo para realizar todas sus actividades, mientras que para el resto este porcentaje es cercano al 12, pero con la característica distintiva que solamente para las jefes de hogar de la clase más alta 3 esta proporción es apenas del 5 por ciento en contraste con las jefes en situación de pobreza y vulnerabilidad monetarias que supera el 15 por ciento, como sería de esperar ante las mayores exigencias del tiempo requerido para oficios del hogar y labores de cuidado y el menor apoyo externo al hogar en el caso de las jefes mujeres en pobreza y vulnerabilidad monetarias respecto a las de clase alta.

**Cuadro 30. Percepción de los jefes de hogar acerca del tiempo  
para realizar todas sus actividades  
según clase social y género**

JEFES DE HOGAR	1	2	3	TOTAL	1	2	3	TOTAL
CLASE ALTA 1	26.594	249.895	52.440	328.929	8%	76%	16%	100%
CLASE ALTA 2	7.073	68.287	16.629	91.989	8%	74%	18%	100%
CLASE ALTA 3	2.144	13.872	1.862	17.877	12%	78%	10%	100%
CLASE MEDIA	445.378	4.232.007	670.979	5.348.364	8%	79%	13%	100%
VULNERABLE	202.920	2.192.576	346.652	2.742.149	7%	80%	13%	100%
POBRE	551.268	4.503.427	685.440	5.740.135	10%	78%	12%	100%
<b>TOTAL</b>	<b>1.235.378</b>	<b>11.260.064</b>	<b>1.774.002</b>	<b>14.269.444</b>	<b>8,7%</b>	<b>78,9%</b>	<b>12,4%</b>	<b>100%</b>
HOMBRE	1	2	3	TOTAL	1	2	3	TOTAL
CLASE ALTA 1	19.623	174.513	35.434	229.570	9%	76%	15%	100%
CLASE ALTA 2	5.995	50.361	12.104	68.460	9%	74%	18%	100%
CLASE ALTA 3	1.138	10.042	1.592	12.772	9%	79%	12%	100%
CLASE MEDIA	303.007	2.891.083	403.081	3.597.171	8%	80%	11%	100%
VULNERABLE	134.982	1.489.178	191.068	1.815.228	7%	82%	11%	100%
POBRE	336.362	2.783.519	348.028	3.467.909	10%	80%	10%	100%
<b>TOTAL</b>	<b>801.108</b>	<b>7.398.695</b>	<b>991.306</b>	<b>9.191.110</b>	<b>9%</b>	<b>80%</b>	<b>11%</b>	<b>100%</b>
MUJER	1	2	3	TOTAL	1	2	3	TOTAL
CLASE ALTA 1	6.971	75.382	17.006	99.360	7%	76%	17%	100%
CLASE ALTA 2	1.078	17.926	4.525	23.529	5%	76%	19%	100%
CLASE ALTA 3	1.006	3.830	270	5.105	20%	75%	5%	100%
CLASE MEDIA	142.370	1.340.925	267.899	1.751.193	8%	77%	15%	100%
VULNERABLE	67.938	703.398	155.584	926.920	7%	76%	17%	100%
POBRE	214.906	1.719.908	337.412	2.272.226	9%	76%	15%	100%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>434.269</b>	<b>3.861.369</b>	<b>782.696</b>	<b>5.078.334</b>	<b>9%</b>	<b>76%</b>	<b>15%</b>	<b>100%</b>

Fuente: DANE (2019). EUT 2016-2017. Cálculos propios.

Notas: 1. El tiempo fue más que suficiente para realizar todas sus actividades; 2. El tiempo fue suficiente para realizar todas sus actividades y 3. No le alcanzó el tiempo para realizar todas sus actividades.

## 13. Pobreza de tiempo por actividades y según género y clase social

### 13.1 A nivel general

Con base en lo expuesto por Zacharias (2011), se define el ocio (“cajón de sastre”) como aquel tiempo disponible para todas aquellas actividades diferentes a la generación de ingresos, la producción doméstica y el cuidado personal (como dormir, comer, bañarse, entre otros).

Una aproximación relativamente sencilla al indicador de tiempo libre es la de sustraerle al tiempo total al día el tiempo dedicado tanto al trabajo remunerado como al no remunerado, además del asociado a la producción doméstica y el cuidado personal.

En cuanto a la definición del umbral, Burchardt (2008) realiza una analogía con la de la pobreza de ingresos: la del 60 por ciento del ingreso medio. Así pues, el umbral correspondería al 60 por ciento del tiempo libre medio, sin olvidar que todas las personas tienen un límite de 24 horas al día (Burchardt, 2008, p. 20).

En el trabajo remunerado se contabiliza tanto el tiempo de la ocupación principal como la secundaria, mientras que en el trabajo no remunerado se incluyen los oficios del hogar, el cuidado a menores de edad y a personas de la tercera edad, entre otros.

Teniendo como base este marco de análisis, se encuentra que en Colombia en 2016-2017 (Cuadro 31):

- (i) El tiempo de ocio promedio es de 6 horas y 35 minutos al día.
- (ii) El 33 por ciento del total de las personas de 10 años o más de edad son pobres en tiempo. Las mujeres padecen más pobreza de tiempo que los hombres: 39 vs 26 por ciento.
- (iv) Las personas mayores de 10 años de edad en situación de pobreza y vulnerabilidad monetarias sufren mayor pobreza de tiempo que las de clase alta: 34 vs 26 por ciento.

- (v) Con el agravante de que la pobreza de tiempo en el caso de las mujeres fue mayor para todas las clases sociales: 40 por ciento para las afectadas por situación de pobreza y vulnerabilidad monetarias y 30 por ciento para las de clase alta.

<b>Cuadro 31. Pobreza promedio de tiempo por clase social y género en Colombia 2016-2017</b>			
	<b>HOMBRE</b>	<b>MUJER</b>	<b>TOTAL</b>
<b>CLASE ALTA 1</b>	24%	31%	27%
<b>CLASE ALTA 2</b>	23%	28%	26%
<b>CLASE ALTA 3</b>	23%	31%	26%
<b>CLASE MEDIA</b>	27%	37%	32%
<b>VULNERABLE</b>	27%	40%	34%
<b>POBRE</b>	25%	40%	33%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>26%</b>	<b>39%</b>	<b>33%</b>

Fuente: DANE (2019). EUT 2016-2017. Cálculos propios.

- (vi) Además, cuando la pobreza de tiempo se estima solamente para los y las jefes de hogar se encuentra que, en promedio, hasta el 44 por ciento de las personas de jefatura de hogar femenina padecen pobreza de tiempo frente al 37 de los hombres jefes de hogar, profundizándose aún más hasta el 47 por ciento en el caso de las mujeres de menores ingresos, al punto de llegar a duplicar el nivel de pobreza de tiempo correspondiente a las mujeres de clase alta 2 (Cuadro 32).

<b>Cuadro 32. Pobreza de tiempo en los jefes de hogar según género y clase social</b>			
	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>	<b>TOTAL</b>
<b>CLASE ALTA 1</b>	26%	37%	29%
<b>CLASE ALTA 2</b>	26%	24%	25%
<b>CLASE ALTA 3</b>	25%	41%	29%
<b>CLASE MEDIA</b>	36%	39%	37%
<b>VULNERABLE</b>	40%	47%	42%
<b>POBRE</b>	38%	47%	42%
<b>TOTAL</b>	<b>37%</b>	<b>44%</b>	<b>40%</b>

Fuente: DANE (2019). EUT 2016-2017. Cálculos propios.



- (vi) Las principales razones explicativas de la pobreza de tiempo son claramente diferentes entre clases sociales, especialmente entre las personas de la clase alta y las en situación de pobreza y vulnerabilidad monetarias: el tiempo dedicado a actividades laborales remuneradas y otras afines en el primer caso, en contraste con el tiempo no remunerado requerido para la realización inescapable de oficios del hogar y labores de cuidado en el segundo. Lo que agrava el círculo perverso entre pobreza monetaria y pobreza de tiempo para personas en situación de pobreza y vulnerabilidad monetarias, y con mayor intensidad relativa para el caso de las mujeres.

### **13.2 A nivel de las principales actividades**

Para alcanzar una mejor comprensión de la problemática de la pobreza de tiempo, es necesario conocer la pobreza en este tópico según cada una de las principales actividades realizadas diariamente, y así determinar cuáles de ellas son las más determinantes tanto para cada una de las clases sociales como para hombres y mujeres.

En el caso del tiempo dedicado para realizar actividades laborales, se observa que la proporción de tiempo empleado por hombres con respecto a mujeres en pobreza de tiempo es aproximadamente 1.21 veces, es decir, que mientras una mujer en pobreza de tiempo trabaja laboralmente 1 hora al día, el hombre lo hace 1 hora y 13 minutos. Entre clases sociales esa diferencia también es importante ya que para las personas que se encuentran en situación de pobreza monetaria esa relación es 1.44. En tanto que para las personas en vulnerabilidad monetaria la relación es 1.21, en comparación con 1.09 y 1.00 para las de la denominada clase media y las de clases altas, respectivamente.

En lo que respecta a las actividades de cuidado personal, las mujeres en pobreza de tiempo dedican en promedio 42 minutos al día más que los hombres.

En torno a actividades de oficios del hogar, la relación de tiempos entre mujeres y hombres en pobreza de tiempo es de 5.4 veces. Es decir, que

mientras un hombre en pobreza de tiempo participa en los oficios del hogar durante 1 hora al día, la mujer lo hace en 5 horas y 24 minutos al día. A nivel de las clases sociales, esta relación entre ambos géneros se incrementa progresivamente a partir de la clase alta con mayores ingresos hasta el caso de personas con menores ingresos, así como la brecha entre clases sociales.

En efecto, de una relación tiempo dedicado por mujeres en pobreza de tiempo con respecto al de hombres de 7.1 para las personas en situación de pobreza monetaria, se va descendiendo a 6.1 para las en situación de vulnerabilidad monetaria, a 3.9 para las de clase media y hasta apenas 1.5 para las de la clase alta 3 de mayores ingresos (casi que una quinta parte que para el caso de las personas en pobreza monetaria) (Cuadro 33).

<b>Cuadro 33. Tiempos dedicados al día a actividades de oficios del hogar de las personas en pobreza de tiempo según género y clase social</b>			
	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>	<b>RELACIÓN MUJER/HOMBRE</b>
<b>CLASE ALTA 3</b>	665	967	1,5
<b>CLASE ALTA 2</b>	5.553	14.112	2,5
<b>CLASE ALTA 1</b>	27.015	72.999	2,7
<b>CLASE MEDIA</b>	456.821	1.780.063	3,9
<b>VULNERABLE</b>	201.270	1.221.893	6,1
<b>POBRE</b>	392.024	2.783.850	7,1
<b>TOTAL</b>	<b>1.083.348</b>	<b>5.873.884</b>	<b>5,4</b>

Fuente: DANE (2019). EUT 2016-2017. Cálculos propios.

En cuanto a las actividades de cuidado, el tiempo empleado por hombres en pobreza de tiempo es un tercio el de mujeres en esa condición, siendo claramente mayor el empleado por las personas de las clases de menores ingresos: el 57 por ciento del tiempo total aportado por las mujeres en situación de pobreza y 37 por los hombres de esa condición, en comparación con el 0.2 por ciento por las mujeres (igual que para el caso de hombres) de la clase alta 2 (Cuadro 34).

Las diferencias de tiempos pueden incluso profundizarse en términos relativos cuando el cuidado requiere una mayor vigilancia o esmero, como puede ser el de cuidar un niño menor de 5 años de edad, o dar los medicamentos a un adulto mayor.

<b>Cuadro 34. Tiempo dedicado a actividades de cuidado de las personas en pobreza de tiempo según género y clase social (Minutos)</b>				
	Tiempo de un cuidado que requiere mayor esmero		Tiempo de "estar pendiente solamente"	
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
<b>CLASE ALTA 1</b>	5.730	12.253	34.584	54.311
<b>CLASE ALTA 2</b>	2.405	5.521	5.515	13.995
<b>CLASE ALTA 3</b>	-	115	1.080	420
<b>CLASE MEDIA</b>	128.981	441.354	984.578	2.148.615
<b>VULNERABLE</b>	92.374	406.261	629.116	1.695.253
<b>POBRE</b>	160.161	893.114	961.518	3.496.418
<b>TOTAL</b>	<b>389.651</b>	<b>1.758.618</b>	<b>2.616.391</b>	<b>7.409.012</b>

Fuente: DANE (2019). EUT 2016-2017. Cálculos propios.

### **13.3 Pobreza de tiempo en hogares con jefatura única sin la presencia del cónyuge o compañero(a)**

Teniendo presente que si por lo menos un miembro del hogar padece pobreza de tiempo, el hogar se considera en situación de pobreza de tiempo, se tiene que el 51 por ciento de estos con jefatura única se encuentran en situación de pobreza de tiempo, situación que se agrava a medida que disminuye el nivel de ingresos de los hogares: de más de un 35 por ciento para aquellos de clase alta, al 47 para los de clase media, al 48 y hasta el 55 por ciento para los en situación de vulnerabilidad y pobreza monetarias (Cuadro 35). Y con la salvedad de que las razones explicativas de la pobreza de tiempo para los hogares con jefatura única de la clase alta difieren radicalmente de dicho tipo de hogares en situación de vulnerabilidad y pobreza monetaria, como se resaltó previamente.

Ahora bien, del total de hogares con jefatura única masculina, que viven sin su pareja, el 41 por ciento sufre pobreza de tiempo, en contraste con una pobreza de tiempo del 57 por ciento para el caso de hogares con jefatura única femenina.

Sobresale el hecho de que los hogares monomarentales (con jefatura única femenina) enfrentan una situación de pobreza de tiempo más aguda que los hogares monoparentales de su respectiva clase social, con una diferencia notable de hasta 22 y 12 puntos porcentuales en el caso de hogares con jefatura única en situación de pobreza y vulnerabilidad monetarias (61 y 53% vs 39 y 41%, respectivamente), y de apenas 5 puntos en el caso de los hogares con jefatura única de la clase media (50% vs 45%).

**Cuadro 35. Nivel de pobreza de tiempo para hogares con jefatura única según clase social y género del jefe**

	HOMBRE	MUJER	TOTAL
<b>CLASE ALTA 1</b>	29%	45%	31%
<b>CLASE ALTA 2</b>	16%		27%
<b>CLASE ALTA 3</b>	45%	45%	45%
<b>CLASE MEDIA</b>	45%	50%	47%
<b>VULNERABLE</b>	41%	53%	48%
<b>POBRE</b>	39%	61%	55%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>41%</b>	<b>57%</b>	<b>51%</b>

La gravedad de la mayor pobreza de tiempo de los hogares monomarentales, acentuada aún más en cuanto menor sea su nivel de ingresos, reside no sólo en que la gran mayoría (66%) de los hogares monomarentales en el país se encuentran en pobreza monetaria –en tanto que los hogares monomarentales pertenecientes a la clase media representan apenas el 21 por ciento del total–, sino que además cerca de tres de cada cuatro hogares con jefatura única en situación de pobreza monetaria son monomarentales y que más del 70 por ciento de los hogares monomarentales en pobreza de tiempo se encuentran en situación de pobreza monetaria (Cuadro 36).

Todo ello ratifica de nuevo la grave reproducción de una dinámica perversa entre dos pobrezas: de tiempo y la monetaria.

<b>Cuadro 36. Distribución de los hogares con jefatura única según género del o de la jefe y clase social</b>						
	<b>HOMBRE</b>	<b>MUJER</b>	<b>TOTAL</b>	<b>HOMBRE</b>	<b>MUJER</b>	<b>TOTAL</b>
<b>CLASE ALTA 1</b>	6%	1%	3%	86%	14%	100%
<b>CLASE ALTA 2</b>	1%	0%	0%	76%	24%	100%
<b>CLASE ALTA 3</b>	1%	0%	0%	100%	0%	100%
<b>CLASE MEDIA</b>	48%	21%	32%	59%	41%	100%
<b>VULNERABLE</b>	12%	12%	12%	40%	60%	100%
<b>POBRE</b>	32%	66%	53%	23%	77%	100%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>39%</b>	<b>61%</b>	<b>100%</b>

### **13.4 Factores determinantes de la probabilidad de padecer situación de pobreza de tiempo**

Uno de los instrumentos de aproximación a los determinantes de la pobreza de tiempo es la estimación de un modelo *logit* o *probit* en función de características del hogar, de las labores domésticas, de la condición cultural y territorial, entre otros.

Estimado econométricamente el modelo, se concluye que entre los factores determinantes para explicar la probabilidad que una persona esté en situación de pobreza de tiempo se encuentran (Cuadro 37):

- (i) Género (1. Hombre, 2. Mujer): ser mujer aumentaría significativamente (en términos estadísticos) la probabilidad de padecer situación de pobreza de tiempo.
- (ii) Edad: al aumentar la edad de la persona, disminuye significativamente (en términos estadísticos) la probabilidad de estar en situación de pobreza de tiempo.
- (iii) Posición en la estructura familiar: los y las jefes de hogar tienen una mayor probabilidad de caer en situación de pobreza de tiempo respecto a la de sus hijos, hijas u otros miembros de la familia, así como también la condición de estar casada(o), separada(o) o viuda(o) respecto a la de estar soltera(o).
- (iv) Condición de reconocimiento cultural: resulta más probable (en términos estadísticos) padecer situación de pobreza de tiempo si se

**Cuadro 37. Factores determinantes de la probabilidad de padecer situación de pobreza de tiempo**

Dependent Variable: POBRETIME  
 Method: ML - Binary Probit (Quadratic hill climbing)  
 Date: 04/08/22 Time: 22:45  
 Sample (adjusted): 11 124162  
 Included observations: 46462 after adjustments  
 Convergence achieved after 5 iterations  
 Covariance matrix computed using second derivatives

Variable	Coefficient	Std. Error	z-Statistic	Prob.
P6020SEXO	0.755937	0.013663	55.32587	0.0000
P6040EDAD	0.003081	0.002560	1.203227	0.2289
P6040EDAD^2	-9.02E-05	2.85E-05	-3.168958	0.0015
TIMEW	0.003191	4.53E-05	70.50546	0.0000
P6880SITIOW	-0.043200	0.002593	-16.66089	0.0000
C	-2.030328	0.081621	-24.87503	0.0000
P6210NIVELEDU	-0.023769	0.002590	-9.177338	0.0000
CABECERA1	0.412720	0.017613	23.43238	0.0000
REGION	-0.078456	0.004175	-18.79397	0.0000
P1173ETNIA	-0.048190	0.006295	-7.654936	0.0000
ORDEN	-0.099218	0.005367	-18.48715	0.0000
McFadden R-squared	0.132344	Mean dependent var	0.497740	
S.D. dependent var	0.500000	S.E. of regression	0.455385	
Akaike info criterion	1.203283	Sum squared resid	9632.780	
Schwarz criterion	1.205353	Log likelihood	-27942.46	
Hannan-Quinn criter.	1.203934	Deviance	55884.92	
Restr. deviance	64409.06	Restr. log likelihood	-32204.53	
LR statistic	8524.140	Avg. log likelihood	-0.601405	
Prob(LR statistic)	0.000000			
Obs with Dep=0	23336	Total obs	46462	
Obs with Dep=1	23126			

- es indígena, gitano, Rom, raizal o palenquero que afrocolombiano y todavía más que de ninguno de los anteriores grupos.
- (v) Situación territorial: la probabilidad que una persona del sector rural padezca situación de pobreza de tiempo es estadísticamente mayor que la de una persona de cabeceras municipales.  
Aún más, *ceteris paribus*, es más probable (en términos estadísticos) que una persona en la región Atlántica o Central adolezca de situación de pobreza de tiempo respecto a una de Bogotá.
  - (vi) Condición laboral remunerada: a mayor tiempo en actividades laborales remuneradas, *ceteris paribus*, mayor la probabilidad de enfrentar situación de pobreza de tiempo.
  - (vii) Nivel educativo: disminuye (en términos estadísticos) la probabilidad de sufrir situación de pobreza de tiempo, *ceteris paribus*, a medida que se cuenta con mayor nivel educativo. Aquí es de señalar que se observa una elevada correlación estadística positiva entre el nivel educativo y los ingresos monetarios de las personas mayores de edad.

### 13.5 En conclusión

La información analizada permite concluir que la mayor pobreza promedio de tiempo de las mujeres respecto de los hombres, así como la agudización de la pobreza de tiempo en cuanto menor sea el ingreso monetario de las personas –y todavía con mayor intensidad en el caso de los jefes de hogar–, lo explican en gran medida el tiempo que tienen que dedicar las mujeres en actividades de trabajo no remunerado tanto para los oficios del hogar como para las actividades de cuidado.

La situación es de tal gravedad para las y los jefes de hogar especialmente con menores ingresos monetarios, y aún más para las mujeres jefes de hogar en pobreza y vulnerabilidad monetarias, al punto de que hasta cerca de la mitad de ellas padecía pobreza de tiempo en 2016-2017 con antelación a la pandemia del covid-19, situación que debió haber agudizado de manera sustancial su padecimiento, sin que necesariamente se hayan revertido sus condiciones a las ya de por sí precarias prevalecientes en los años de referencia 2016-2017.

Y con el agravante de que existe una clara discriminación y exclusión social relativas por género en contra de la mujer, por raza (pertenencia cultural) en detrimento de: (i) poblaciones originarias indígenas, raizales, Rom y palenqueros y, en cierta menor medida, afrocolombianos, y a favor del resto de la población, (ii) por adscripción territorial en contra de la población rural respecto a la urbana, (iii) por región de residencia en detrimento relativo de poblaciones en regiones como la Atlántica, Pacífica y Oriental con relación a Bogotá, por ejemplo –específicamente en el ámbito del trabajo no remunerado en oficios del hogar–.

Por último, si bien las diferencias según género de disponibilidad de ingresos monetarios y de tiempo de trabajo no remunerado en Colombia se enmarca en el contexto regional, no queda duda de que se trata de las más agudas. Así, de acuerdo con la Cepal, hay diferencias importantes entre la población femenina y masculina mayor de 15 años de edad que no cuenta con ingresos propios, las que en América Latina oscilan entre 10 puntos porcentuales (Uruguay) y 30 puntos porcentuales (Guatemala). En economías similares a la colombiana esa diferencia es de 15 puntos porcentuales en Perú o de 14 en el caso de Chile, en relación con una de 12 en el caso de Brasil y Argentina, en tanto que en el caso de Colombia esa diferencia llega a ser hasta más de 17 puntos porcentuales.

De igual manera, en el caso colombiano la relación de tiempos de trabajo no remunerado entre el quintil 1 y el quintil 5 es de 1.14 para hombres y de 1.41 para mujeres en el año 2012, en comparación con relaciones de 1.10 y 1.33 en Brasil, 1.10 y 1.31 en Ecuador, 1.05 y 1.24 en México. Por ello, Vaca (s.f.) señala: “La intensidad del tiempo dedicado por las mujeres al trabajo no remunerado es una realidad generalizada pero también socio-económicamente estratificada”.

Esta aseveración, por demás, concuerda con la discriminación según género y clase social, además de raza y adscripción territorial, prevaleciente en Colombia que ha sido analizada empíricamente en detalle en las secciones previas y que es modelada y demostrada estadísticamente en la siguiente sección 14.



## 14. Factores determinantes del trabajo no remunerado dedicado a actividades laborales, a oficios de hogar y a labores de cuidado

### 14.1 Actividades laborales

Entre los factores que determinan el tiempo promedio diario dedicado a las actividades laborales remuneradas, se encuentran los siguientes (Cuadro 38):

- (i) Género: el tiempo promedio diario estimado dedicado al trabajo remunerado es estadísticamente menor para las mujeres que para hombres.
- (ii) Edad: el tiempo promedio diario destinado al trabajo remunerado está relacionado inversamente en términos estadísticos con la edad de la persona.
- (iii) Sitio de trabajo: el sitio de trabajo fuera de la residencia aumenta el tiempo promedio diario dedicado a actividades laborales remuneradas.
- (iv) Nivel educativo: a mayor el nivel educativo, *ceteris paribus*, menor el tiempo dedicado al trabajo remunerado (en términos estadísticos), con la característica adicional de que el nivel educativo guarda una relación estadística directa (significativa) con el nivel de ingreso monetario.
- (v) Región: el tiempo promedio diario dedicado al trabajo remunerado guarda una relación estadística directa con el ordenamiento de las siguientes regiones: 1. Atlántica, 2. Central, 3. Oriental, 4. Pacífica, 5. Bogotá y 6. San Andrés y Providencia, con la característica adicional de que en las primeras regiones el índice de ruralidad es claramente mayor.
- (vi) Estado civil del jefe de hogar: el estado actual de la persona jefe de hogar (1. No está casado(a) y vive en pareja hace menos de dos años, 2. No está casado(a) y vive en pareja hace dos años o más, 3. Está casado(a), 4. Está viudo(a), 5. Está separado(a) o divorciado(a), 6. Está soltero(a)) afecta significativamente el número de horas dedicados al trabajo remunerado, en sentido ascendente con el referido ordenamiento del estado civil.
- (vii) Jefatura del hogar: los tiempos dedicados al trabajo remunerado son mayores significativamente para los jefes de hogar, esposo(a) o

compañero(a) que para el yerno o nuera, hermanos del jefe de hogar o para hijos(as).

(viii) Reconocimiento cultural: respecto al reconocimiento cultural, pueblo o rasgos físicos (1. Indígena; 2 Gitano, Rom; 3. Raizal del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina; 4. Palenquero de San Basilio; 5. Afrocolombiano, afrodescendiente (Negro, mulato) o 6. De ninguno de los anteriores grupos), se observa que el tiempo promedio en la actividad laboral remunerada aumenta significativamente para las poblaciones étnicas, afrodescendientes, raizal y Rom respecto al resto de poblaciones (Cuadro 38).

**Cuadro 38. Factores determinantes del tiempo promedio dedicado a actividades laborales remuneradas**

Dependent Variable: LOG(TIMEW)

Method: Least Squares

Date: 04/12/22 Time: 07:24

Sample (adjusted): 11 124162

Included observations: 46460 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
P6040EDAD	0.012640	0.000806	15.67688	0.0000
P6040EDAD^2	-0.000173	8.91E-06	-19.43668	0.0000
P6880SITIOW	0.018759	0.000792	23.68843	0.0000
C	5.871044	0.023027	254.9685	0.0000
P6210NIVELEDU	-0.001835	0.000792	-2.316512	0.0205
REGION	0.016647	0.001291	12.89500	0.0000
P1173ETNIA	0.024159	0.001949	12.39731	0.0000
ORDEN	-0.003932	0.001704	-2.307546	0.0210
P6020SEXO	-0.153480	0.004113	-37.31556	0.0000
P426ESTADOCIVIL	0.002433	0.001250	1.946520	0.0516
R-squared	0.071175	Mean dependent var	6.132633	
Adjusted R-squared	0.070995	S.D. dependent var	0.432446	
S.E. of regression	0.416813	Akaike info criterion	1.087857	
Sum squared resid	8069.902	Schwarz criterion	1.089740	
Log likelihood	-25260.92	Hannan-Quinn criter.	1.088449	
F-statistic	395.4916	Durbin-Watson stat	1.798539	
Prob(F-statistic)	0.000000			

## 14.2 Oficios del hogar

### 14.2.1 Preparar alimentos para el hogar

De acuerdo con lo señalado por Durán (1972, pp. 232-237<sup>13</sup>), son varias las variables que determinan algunas de las labores desarrolladas por la mujer en casa, al menos que sus “condiciones de extrema necesidad” la expongan a “una carga demasiado pesada” en el “trabajo extrafamiliar”. Entre las variables que determinan el tiempo promedio diario dedicado a “Preparar y servir alimentos para las personas de este hogar”, según el orden de magnitud del estimador estandarizado, se encuentran (Cuadro 39):

- (i) Número de hijos(as): el número de personas de 9 años o menos de edad aumenta positivamente el tiempo promedio diario dedicado por las personas de 10 años o más de edad.
- (ii) Ruralidad: el tiempo promedio diario estimado es significativamente mayor para aquellas personas que se encuentran en zona rural que en urbana.
- (iii) Género: el tiempo promedio diario estimado es significativamente mayor para las mujeres que para los hombres.
- (iv) Región: el tiempo promedio diario guarda una relación estadística inversa con las siguientes regiones: 1. Atlántica, 2. Central, 3. Oriental, 4. Pacífica, 5. Bogotá y 6. San Andrés y Providencia, con la característica adicional de que en las primeras regiones el índice de ruralidad es claramente mayor.
- (v) Nivel educativo: entre mayor es el nivel educativo de la persona responsable, el cual guarda una alta correlación estadística con el ingreso monetario de las personas, *ceteris paribus*, menor el tiempo dedicado a esta actividad.
- (vi) Estado civil jefe de hogar: el estado actual de la persona jefe de hogar (1. No está casado(a) y vive en pareja hace menos de dos años, 2. No

---

13 “En Francia, cuando una mujer decide trabajar, tiene que tener en cuenta un elevado número de factores, tales como su situación familiar (estado matrimonial, número y edad de los hijos), los estudios que ha efectuado, su edad, grado de cualificación y posibilidad de encontrar un empleo dentro de cierta área geográfica. También es importante la opinión favorable o desfavorable de su marido respecto al trabajo” (p. 234).

- está casado(a) y vive en pareja hace dos años o más, 3. Está casado(a), 4. Está viudo(a), 5. Está separado(a) o divorciado(a), 6. Está soltero(a)) afecta significativamente el número de horas dedicados a la actividad.
- (vii) La jefatura del hogar: los tiempos son significativamente mayores para los jefes de hogar, esposo(a) o compañero(a) que para el yerno o nuera, hermanos del jefe de hogar o para hijos(as).
- (viii) Reconocimiento cultural: respecto al reconocimiento cultural, pueblo o rasgos físicos (1. Indígena; 2 Gitano, Rom; 3. Raizal del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina; 4. Palenquero de San Basilio; 5. Afrocolombiano, afrodescendiente (Negro, mulato) o 6. De ninguno de los anteriores grupos) se observa que el tiempo promedio aumenta significativamente para las poblaciones étnicas, afrodescendientes, raizal y Rom.
- (ix) Número de miembros del hogar: el número de miembros del hogar impacta positivamente el tiempo promedio dedicado a la actividad de “preparar y servir alimentos para miembros del hogar”, en términos estadísticos (Cuadro 39).

**Cuadro 39. Factores determinantes de la intensidad (en tiempo) de la actividad preparar alimentos para miembros del hogar**

Dependent Variable: LOG(P1143S1MINUTOS)  
 Method: Least Squares  
 Sample (adjusted): 2 51496  
 Included observations: 46609 after adjustments

---

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
P6020SEXO	0.373908	0.012370	30.22672	0.0000
P6040EDAD	-0.001568	0.000316	-4.969183	0.0000
P425JEFEHOG	-0.032849	0.002974	-11.04496	0.0000
REGION	-0.094548	0.003130	-30.20475	0.0000
ETNIA	0.094679	0.004640	20.40376	0.0000
CABECERA1	0.357088	0.012338	28.94292	0.0000
SOLTEROCASADO01	-0.080145	0.003973	-20.17262	0.0000
P6160LEER	-0.092143	0.021654	-4.255248	0.0000
P6210NIVEDU	-0.049221	0.002074	-23.73131	0.0000
MENORES10	0.125590	0.005899	21.29123	0.0000
C	9.249842	0.055926	165.3931	0.0000

---

R-squared	0.119971	Mean dependent var	9.922618
Adjusted R-squared	0.119782	S.D. dependent var	1.041873
S.E. of regression	0.977485	Akaike info criterion	2.792568
Sum squared resid	44523.29	Schwarz criterion	2.794633
Log likelihood	-65068.40	Hannan-Quinn criter.	2.793217
F-statistic	635.2546	Durbin-Watson stat	1.449973
Prob (F-statistic)	0.000000		

---

#### 14.2.2 Total oficios del hogar

Ahora bien, con relación a algunos de los factores determinantes del tiempo promedio dedicado para la realización de los oficios del hogar, es de concluir que (Cuadros 40 y 40A):

- (i) Número de hijos(as): el número de personas de 9 años o menos de edad aumenta positivamente el tiempo promedio diario dedicado por las personas de 10 años o más de edad.
- (ii) Ruralidad: el tiempo promedio diario estimado es significativamente mayor para aquellas personas que se encuentran en la zona rural que en la urbana.
- (iii) Género: el tiempo promedio diario estimado es significativamente mayor para las mujeres que para los hombres.
- (iv) Región: el tiempo promedio diario guarda una relación estadística inversa con las siguientes regiones: 1. Atlántica, 2. Central, 3. Oriental, 4. Pacífica, 5. Bogotá y 6. San Andrés y Providencia, con la característica adicional de que en las primeras regiones el índice de ruralidad es claramente mayor.
- (v) Nivel educativo: entre mayor es el nivel educativo de la persona responsable, el cual guarda una alta correlación con el ingreso, *ceteris paribus*, menor es el tiempo dedicado a esta actividad. De nuevo, es de resaltar que se observa una elevada correlación estadística entre el nivel educativo y los ingresos monetarios de las personas mayores de edad.
- (vi) Estado civil jefe de hogar: el estado actual de la persona jefe de hogar (1. No está casado(a) y vive en pareja hace menos de dos años, 2. No está casado(a) y vive en pareja hace dos años o más, 3. Está casado(a), 4. Está viudo(a), 5. Está separado(a) o divorciado(a), 6. Está soltero(a)) afecta significativamente el número de horas dedicados a la actividad.
- (vii) La jefatura del hogar: los tiempos son mayores significativamente para los jefes de hogar, esposo(a) o compañero(a) que para el yerno o nuera, hermanos del jefe de hogar o para hijos(as).
- (viii) Reconocimiento cultural: respecto al reconocimiento cultural, pueblo o rasgos físicos (1. Indígena; 2 Gitano, Rom; 3. Raizal del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina; 4. Palenquero de San

Basilio; 5. Afrocolombiano, afrodescendiente (Negro, mulato) o 6. De ninguno de los anteriores grupos), se observa que el tiempo promedio aumenta significativamente para las poblaciones étnicas, afrodescendientes, raizal y Rom.

- (ix) Número de miembros del hogar: el número de miembros del hogar impacta positivamente el tiempo promedio, en términos estadísticos.
- (x) El sitio “donde realiza principalmente” el trabajo (1. En esta vivienda; 2. En otras viviendas; 3. En kiosco – caseta; 4. En un vehículo; 5. De puerta en puerta; 6 Sitio al descubierto en la calle (ambulante y estacionario); 7. Local fijo, oficina, fábrica, etcétera; 8. En el campo o área rural, mar o río; 9. En una obra en construcción; 10. En una mina o cantera) afecta significativamente el tiempo promedio, en sentido negativo según el ordenamiento recién descrito.

Cuando se considera conjuntamente el sitio de trabajo con el género, se encuentra que las mujeres que realizan el trabajo en casa se les aumenta significativamente el tiempo promedio en la actividad de oficios del hogar.

- (xi) El tiempo diario promedio dedicado a la principal actividad de empleo impacta negativamente, en términos estadísticos, el tiempo para oficios del hogar. Es decir, que si una persona tiene que dedicar una mayor cantidad de tiempo a su trabajo laboral, es menor el tiempo para dedicar a los oficios del hogar.

Los factores determinantes identificados coinciden estrictamente, y en un mismo sentido estadístico, con los correspondientes para la actividad “Preparación de comidas para los miembros del hogar...”.



**Cuadro 40. Factores determinantes del tiempo promedio dedicado a oficios del hogar**

Dependent Variable: LOG(MINUTOSTOTAL)

Method: Least Squares

Date: 03/29/22 Time: 08:02

Sample (adjusted): 2 51496

Included observations: 46609 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	
P6020SEXO	0.411719	0.012770	32.24206	0.0000
P6040EDAD	-0.002868	0.000326	-8.805003	0.0000
P425JEFEHOG	-0.036761	0.003070	-11.97370	0.0000
REGION	-0.094459	0.003231	-29.23238	0.0000
ETNIA	0.098373	0.004790	20.53657	0.0000
CABECERA1	0.383313	0.012736	30.09650	0.0000
SOLTEROCASADO01	-0.068056	0.004101	-16.59379	0.0000
P6160LEER	-0.089083	0.022353	-3.985211	0.0001
P6210NIVEDU	-0.042057	0.002141	-19.64275	0.0000
MENORES10	0.105606	0.006089	17.34335	0.0000
C	10.01139	0.057733	173.4097	0.0000
R-squared	0.111268	Mean dependent var		10.80915
Adjusted R-squared	0.111078	S.D. dependent var		1.070242
S.E. of regression	1.009053	Akaike info criterion		2.856138
Sum squared resid	47445.55	Schwarz criterion		2.858203
Log likelihood	-66549.87	Hannan-Quinn criter.		2.856787
F-statistic	583.4022	Durbin-Watson stat		1.475486
Prob(F-statistic)	0.000000			

**Cuadro 40A. Factores determinantes del tiempo promedio dedicado a oficios del hogar**

Dependent Variable: LOG(MINUTOSTOTAL)  
 Method: Least Squares  
 Date: 04/01/22 Time: 06:22  
 Sample (adjusted): 16 51484  
 Included observations: 12633 after adjustments

---

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
P6020SEXO	0.265288	0.022198	11.95112	0.0000
P6040EDAD	-0.003778	0.000825	-4.580269	0.0000
P425JEFEHOG	-0.053691	0.006338	-8.471658	0.0000
REGION	-0.116119	0.006444	-18.01992	0.0000
ETNIA	0.124364	0.010823	11.49049	0.0000
CABECERA1	0.511835	0.030077	17.01762	0.0000
SOLTEROCASADO01	-0.031940	0.007887	-4.049797	0.0001
P6210NIVEDU	-0.030124	0.003745	-8.042961	0.0000
MENORES10	0.069300	0.013234	5.236445	0.0000
C	9.755594	0.111701	87.33647	0.0000
P6880SITIOW	-0.036593	0.004455	-8.214606	0.0000
P1150WMINUTOS	-0.000855	5.36E-05	-15.94736	0.0000

---

R-squared	0.111358	Mean dependent var	10.35600
Adjusted R-squared	0.110583	S.D. dependent var	1.135312
S.E. of regression	1.070701	Akaike info criterion	2.975453
Sum squared resid	14468.71	Schwarz criterion	2.982524
Log likelihood	-18782.45	Hannan-Quinn criter.	2.977819
F-statistic	143.7786	Durbin-Watson stat	1.345773
Prob(F-statistic)	0.000000		

---

Ello resulta corroborado estadísticamente en la medida en que tales factores son también determinantes, y en el mismo sentido estadístico, que para el resto de oficios del hogar diferentes a la actividad “Preparación de comidas para los miembros del hogar...”, como se muestra en el siguiente Cuadro 41.

**Cuadro 41. Factores determinantes del tiempo promedio dedicado a otros oficios del hogar diferentes a la "Preparación de comidas..."**

Dependent Variable: LOG(DIFERENCIA: Total vs. Preparar comida)

Method: Least Squares

Date: 03/29/22 Time: 08:05

Sample (adjusted): 2 51496

Included observations: 46609 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
P6020SEXO	-0.037811	0.006564	-5.760163	0.0000
P6040EDAD	0.001300	0.000167	7.764461	0.0000
P425JEFEHOG	0.003912	0.001578	2.478728	0.0132
REGION	-8.81E-05	0.001661	-0.053028	0.9577
ETNIA	-0.003694	0.002462	-1.500223	0.1336
CABECERA1	-0.026224	0.006547	-4.005512	0.0001
SOLTEROCASADO01	-0.012089	0.002108	-5.734158	0.0000
P6160LEER	-0.003061	0.011491	-0.266368	0.7900
P6210NIVEDU	-0.007164	0.001101	-6.509060	0.0000
MENORES10	0.019984	0.003130	6.384321	0.0000
C	-0.761552	0.029678	-25.66088	0.0000
R-squared	0.004860	Mean dependent var		-0.886530
Adjusted R-squared	0.004646	S.D. dependent var		0.519915
S.E. of regression	0.518705	Akaike info criterion		1.525275
Sum squared resid	12537.44	Schwarz criterion		1.527340
Log Likelihood		Hannan-Quinn criter.		1.525924
F-statistic	22.75515	Durbin-Watson stat		1.897625
Prob(F-statistic)	0.000000			

### 14.3 Labores de cuidado

Con relación a algunos de los factores determinantes del tiempo promedio dedicado al conjunto de actividades de cuidado, es de concluir (Cuadro 42):

- (i) Número de hijos(as): el número de personas de 9 años o menos de edad en el hogar aumenta positivamente (en términos estadísticos) el tiempo promedio diario dedicado por las personas de 10 años o más de edad.
- (ii) Ruralidad: el tiempo promedio diario estimado es significativamente mayor para aquellas personas que se encuentran en la zona rural que en la urbana.
- (iii) Género: el tiempo promedio diario estimado es significativamente mayor (en términos estadísticos) para las mujeres que para los hombres.
- (iii) Región: el tiempo promedio diario guarda una relación estadística directa con las siguientes regiones: 1. Atlántica, 2. Central, 3. Oriental, 4. Pacífica, 5. Bogotá y 6. San Andrés y Providencia.
- (iv) Reconocimiento cultural: respecto al reconocimiento cultural, pueblo o rasgos físicos (1. Indígena; 2 Gitano, Rom; 3. Raizal del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina; 4. Palenquero de San Basilio; 5. Afrocolombiano, afrodescendiente (Negro, mulato) o 6. De ninguno de los anteriores grupos), se observa que el tiempo promedio aumenta significativamente (en términos estadísticos) para las poblaciones étnicas, raizal, Rom y, en menor medida relativa, las afrocolombianas, con relación al resto de la población.
- (v) Número de miembros del hogar: el número de miembros del hogar impacta negativamente el tiempo promedio, en términos estadísticos, al aumentarse la posibilidad de compartir las labores de cuidado entre varios miembros del hogar.
- (vi) El sitio “donde realiza principalmente” el trabajo (1. En esta vivienda; 2. En otras viviendas; 3. En kiosco – caseta; 4. En un vehículo; 5. De puerta en puerta; 6 Sitio al descubierto en la calle (ambulante y estacionario); 7. Local fijo, oficina, fábrica, etcétera; 8. En el campo o área rural, mar o río; 9. En una obra en construcción; 10. En una mina o cantera) impacta significativamente el tiempo promedio, en sentido negativo según el ordenamiento recién descrito.

Cuando se considera conjuntamente el sitio de trabajo con el género,

se encuentra que las mujeres que realizan el trabajo en casa se les aumenta significativamente el tiempo promedio en la actividad de labores de cuidado.

- (vii) El tiempo diario promedio dedicado a actividades laborales remuneradas impacta negativamente, en términos estadísticos, el tiempo para el cuidado. Es decir, que si una persona tiene que dedicar una mayor cantidad de tiempo al trabajo remunerado, *ceteris paribus*, menor el tiempo para el cuidado de niños y adultos mayores.

**Cuadro 42. Factores determinantes del tiempo promedio dedicado al conjunto de labores de cuidado**

Dependent Variable: LOG(TIMEPENDIENTE)

Method: Least Squares

Date: 04/07/22 Time: 20:47

Sample (adjusted): 68 124133

Included observations: 8285 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
CABECERA1	-0.051531	0.032060	-1.607297	0.1080
MENORES10	0.131314	0.018334	7.162286	0.0000
NUMPER	-0.027975	0.006825	-4.098666	0.0000
P1173ETNIA	0.029158	0.009904	2.943998	0.0032
P6040EDAD	-0.002825	0.001076	-2.625149	0.0087
C	5.099213	0.112009	45.52507	0.0000
P6020SEXO	0.236434	0.023150	10.21319	0.0000
REGION	0.029248	0.007583	3.856834	0.0001
P6880SITIOW	-0.025755	0.004478	-5.751642	0.0000
TIMEW	-0.000278	7.18E-05	-3.878164	0.0001
R-squared	0.034273	Mean dependent var		5.352337
Adjusted R-squared	0.033223	S.D. dependent var		1.009088
S.E. of regression	0.992184	Akaike info criterion		2.823391
Sum squared resid	8146.157	Schwarz criterion		2.831866
Log likelihood	-11685.90	Hannan-Quinn criter.		2.826287
F-statistic	32.63080	Durbin-Watson stat		1.027476
Prob(F-statistic)	0.000000			

### **14.3.1 Cuidado de menores de 5 años de edad**

El cuidado de menores de 5 años de edad hace parte del conjunto de las labores de cuidado, siendo los factores determinantes del tiempo promedio dedicado a dicha actividad, los siguientes (Cuadro 43):

- (i) Número de hijos(as): el número de personas de 9 años o menos de edad aumenta (en términos estadísticos) el tiempo promedio diario dedicado por las personas de 10 años o más de edad.
- (ii) Ruralidad: el tiempo promedio diario estimado es significativamente mayor para aquellas personas que se encuentran en la zona rural que en la urbana.
- (iii) Género: el tiempo promedio diario estimado es significativamente (en términos estadísticos) mayor para las mujeres que para los hombres.
- (iv) Región: el tiempo promedio diario guarda una relación estadística directa con las siguientes regiones: 1. Atlántica, 2. Central, 3. Oriental, 4. Pacífica, 5. Bogotá y 6. San Andrés y Providencia.
- (v) Reconocimiento cultural: respecto al reconocimiento cultural, pueblo o rasgos físicos (1. Indígena; 2 Gitano, Rom; 3. Raizal del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina; 4. Palenquero de San Basilio; 5. Afrocolombiano, afrodescendiente (Negro, mulato) o 6. De ninguno de los anteriores grupos), se observa que el tiempo promedio aumenta significativamente para las poblaciones étnicas, afrodescendientes, raizal y Rom.
- (vi) Número de miembros del hogar: el número de miembros del hogar impacta negativamente el tiempo promedio, en términos estadísticos, al aumentarse la posibilidad de compartir las labores de cuidado entre varios miembros del hogar.
- (vii) El sitio “donde realiza principalmente” el trabajo (1. En esta vivienda; 2. En otras viviendas; 3. En kiosco – caseta; 4. En un vehículo; 5. De puerta en puerta; 6 Sitio al descubierto en la calle (ambulante y estacionario); 7. Local fijo, oficina, fábrica, etcétera; 8. En el campo o área rural, mar o río; 9. En una obra en construcción; 10. En una mina o cantera) impacta significativamente el tiempo promedio, en sentido negativo según el ordenamiento recién descrito.

Cuando se considera conjuntamente el sitio de trabajo con el género, se encuentra que las mujeres que realizan el trabajo en casa se les aumenta significativamente (en términos estadísticos) el tiempo promedio en esta actividad.

- (viii) El tiempo diario promedio dedicado a actividades laborales remuneradas impacta negativamente, en términos estadísticos, el tiempo para el cuidado. Es decir, que si una persona tiene que dedicar una mayor cantidad de tiempo al trabajo remunerado, *ceteris paribus*, menor el tiempo para el cuidado de niños y adultos mayores. Este resultado es mucho mayor en el caso de las mujeres.



**Cuadro 43. Factores determinantes del tiempo promedio dedicado a niños y niñas menores de 5 años de edad**

Dependent Variable: LOG(TIMENINOS)  
 Method: Least Squares  
 Date: 04/07/22 Time: 20:34  
 Sample (adjusted): 10 124162  
 Included observations: 6664 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
CABECERA1	-0.053131	0.025810	-2.058530	0.0396
INGPC	4.56E-07	6.88E-08	6.629517	0.0000
MENORES10	0.038519	0.014352	2.683905	0.0073
NUMPER	-0.026508	0.005968	-4.441632	0.0000
P1173ETNIA	0.041557	0.008475	4.903568	0.0000
P6020SEXO	0.222320	0.021417	10.38038	0.0000
P6040EDAD	-0.007286	0.000892	-8.164866	0.0000
C	4.061573	0.082218	49.40017	0.0000
TIMEW*P6020SEXO	-0.000431	3.47E-05	-12.43968	0.0000
R-squared	0.051695	Mean dependent var		4.015979
Adjusted R-squared	0.050555	S.D. dependent var		0.767386
S.E. of regression	0.747737	Akaike info criterion		2.257817
Sum squared resid	3720.876	Schwarz criterion		2.267007
Log likelihood	-7514.048	Hannan-Quinn criter.		2.260992
F-statistic	45.34821	Durbin-Watson stat		1.385248
Prob(F-statistic)	0.000000			



## 15. Valoración del trabajo no remunerado en oficios del hogar y labores de cuidado por clase social y género

### 15.1 Oficios del hogar

Si el tiempo total de trabajo no remunerado dedicado a los oficios del hogar se contabilizara a un (1) SMLV al mes, se obtendría un valor monetario laboral equivalente a un 11 por ciento del PIB al año (Cuadro 44). Se destaca que las mujeres en situación de pobreza y vulnerabilidad monetarias aportan el 37 y 17 por ciento, respectivamente –y los hombres el 8.0 y 4.5%, en su orden– del total de dicho valor anual, en tanto que las mujeres de la clase alta lo hacen sólo con el 0.9 por ciento –al igual que los hombres de esa clase social–.

Cuadro 44. Valor monetario anual del trabajo no remunerado dedicado a oficios del hogar, como % del PIB, por clase social y género			
	HOMBRE	MUJER	TOTAL
CLASE ALTA 1	0.1%	0.1%	0.2%
CLASE ALTA 2	0.0%	0.0%	0.0%
CLASE ALTA 3	0.0%	0.0%	0.0%
CLASE MEDIA	1.0%	2.7%	3.7%
VULNERABLE	0.5%	1.9%	2.3%
POBRE	0.9%	4.1%	5.0%
TOTAL	2.4%	8.8%	11.2%

Fuente: DANE (2019). EUT 2016-2017. Cálculos propios.

Ahora bien, hay un conglomerado importante que trabaja 8 horas o más al día en labores del hogar y que suma cerca de un millón doscientas mil personas, de las cuales el 92 por ciento son mujeres, y entre ellas, un 52 por ciento se encuentra en situación de pobreza monetaria y un 21 en vulnerabilidad (Cuadro 45).

<b>Cuadro 45. Participación y distribución de las personas que realizan oficios del hogar sin remuneración por 8 horas o más diarias según clase social y género</b>									
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
CLASE ALTA 1	3,346	12,779	16,125	4%	1%	1%	21%	79%	100%
CLASE ALTA 2		1,190	1,190	0%	0%	0%	0%	100%	100%
CLASE MEDIA	34,133	271,558	305,691	37%	26%	27%	11%	89%	100%
VULNERABLE	16,423	211,283	227,705	18%	21%	20%	7%	93%	100%
POBRE	37,378	531,701	569,079	41%	52%	51%	7%	93%	100%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>91,280</b>	<b>1,028,510</b>	<b>1,119,789</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>8%</b>	<b>92%</b>	<b>100%</b>

Fuente: DANE (2019). EUT 2016-2017. Cálculos propios.

El valor monetario del trabajo no remunerado equivalente para estas personas que dedican 8 horas o más al día a oficios del hogar es de 1.49 por ciento del PIB al año (Cuadro 46).

<b>Cuadro 46. Valor monetario anual equivalente del trabajo no remunerado dedicado a oficios del hogar por personas que dedican más de 8 horas diarias, como % del PIB, por clase social y género</b>			
	HOMBRE	MUJER	TOTAL
CLASE ALTA 1	0.00%	0.02%	0.02%
CLASE ALTA 2	0.00%	0.00%	0.00%
CLASE ALTA 3	0.00%	0.00%	0.00%
CLASE MEDIA	0.05%	0.36%	0.41%
VULNERABLE	0.02%	0.28%	0.30%
POBRE	0.05%	0.70%	0.75%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>0.12%</b>	<b>1.36%</b>	<b>1.49%</b>

Fuente: DANE (2019). EUT 2016-2017. Cálculos propios.

## 15.2 Cuidado de personas del hogar

Si el tiempo total de trabajo no remunerado dedicado a las actividades del cuidado se contabilizara a un (1) SMLV al mes, alcanzaría un valor equivalente a un 11.4 por ciento del PIB al año, concentrado en lo fundamental en las personas que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad monetarias.

En el ámbito del cuidado hay dos actividades claramente diferenciadas: una, la de estar pendiente de algún miembro del hogar con la posibilidad de poder realizar otro tipo de actividades, y otra, que requiere mayor atención como es la de cuidar menores de 5 años de edad, alimentar o dar medicamentos a otras personas o cuidar algunas en situación de discapacidad.

El valor monetario equivalente de cada una de ellas es, en su orden, del 8.9 y 2.5 por ciento del PIB año, correspondiéndole cerca de la mitad a personas cuidadoras en situación de pobreza monetaria y una cuarta parte a quienes viven en situación de vulnerabilidad monetaria, en tanto que apenas una milésima parte a personas de la clase alta, en específico de la clase alta 1 (Cuadro 47).

<b>Cuadro 47. Valor monetario anual equivalente del trabajo no remunerado dedicado a labores de cuidado, como % del PIB, por clase social y género</b>			
	<b>ESTAR PENDIENTE</b>	<b>OTROS</b>	<b>TOTAL</b>
<b>CLASE ALTA 1</b>	0.1%	0.0%	0.1%
<b>CLASE ALTA 2</b>	0.0%	0.0%	0.0%
<b>CLASE ALTA 3</b>	0.0%	0.0%	0.0%
<b>CLASE MEDIA</b>	2.5%	0.6%	3.1%
<b>VULNERABLE</b>	2.1%	0.6%	2.7%
<b>POBRE</b>	4.2%	1.3%	5.5%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>8.9%</b>	<b>2.5%</b>	<b>11.4%</b>

Fuente: DANE (2019). EUT 2016-2017. Cálculos propios.

Desagregando por género, se destaca que a las mujeres cuidadoras en situación de pobreza monetaria les corresponde más de una tercera parte en el caso de labores de “estar pendiente” y algo más del 40 por ciento en las demás labores del cuidado, y otro 18 por ciento adicional en ambos tipos de labores de cuidado para las mujeres en situación de vulnerabilidad monetaria, en contraste con la mujeres de la clase alta con apenas cerca de cinco milésimas (Cuadros 48 y 49).

<b>Cuadro 48. Valor monetario anual equivalente del trabajo no remunerado dedicado a labores de "estar pendiente", como % del PIB, por clase social y género</b>			
	<b>HOMBRE</b>	<b>MUJER</b>	<b>TOTAL</b>
<b>CLASE ALTA 1</b>	0.03%	0.04%	0.07%
<b>CLASE ALTA 2</b>	0.01%	0.01%	0.02%
<b>CLASE ALTA 3</b>	0.00%	0.00%	0.00%
<b>CLASE MEDIA</b>	0.82%	1.72%	2.54%
<b>VULNERABLE</b>	0.57%	1.54%	2.12%
<b>POBRE</b>	0.96%	3.23%	4.18%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>2.39%</b>	<b>6.54%</b>	<b>8.93%</b>

Fuente: DANE (2019). EUT 2016-2017. Cálculos propios.

<b>Cuadro 49. Valor monetario anual equivalente del trabajo no remunerado dedicado a otras labores de cuidado, como % del PIB, por clase social y género</b>			
	<b>HOMBRE</b>	<b>MUJER</b>	<b>TOTAL</b>
<b>CLASE ALTA 1</b>	0.01%	0.01%	0.02%
<b>CLASE ALTA 2</b>	0.00%	0.01%	0.01%
<b>CLASE ALTA 3</b>	0.00%	0.00%	0.00%
<b>CLASE MEDIA</b>	0.17%	0.42%	0.59%
<b>VULNERABLE</b>	0.14%	0.45%	0.59%
<b>POBRE</b>	0.29%	1.00%	1.28%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>0.61%</b>	<b>1.88%</b>	<b>2.49%</b>

Fuente: DANE (2019). EUT 2016-2017. Cálculos propios.

### 15.3 Total oficios del hogar y labores de cuidado

Si el tiempo total de trabajo no remunerado dedicado al conjunto de los oficios del hogar y las labores de cuidado se contabilizara a un (1) SMLV al mes, se obtendría un valor monetario laboral equivalente a un 22.6 por ciento del PIB al año<sup>14</sup> (Cuadro 50). Sobresale el hecho de que las mujeres en situación de pobreza y vulnerabilidad monetarias aportan el 37 y el 17 por ciento, respectivamente –y los hombres el 9.7 y 5.3%, en su orden– del total de dicho valor anual, en tanto que las mujeres de la clase alta lo hacen tan sólo con el 0.9 por ciento –y con el 0.45% los hombres de esa clase so-

14 Un estimativo promedio realizado por Garay y Espitia (2021a, capítulo 2) se aproximaba al 20% del PIB al año.

cial– y las de la denominada clase media con el 22 por ciento –y con el 8.8 los hombres de esta clase social–.

<b>Cuadro 50. Valor monetario anual equivalente del trabajo no remunerado dedicado a oficios del hogar y a labores de cuidado, como % del PIB, por clase social y género</b>			
	<b>HOMBRE</b>	<b>MUJER</b>	<b>TOTAL</b>
<b>CLASE ALTA 1</b>	0.1%	0.2%	0.3%
<b>CLASE ALTA 2</b>	0.0%	0.0%	0.1%
<b>CLASE ALTA 3</b>	0.0%	0.0%	0.0%
<b>CLASE MEDIA</b>	2.0%	4.9%	6.8%
<b>VULNERABLE</b>	1.2%	3.9%	5.0%
<b>POBRE</b>	2.2%	8.3%	10.5%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>5.4%</b>	<b>17.2%</b>	<b>22.6%</b>

Fuente: DANE (2019). EUT 2016-2017. Cálculos propios.





## 16. A manera de síntesis reflexiva

El valor monetario directo del trabajo no remunerado en Colombia alcanza el 22.6 por ciento del PIB al año, con la característica de que casi la mitad del mismo es aportado por las personas en situación de pobreza monetaria, más de otra quinta parte (22.1%) por quienes viven en situación de vulnerabilidad monetaria, menos de una tercera parte las personas de la denominada clase media (30.0%) y un exiguo 1.8 por ciento por quienes hacen parte de la clase alta, concentrada en buena medida en las de la clase alta 1.

Además, con la característica básica de que cerca del 80 por ciento del tiempo dedicado al trabajo doméstico no remunerado es realizado por mujeres, especializado en aquellos oficios del hogar y labores de cuidado más intensivos en dedicación horaria y esfuerzo que los realizados por los hombres. Lo que infortunadamente les impide a las mujeres, primordialmente las mujeres en situación de pobreza y vulnerabilidad monetaria, una mayor dedicación al desempeño de un trabajo remunerado o a su capacitación y desarrollo de capacidades o incluso al ocio o entretenimiento. Ello es consecuente con los mayores niveles de pobreza de tiempo para dicho conglomerado de mujeres.

Y con el agravante de que, de acuerdo con la estimación econométrica de factores determinantes de la probabilidad de padecer situación de pobreza de tiempo (sección 13.3 de esta segunda parte) y del tiempo diario dedicado a trabajo doméstico no remunerado (sección 14 de esta segunda parte), existe una clara discriminación y exclusión social relativas: (i) por género en contra de la mujer, (ii) por raza (pertenencia cultural) en detrimento de poblaciones originarias indígenas, raizales, Rom y palenqueros y, en cierta menor medida, afrocolombianos, y a favor del resto de la población, (iii) por adscripción territorial en contra de la población rural respecto a la urbana, (iv) por región de residencia en detrimento relativo de poblaciones en regiones como Atlántico, Pacífica y oriental con relación a Bogotá, por ejemplo –específicamente en el ámbito del trabajo no remunerado en oficios del hogar–.

La situación se agudiza aún más en el caso de las y los jefes de hogar, *ceteris paribus*, a medida que: (i) aumenta el número de hijos e hijas menores de 9

años de edad en el hogar, (ii) disminuyen sus ingresos monetarios y su nivel educativo, (iii) realizan otros trabajos en el mismo hogar y (iv) se trate de hogares monomarentales, de especial relevancia en el caso de hogares con jefatura femenina única en situación de pobreza monetaria (61%).

Con lo cual aquellas personas más desaventajadas según esta diversidad de dimensiones se ven enfrentadas a una dinámica perversa retro-alimentadora entre pobreza y vulnerabilidad monetaria y pobreza y vulnerabilidad de tiempo, que les relega a unas condiciones de vida sin dignidad ni oportunidades para el desarrollo de proyectos de vida realizadores de sus potencialidades, como tampoco a la consecución de una verdadera ciudadanía deliberante.

Todo lo anterior lleva a constatar con debido rigor la existencia de una clara diferenciación entre clases sociales, género, raza, adscripción territorial, (inter-)generaciones, en términos de su aporte a una riqueza societal indispensable para el funcionamiento del sistema como un todo –riqueza generada en la esfera de la reproducción social, que puede asimilarse a una plusvalía indirecta, por decirlo así, como se analiza en las secciones 2 y 3 de la primera parte– no reconocida ni valorada monetariamente a nivel societal –ni por el capital en su conjunto, ni por el Estado, ni por la sociedad como un todo–, comunitario e individual/familiar.

Aquí reside, precisamente, la razón por la cual diferentes analistas de determinadas corrientes del feminismo han aducido sobre el carácter de explotación, discriminación y/o subordinación de clase, género, raza, territorio (a nivel nacional y transnacional) en la esfera de la reproducción social en el capitalismo –como se ilustra en la sección 2 de la primera parte–.

Así, entonces, se debe resaltar que “la riqueza invisible tanto del cuidado como de las labores del hogar”, para utilizar la conceptualización de Durán (2018), necesarias para el desarrollo de los hogares en el país y del sistema social, está a cargo primordialmente de mujeres en situación de pobreza y vulnerabilidad monetarias, y en menor medida de las de la denominada clase media. Responsabilidades de tanto valor social, colectivo e individual, que paradójicamente no son debidamente valoradas simbólicamente o material-

mente ni por el conjunto de la sociedad ni por las personas en su condición individual y colectiva. Ello en razón a factores culturales, ideológicos e institucionales de índole conductual, comportamental, normativo en el marco de un sistema como el capitalista, en especial en países del Sur global –con una concepción familiarista, patriarcal y una división sexual del trabajo con una abierta discriminación y exclusión de la mujer en la esfera pública, como se analizó en la primera parte del presente libro–.

La economía política de la injusticia social en contra primordialmente de las mujeres en la esfera de la reproducción social –en específico con el trabajo doméstico no remunerado en los ámbitos de oficios del hogar y labores de cuidado– lleva a que casi un 54 por ciento del valor del trabajo doméstico no remunerado sea provisto por mujeres en situación de pobreza y vulnerabilidad monetarias –y otro 15% por hombres de esas clases sociales–, equivalente a 12.2 y 3.4 por ciento del PIB al año, respectivamente, lo que representa en conjunto cerca del 80 por ciento de la presión tributaria en el país. Es decir, el valor monetario directo del aporte en trabajo no remunerado por las mujeres en pobreza y vulnerabilidad monetarias a la sociedad y al capital superaría con creces el recaudo total por concepto de tributación directa de las personas naturales y jurídicas en el país –como impuesto a la renta y complementario, patrimonio–, lo que no se compadece, de manera alguna, con su situación de discriminación, precarización y falta de oportunidades en una sociedad ya de por sí entre las más desiguales del mundo en términos de ingreso y riqueza (Garay y Espitia, 2021).

Otra de las varias expresiones fehacientes de ello lo constituye el hecho de que el valor monetario del trabajo no remunerado de oficios del hogar aportado por aquellas mujeres en situación de pobreza y de vulnerabilidad monetarias que dedican 8 horas o más al día, es de 0.98 por ciento del PIB al año (0.70 y 0.28% del PIB, respectivamente), lo que de por sí lo convierte en un conglomerado merecedor de especial consideración en el diseño y focalización de política pública bajo un sistema de protección social para la esfera de la reproducción social<sup>15</sup>.

---

15 “La división social y sexual del trabajo presente en las sociedades y en los hogares se profundiza debido al limitado compromiso estatal en la prestación de bienes y servicios fundamentales, que al ser esenciales y permanentes para la reproducción humana, terminan

Precisamente, la caracterización analítica, conceptual y empírica de la estructuración del trabajo doméstico no remunerado por ámbitos de actividad, género, clase social, raza, etnia, adscripción territorial, entre otros, como el aquí realizado, constituye un marco de referencia indispensable para el “mapeo” y diseño de políticas públicas en la transición hacia un sistema integral de protección social de cara a la esfera de reproducción social.

De otra parte, es de esperar que por la indiscutible relevancia económica y social del trabajo doméstico no remunerado en el país, es de prever que su progresiva mercantilización contribuiría no sólo a reducir los niveles de desigualdad y de discriminación sexual, sino además a aumentar la demanda de los hogares en pobreza y vulnerabilidad monetaria y consecuentemente a promover el crecimiento económico en el corto y mediano plazo (por ejemplo, López, 2022). Por supuesto, estos impactos dependerán de la trayectoria y la velocidad de la transición hacia un tipo de sistema integral de protección social.

Ante la innegable importancia del valor monetario equivalente del trabajo doméstico no remunerado indispensable para la reproducción social del sistema como un todo, aportado principalmente por un cuantioso conglomerado de mujeres en situación tanto de pobreza y vulnerabilidad monetarias como de pobreza de tiempo, resulta inevitable que un país como Colombia avance hacia un “verdadero” pacto social por la provisión y protección social para las personas responsables de realizar sin remuneración los oficios del hogar y las labores de cuidado, mediante la progresiva instauración de un sistema integral y en el marco de un esquema de justicia social (re-)distributivo para la inclusión social, la equiparación y el desarrollo de capacidades y proyectos de vida dignos, como condición para la concreción de un proceso de democratización sustantiva y de construcción con vocación universalista de una estricta ciudadanía reflexiva y deliberante.

---

recayendo sobre las mujeres, quienes sustituyen al Estado en su provisión. Así, no solo existe un desequilibrio en la realización de las tareas en los hogares entre hombres y mujeres, fruto de parámetros culturales que naturalizan ciertos trabajos como propios de las mujeres, sino que existe también un desequilibrio entre el Estado, el sector privado, los hogares y las comunidades en su aporte a los servicios de cuidado, relacionados directamente con la supervivencia de las sociedades” (Moreno, 2017, p. 19).

Ahora bien, dada la elevada magnitud tanto del valor monetario equivalente como del conglomerado responsable sin remuneración de las actividades de trabajo en la esfera de la reproducción social, así como las restricciones limitantes de índole presupuestal e institucional de un Estado como el colombiano, resulta evidente la necesidad de avanzar hacia un sistema integral bajo principios de:

- (i) *Progresividad*, con pretendida orientación universalista, tanto en *cobertura de la población* sujeta de focalización según niveles de pobreza y vulnerabilidad de tiempo y de ingresos monetarios, en clave de género, raza, adscripción territorial, entre otros, como en *el espectro de actividades* de los ámbitos de la esfera de la reproducción mediante aquellos instrumentos de política pública, comunitaria/colectiva y privada (corporativa), resueltamente eficaces para el logro de propósitos designados.
- (ii) *Coordinación y armonización* tanto inter-institucional como entre políticas sociales para la mayor efectividad de políticas y acciones del sistema de protección social ya sea tanto de muy diversa índole: pública, estatal, comunitaria o colectiva (organizaciones sociales, por ejemplo), privada (corporaciones), como de muy variado carácter: prestacional directa de servicios de índole público, apoyo financiero directo (como una renta básica) para la mercantilización, al menos parcial, de servicios, provisional colectiva o corporativa.
- (iii) *Asunción de un enfoque desfamiliarizador* en contraposición al enfoque familiarista predominante, bajo el cual se ha desarrollado tradicionalmente el Estado de bienestar, como se analizó con cierto detalle en la sección 5 de la primera parte del presente libro.
- (iv) *Vindicación de una perspectiva (a-) o (des-)patriarcal* que contribuya a ir superando la división sexual del trabajo imperante en contra de las mujeres, especialmente aquellas en situación de pobreza y vulnerabilidad de ingresos y de tiempo –discriminación de por sí agravada por razones de raza, adscripción territorial, entre otros factores–.

Por supuesto, una transformación social como la enunciada sólo será posible en la medida en que se progresa decididamente hacia un Estado postbenefactor en el que tanto el Estado como las colectividades/comunidades, las

familias y el sector privado (especialmente liderado por las corporaciones) asuman responsabilidades decisivas para el tránsito a un sistema integral de protección social para la invaluable esfera de la reproducción social. Responsabilidades que no se circunscriben únicamente a los dos ámbitos de dicha esfera (labores de cuidado y oficios de hogar), sino que deben trascender a la dimensión de la financiación del Estado con un responsable cumplimiento de las obligaciones tributarias con el Estado de parte de las personas naturales –primordialmente de las que cuentan con los mayores ingresos y riqueza– y las personas jurídicas –en especial, corporaciones y conglomerados con mayor poder económico–, así como a una decidida actuación para velar por el uso adecuado de los recursos públicos –escasos de por sí– y en la lucha contra la corrupción en cumplimiento de su condición de ciudadanía individual y colectiva.

Sin duda alguna, se trata de una tarea más que ambiciosa en un país como Colombia con tan elevados niveles de pobreza y desigualdad en ingresos, riqueza y oportunidades entre clases sociales, todavía más si se toma en cuenta que la resolución de la problemática de la esfera de la reproducción social, como lo han señalado diversas autoras como Fraser, exigiría un sistema social alternativo al capitalismo: un poscapitalismo aún por dilucidar, concebir y precisar!

No obstante, las sociedades se enfrentan al desafío de avanzar progresivamente, en la medida de lo posible, hacia una resolución de la injusticia social sistémica generada por el trabajo doméstico no remunerado en contra primordialmente de las mujeres –y con mayor gravedad si se encuentran en pobreza y vulnerabilidad monetarias y de tiempo, y pertenecen a poblaciones originarias y/o determinados territorios relegados, como se ha demostrado a lo largo de esta segunda parte del libro–, en el contexto de la división sexual del trabajo bajo el sistema capitalista.

## Bibliografía

- Arenas, A. (2018). “Política tributaria y sesgos de género: aproximaciones al caso colombiano”. En [https://www.mesaeconomiafeminista.org/wp-content/uploads/2021/06/2018\\_arenasaanai\\_fiscal-2.pdf](https://www.mesaeconomiafeminista.org/wp-content/uploads/2021/06/2018_arenasaanai_fiscal-2.pdf)
- Batthyany, K. (2021). *Políticas del cuidado*. UNAM-CLACSO.
- Burchardt, T. (2008). “Time and income poverty”. Centre for Analysis of Social Exclusion. London School of Economics. CASEreport 57. En: <http://eprints.lse.ac.uk/28341/1/CASEreport57.pdf>.
- Cepal (2021). “Guía metodológica para las mediciones de uso del tiempo en América Latina y el Caribe”. [https://www.cepal.org/sites/default/files/presentations/cea-ce20-progreso-grupos-trabajo-genero\\_0.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/presentations/cea-ce20-progreso-grupos-trabajo-genero_0.pdf)
- Dane (2014). Boletín técnico Pobreza de tiempo e ingreso 2012-2013. En: [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones\\_vida/pobrezatiempo/Bole\\_Pobreza\\_Tiempo\\_Ingreso\\_12\\_13.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobrezatiempo/Bole_Pobreza_Tiempo_Ingreso_12_13.pdf)
- DNP (2015). Tipologías de Familias en Colombia: Evolución 1993 – 2014. Documento de Trabajo No. 2016-1. Observatorio de Políticas de la Familia. En [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5\\_uibd.nsf/BABBACoD4B93F406052582580071C4FA/\\$FILE/Tipologias-evolucion\\_dic3.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5_uibd.nsf/BABBACoD4B93F406052582580071C4FA/$FILE/Tipologias-evolucion_dic3.pdf)
- Dane (2018). Boletín técnico Encuesta Nacional de Presupuestos de los Hogares (ENPH) 2016 - 2017 Bogotá 6 de agosto de 2018. En <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/enph/boletin-enph-2017.pdf>
- Dane (2019). Boletín Técnico. Pobreza de tiempo e ingreso. Año 2016-2017. En [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones\\_vida/pobrezatiempo/Bole\\_Pobreza\\_Tiempo\\_Ingreso\\_16\\_17.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobrezatiempo/Bole_Pobreza_Tiempo_Ingreso_16_17.pdf)
- Durán, M. Á. (1972). *El trabajo de la mujer en España. Un estudio sociológico*. Editorial Tecnos.
- Durán, M.Á. (2018). *La riqueza invisible del cuidado*. Universidad de Valencia.
- Easterly, W. (2001). “The Middle Class Consensus and Economic Development”. *Journal of Economic Growth*, 6(4). 317-335. <http://www.jstor.org/stable/40216047>.

- Garay, L. J. y Espitia, J. E. (2021). *Concentración de ingresos y gastos de los hogares y Reforma de la Tributación en Colombia*. Ediciones Desde Abajo. Bogotá. Febrero.
- Garay, L. J. y Espitia, J. E. (2021a). *Una contribución empírica para el estudio de la pobreza y la concentración de ingresos de los hogares a nivel territorial en Colombia*. Planeta Paz. Ediciones Desde Abajo. Bogotá. Marzo.
- Garay, L. J. y Espitia, J. E. (2021c). *Ensayos sobre la estructura social en clave de género, crisis y política pública en Colombia*. Planeta Paz. Ediciones Desde Abajo. Bogotá. Diciembre.
- Herrera-Idárraga, P., Hernández, H. y Gélvez, T. (2020). “Cuidado en Colombia: contexto y perspectivas”. En <https://cuidadoygenero.org/wp-content/uploads/2021/03/Cuidado-en-Colombia.pdf>
- López, C. (2020). “La economía del cuidado: un nuevo sector productivo”. En: <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/16872-20201124.pdf>
- López, C. (2022). “El costo de no integrar el cuidado a la economía”. ONU Mujeres. Bogotá. Junio.
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2021). “Marco conceptual sobre Cuidados”. Documento técnico. Lima. Junio.
- Naciones Unidas (2006). *Guía de elaboración de estadísticas sobre el empleo del tiempo para medir el trabajo remunerado y no remunerado*. Departamento de asuntos económicos y sociales. División de Estadística. En: [https://unstats.un.org/unsd/demographic-social/Standards-and-Methods/files/Handbooks/time-use/SeriesF\\_93-S.pdf](https://unstats.un.org/unsd/demographic-social/Standards-and-Methods/files/Handbooks/time-use/SeriesF_93-S.pdf). Recuperado: Febrero 2022.
- Ocde (2019). Under Pressure: The Squeezed Middle Class. En [https://www.oecd-ilibrary.org/social-issues-migration-health/under-pressure-the-squeezed-middle-class\\_689afed1-en](https://www.oecd-ilibrary.org/social-issues-migration-health/under-pressure-the-squeezed-middle-class_689afed1-en)
- Reeves, R., Guyot, K. y Krause, E. (2018). “Defining the middle class: Cash, credentials, or culture?”. En <https://www.brookings.edu/research/defining-the-middle-class-cash-credentials-or-culture/#:~:text=In%20one%20of%20the%20most,150%20percent%20around%20the%20median.>
- Salcedo, D. y Trujillo, A. (2020). “Una reflexión feminista sobre los cuidados en Colombia: políticas, actores, instituciones y principa-



- les desafíos”. En: <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/16870-20210208.pdf>
- Tribín-Urbe, A., Mojica-Urueña, T. y Díaz-Pardo, G. (2021). “El tiempo de cuidado durante la pandemia del covid-19: ¿cuánto han cambiado las brechas de género?”. En <https://cuidadoygenero.org/wp-content/uploads/2021/12/Cuidado-COVID-v2.pdf>
- Vaca, I. (s.f.). “Pobreza y tiempo destinado al trabajo no remunerado: Un círculo vicioso”. División de Asuntos de Género. Cepal. En [https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/cepal\\_pobreza\\_y\\_tiempo\\_-\\_presentacion\\_iliana.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/cepal_pobreza_y_tiempo_-_presentacion_iliana.pdf)
- Vickery, C. (1977). “The Time-Poor: A New Look at Poverty”. *The Journal of Human Resources*. Winter. Vol. 12, No. 1, pp. 27-48. Published by: University of Wisconsin Press Stable URL: <https://www.jstor.org/stable/145597>.
- Zacharias, A. (2011). “The Measurement of Time and Income Poverty”. *Economics Working Paper Archive*, 2011. Editor Levy Economics Institute. [https://ideas.repec.org/p/lev/wrkpap/wp\\_690.html](https://ideas.repec.org/p/lev/wrkpap/wp_690.html)

Para la diagramación se utilizaron los caracteres  
Georgia y Frutiger  
Junio de 2022

El conocimiento es un bien de la humanidad.  
Todos los seres humanos deben acceder al saber.  
Cultivarlo es responsabilidad de todos.



Embajada de Noruega  
Bogotá



Esta publicación ha sido realizada gracias al convenio COL-20/0007 apoyado a CDPAZ-Planeta Paz por la Embajada de Noruega en Bogotá. El contenido de este documento es responsabilidad exclusiva de sus autores y de Planeta Paz, y bajo ninguna circunstancia debe considerarse que refleja la posición de la Embajada.

